AÑO 38. Viérnes 12 de Noviembre de 1875.—San Diego Alcalá, confesor. Nº 278

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

AL PUBLICO.

La Imprenta, Redaccion y Administracion del *Diario de la Marina*, se ha trasladado de la calle de San Ignacio n. 21 á la de Riela, ó Muralla n. 89 entre Aguacate y Villegas.

Habana y Noviembre 10 de 1875.

DE OFICIO.

Alcaldía Corregimiento de la Habana

Necesitando cada vez más el Tesoro de los recursos legales con que atender á los extraordinarios gastos que origina el combatir y terminar la insurreccion armada que hace años ataca en esta Isla la integridad nacional, la civilizacion y los grandes intereses sociales y en lo que está empeñada la honra de la Nacion y la de todos y cada uno de los españoles; es de todo punto indispensable la pronta ó inmediata realizacion de la cobranza del quince por ciento de Impuestos extraordinarios correspondiente al año que finaliza de 1875. A este efecto y convencida esta Presidencia de tan perentoria necesidad ha dispuesto la ultimacion en el período de quince dias de todos los expedientes incoados por apremio del primer semestre y el exacto cumplimiento de la instruccion de Hacienda de 1867, á fin de proceder contra los deudores morosos, mandada observar en estos casos, y que durante diez dias á contar desde mañana 9 del corriente, se pase á domicilio á cobrar el tercero y cuarto trimestre, casi vencidos, tanto á lo urbano, rural, como á la industria, comercio y profesiones, en el concepto que las oficinas Municipales salvarán, como siempre lo han verificado, cualquiera dificultad que pueda ocurrir y que esté dentro de lo posible por errores involuntarios en las liquidaciones ó cualquiera otra causa que altere el monto de la total recaudacion, ó dependa de reclamaciones en expedientes aún no resueltos.

Trascurridos los diez dias expresados pasará todo recibo que no esté satisfecho, á cobrarse por apremios con los recargos que la instruccion previene.

Siempre y en situaciones normales ha sido deber ineludible de todo contribuyente ocurrir en tiempo con el tributo impuesto para cubrir los cargos indispensables del Estado y sostener el órden social; pero en circunstancias anormales, y teniendo un destino tan privilegiado ese tributo, debe haber más decidido interés por parte de todos para aprontarlo; pues es indudable la influencia de la oportunidad de los recursos en el mejor éxito de la campaña.

Ante tan sagradas obligaciones hay que posponerlo todo; y esta Presidencia se promete realizar la cobranza total en lo que resta de año; contando como no puede ménos con la voluntad que siempre han demostrado los contribuyentes de esta jurisdiccion sin necesidad de ocurrir á los medios coactivos citados.

Habana, 8 de Noviembre de 1875.—El Alcalde Corregidor, *Marqués de Bella Vista.*

Comandancia Militar de Marina y Capitanía de Puerto de la Habana.—Detall.—Hallándose vacante el pesquero nombrado La Leña correspondiente al distrito de Mántua, se publica por este medio de órden del Sr. Comandante de Marina de esta provincia, para que las personas que deseen usufructuarlo presenten sus solicitudes documentadas al Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero en el término de 30 dias, porque tendrá efecto esta publicacion.

Habana y octubre 8 de 1875.—El 2º Comandante Jefe del Detall, A. Delgado. 30-10 oc.

COLECTURIA DE RENTAS PUBLICAS DE GUANAJAY.

El Excmo. Sr. Gobernador General de la Isla, se ha servido disponer que se proceda sin la menor demora y sin contemplacion de ningun género, al inmediato cobro de todas las contribuciones pendientes; y siendo una de ellas la del subsidio de guerra sobre esclavos alquilados y destinados al servicio doméstico, lo pongo en conocimiento de los dueños ó encargados de aquellos, con la advertencia de que si en el improrrogable término de ocho dias no han satisfecho sus adeudos, serán incluidos en la relacion de morosos que esta dependencia remitirá á la Tenencia de Gobierno, quien la elevará al Superior conocimiento y resolucion de S. E. segun se ha dignado prevenirme por telegrama de esta fecha. Y á falta de periódico en esta localidad se hace público en el *Diario de la Marina* cuya circulacion es general, para que no pueda alegarse ignorancia. Guanajay, 29 de Octubre de 1875.—*José de Radillo.* 8 30

Comandancia militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Los individuos que á continuacion se expresan se presentarán en esta oficina en dia y hora hábil de despacho para enterarles de un asunto que les interesa.

Agustin Lejáras, de la inscripcion marítima de Bilbao.
Eusebio de Alegría, de idem.
Félix Bacameche, de idem.
Mariano Castella y Fornés, de Mataró.

Habana, 22 de Octubre de 1875.—Enrique Paez. 15-24

RECAUDACION DEL IMPUESTO EXTRAORDINARIO DE GUERRA DE 10 P.g SOBRE FINCAS URBANAS.

Aprobado por la Superioridad el Padron General para el pago del Impuesto Extraordinario de Guerra de 10 por ciento sobre las Fincas Urbanas del presente año y dispuesto por la Administracion de Rentas y Estadística que se proceda á su cobro, el Recaudador que suscribe participa al público que dicho cobro principiará el dia 14 del corriente, á cuyo efecto se hallará abierta la oficina de recaudacion; y para que los contribuyentes distingan los recibos, llevan éstos el escudo de las armas de España á la izquierda y el de las de Cuba á la derecha, ámbos con la Corona Real arriba, de la que parten dos cintas con el lema, "Subsidio de Guerra" que vienen á terminar abajo con el lema "Sobre Fincas Urbanas".

Para cualquier duda sobre dicho impuesto, así como para pedir cualquier recibo, se podrá ocurrir á la oficina del que suscribe, Mercaderes 15 de doce á tres de la tarde. Habana, octubre 13 de 1875.—El recaudador, Ricardo Meneal. 1532 30-14oc

Comandancia militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—El individuo José Espino Rivera, de la inscripcion marítima de Canarias, se presentará en esta oficina en dia y hora hábil de despacho para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana, 28 de Octubre de 1875.—Enrique Paez. 8 30

Junta local de instruccion primaria de la Habana.—Presidencia.—En sesion que ayer celebró esta Junta acordó que los exámenes de las Escuelas Municipales de esta Jurisdiccion principien el dia 8 del entrante mes de Diciembre bajo la presidencia de los Sres. vocales de esta Junta, Inspectores de los establecimientos de educacion de los distritos respectivos; y que los Sres. directores de los Colegios privados de Instruccion Primaria elemental que deseen presentar á exámen los suyos se pongan de acuerdo con dichos señores vocales Inspectores, á fin de señalar el dia y hora en que habrán de tener lugar. Lo que se publica por medio de la Gaceta y demás periódicos de esta capital para conocimiento de los interesados. Habana, Noviembre 5 de 1875.—El marqués de Bella-Vista. 3-9

Administracion General de Correos de la isla de Cuba.—Habana.—El dia 13 del corriente saldrá de este puerto para el de Kingston el vapor-correo español "Marsella," haciendo escala en los de Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba, recibiéndose en esta Administracion General la correspondencia que para dichos puntos debe conducir hasta las tres del mismo dia.

Lo que se anuncia en el periódico oficial para conocimiento del público en general.

Habana, 6 de Noviembre de 1875.—L. Ayala.

Cuerpo administrativo del Ejército.—Brigada de trasportes á lomo.—Comandancia del Detall.—Debiendo enajenarse 162 cajones envases de buena calidad, que existen almacenados en la quinta Anita, de Marianao, donde está acuartelada la fuerza de esta Brigada, se anuncia por el presente para que las personas que deseen interesarse en la adquisicion puedan concurrir á dicho punto y verlos; presentando sus proposiciones en la Comandancia, sita calle Vieja nº 7.

Marianao, Noviembre 8 de 1875.—El Jefe del Detall, Francisco del Vallo. 20217 8-10

COLECTURIA DE RENTAS Y ESTADISTICA DE COLON.

El Excmo. Sr. Gobernador General de la Isla, se ha servido disponer se proceda al inmediato cobro de las contribuciones pendientes; lo pongo en conocimiento de los contribuyentes con la advertencia que si en el improrrogable término de ocho dias no han satisfecho sus adeudos serán considerados como morosos.

Las contribuciones que se adeuden serán satisfechas por los interesados ó persona que los represente por estar prohibido el nombramiento de cobradores segun la ley.

Colon, 30 de Octubre de 1875.—El colector, Estéban Tomé. 20321 4-11

JUNTA DE LA DEUDA.

La Excma. Junta de la Deuda del Tesoro, en sesion celebrada el dia 22 de Setiembre último, acordó la venta en pública subasta de los efectos que se hallan en el establecimiento denominado el Martillo, pertenecientes á los bienes incautados al infidente D. Miguel Acosta y Barrañano, bajo las bases que se indican en el siguiente:

PLIEGOS DE CONDICIONES.

1º—El remate de los expresados efectos tendrá lugar el dia 25 del presente mes y año, á las doce en punto de su mañana en el lugar que ocupa este Centro.

2º—Los efectos que han de subastarse se dividirán en 5 lotes que son:—Ferretería y quincallería.—Locería.—Ropa de uso.—Carruajes.—Mostrador, aparadores y varios muebles.

3º—Estos lotes se rematarán por separado, debiendo tambien hacerse proposicion por separado para cada uno de ellos.

4º—No se admitirán proposiciones que bajen del tipo señalado para la subasta, el cual, así como la relacion de los efectos que se rematan, se halla de manifiesto en estas oficinas.

5º—Para tener derecho á tomar parte en la subasta por uno ó más lotes, se necesita haber depositado ántes en la caja especial del Ramo de Bienes Embargados, el 10 por ciento del importe de cada lote, cuya cantidad, terminado el acto, les será devuelta inmediatamente á aquellos á quienes no se les haya hecho adjudicacion alguna, reteniéndose únicamente la correspondiente al lote ó lotes que se rematen, para que sirva como garantía y á cuenta del importe á que ascienda el lote ó lotes que les haya sido adjudicado.

6º—Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y en papel del sello octavo, con arreglo al modelo que se acompaña; debiéndose unir á estas las cartas de pago, donde se acredite haber depositado en caja la cantidad expresada anteriormente. La proposicion que carezca de este requisito será nula.

7º—Las proposiciones se presentarán en este Centro, hasta media hora ántes de la señalada para empezar el remate.

8º—Los lotes serán adjudicados á aquellos que presenten las proposiciones más ventajosas. En caso de dos ó más proposiciones iguales se abrirá una puja á la llana por espacio de 15 minutos.

9º—Los rematadores tendrán la obligacion de hacerse cargo de los efectos que se les adjudiquen, ántes de trascurridos 25 dias, despues de verificada la subasta, prévio pago de los mismos, en la inteligencia de que el que no lo hiciere, perderá la suma que tiene depositada como garantía.

10.—Todos los efectos que han de rematarse se hallan de manifiesto en la ciudad de Puerto-Príncipe, calle del Comercio, n. 27, á fin de que puedan verlos todas las personas que deseen tomar parte en la subasta.

MODELO DE PROPOSICION.

D. N. N.... vecino de.... enterado del pliego de condiciones y del anuncio publicado en los periódicos de esta ciudad para la venta en pública subasta de los bienes incautados al infidente D. Miguel Acosta y Barrañano, ofrece por el lote.... (tal).... la suma de.... (en letra).... en billetes del Banco Español de la Habana, sujetándose en un todo al referido pliego.

Habana, Noviembre 10 de 1875.—El secretario, Fidel Guerra. 10-12

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.—En la siempre fidelísima ciudad de la Habana, en 8 de Noviembre de mil ochocientos setenta y cinco, se constituyó á la una de la tarde en la Sala Capitular el Sr. Teniente de Alcalde 6º, el Excmo. Sr. Síndico 4º y los señores Contador D. Rafael de Aragon y Cepero, Tesorero D. Francisco Gonzalez Palacio y Recaudadores municipales y de mí el infrascrito Secretario de la Corporacion con el objeto de proceder á la inutilizacion de los billetes del Banco Español y del Tesoro recaudados en la semana del 29 de Octubre al 4 del corriente y cuya inutilizacion se dispone por los Superiores decretos del Gobierno General de 8 de Agosto y 16 de Diciembre, ambos del año próximo pasado, producto de la recaudacion por esta municipalidad del 10 por ciento sobre la renta y utilidades que excedan de un mil pesos al año; y resultando de las facturas presentadas por los Recaudadores con intervencion de la Contaduría y Vº Bº del Excmo. Sr. Presidente, que lo recaudado por fincas urbanas, deducido el 3 por 100 para gastos generales, asciende á $102 pesos 82 cts. en billetes del Banco y por industria, comercio, etc. á 2,292 pesos en billetes de Banco y 1,800 pesos en idem del Tesoro, cuyas partidas reunidas hacen la suma de $4,194 82 cts., y puestos sobre la mesa los billetes facturados, así como el taladro, y leido por mí el Secretario el artículo 1º del expresado Decreto de 8 de Agosto, se dió principio al acto contándose por el Sr. Presidente y Síndico los billetes por valores de mayor á menor, resultando los siguientes y por el año de 1874:

2 billetes del Tesoro de á $500......$	1000 ..
1 idem idem de á $200	200 ..
6 idem idem de á $100	600 ..
.. billetes del Banco Español de á $1000	.. ..
1 idem de á quinientos	500 ..
.. idem de á trescientos	.. ..
5 idem de á cien	500 ..
18 idem de á cincuenta	900 ..
8 billetes de á veinte y cinco	200 ..
21 idem de á diez	210 ..
11 idem de á cinco	55 ..
9 idem de á tres	27 ..
2 idem de á peso	2 ..
.. idem de á cincuenta centavos	.. ..
3 idem de á veinte y cinco id	.. 75
.. idem de á diez id	.. ..
1 idem de á cinco idem	.. 05
Total............$	4194 80

Concluida la operacion material del taladro y recontados los billetes por los propios señores, resultó el mismo número de ellos y cantidad de pesos ya mencionada, y quedando estos valores en poder de los Recaudadores con sus respectivas facturas para entregarlos inmediatamente en el Banco Español, prévio recibo, dispuso el Ilmo. Sr. Presidente se extendiera acta de todo para elevarla al Excmo. Sr. Gobernador General, al señor Presidente de la Comision Ejecutiva, para el expediente y para su publicacion en los periódicos de esta ciudad, firmando S. Sría. con los señores de la Comision y demás personas que tomaron parte en la operacion por ante mí el infrascrito Secretario de que certifico.—Julian Alvarez—Bernardo I. Dominguez—Rafael de Aragon—Francisco Gonzalez Palacios—Antonio Guerrero—Ramon de Echavarría, Secretario.

Y cumpliendo con lo dispuesto por el Sr. Presidente hice sacar la presente copia para su publicacion.

Habana, 8 de Noviembre de 1875.—El Secretario, *Ramon de Echevarría.*

Contaduría del Excmo. Ayuntamiento de la Habana.

SECCION DEL 10 POR 100.—AÑO DE 1874.

ESTADO demostrativo de inutilizacion de billetes del Banco Español y del Tesoro procedentes de la recaudacion del 10 p.g sobre la renta líquida de la propiedad, de la industria, comercio, profesiones, artes, oficios, sueldos y emolumentos que exceden de un mil pesos anuales.

	Propiedad urbana.		Idem rústica.		Sueldos y emolumentos.		Industria, comercio, profesiones, oficios, etc.		TOTAL GENERAL.
	Billetes.	Id. del Tesoro.	Billetes.	Id. del Tesoro.	Billetes.	Id. del Tesoro.	Billetes.	Id. del Tesoro.	
Cantidad inutilizada hoy por la Comision Municipal...$	102 82	...	...	...	...	...	2,292 ..	1,800 ..	4,194 82
Idem idem de anteriores semanas...$	513,560 05	13,900 ..	13,219 01	160 ..	91,637 12	9,709 ..	1,266,338 31	65,900 ..	1,974,914 49
Total inutilizado hasta la fecha...$	513,662 87	13,900 ..	13,219 01	160 ..	91,637 12	9,709 ..	1,268,630 31	67,700 ..	1,979,109 31

Lo que se publica en los periódicos de esta ciudad para conocimiento general. Habana, 8 de Noviembre de 1875.—El Contador, *R. de Aragon.*

TRIBUNALES.

Ordinario.—Don Ricardo Conejo y Custodio, Juez de primera instancia del distrito de Belen.

En los autos seguidos contra D. Fernando del Pino en cobro ejecutivo de pesos, se ha señalado el dia 19 del entrante mes de Noviembre, á las doce de su mañana en las puertas del Juzgado, sito en la calle de Compostela número 109 para el remate de la casa situada en el pueblo de Regla, calle de Santa Rosa número 39, con altos, portales y de parte baja de cantería, retasada en la suma de $20,101 46 centavos. Lo que se anuncia al público para que el que desee hacer proposiciones ocurra el dia, hora y lugar designado.

Habana, Octubre 29 de 1875.—Ricardo Conejo.—Por mandado de S. Sría., Joaquin Lamas. 20184 3-10

De Marina.—Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—D. Joaquin Micon y Louplá, teniente de navío de la Armada y Fiscal por delegacion de la misma.

Por esta mi primera carta de edicto y pregon cito, llamo y emplazo á Rafael Giraldez, natural de Santa Eulalia Denas, provincia de Pontevedra, soltero, de 26 años de edad, sirviente y camarero que fué del vapor correo Mendez Nuñez para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha comparezca en esta Fiscalía de causas á dar sus descargos en la causa que se le sigue por haber desertado del mencionado buque: seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará cumplida justicia, y de no hacerlo será declarado en rebeldía é incurso en las penas de la ley. Habana, Noviembre 4 de 1875.—Joaquin Micon.—Por su mandado, Rafael Muñoz. 30-6Nb

De Marina.—Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—Don Joaquin Micon y Louplá, teniente de navío de la Armada, Fiscal por delegacion de la misma.

Por esta mi primera carta de edicto y pregon cito, llamo y emplazo á Manuel Burgos Alvareda, natural de San Gregorio de Bajo provincia de Pontevedra, soltero, de 24 años de edad y fogonero que fué del vapor correo Mendez Nuñez para que dentro del término de treinta dias contados desde su primera publicacion comparezca en esta Fiscalía de causas á dar sus descargos en la causa que se le sigue por desercion del mencionado buque; seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y de lo contrario será declarado en rebeldía. Habana, Noviembre 4 de 1875.—Joaquin Micon.—Por su mandato.—Rafael Muñoz. 30-6Nb

Don José Armado y López, Teniente de la tercera compañía del segundo batallon del Regimiento de Infantería Milicias de la Habana.

Habiéndose ausentado del Campamento de la Cabaña Eustaquio Hernandez Vigoa, soldado de este regimiento á quien estoy procesando por el delito de desercion que cometió el dia veinte y cuatro de Octubre del corriente año, usando de la jurisdiccion que en estos casos conceden las ordenanzas á los oficiales del ejército, por la presente cito, llamo y emplazo por este primer edicto, á D. Eustaquio Hernandez Vigoa, señalándole la guardia de Prevencion de este campamento de la Cabaña, donde deberá comparecer personalmente dentro del término de treinta dias, que se cuentan desde el de la fecha á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo, se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía, sin más llamarle ni emplazarle, por ser esta la voluntad de S. M. Fíjese y pregónese este edicto para que llegue á noticia de todos. Habana, primero de Noviembre de mil ochocientos setenta y cinco.—José Armado.—Por su mandato, Ramon Diaz. 30 5

Comandancia militar de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.

D. Joaquin Micon y Louplá Teniente de Navío de la Armada y Fiscal por delegacion de la misma.

A consecuencia de la sumaria seguida por hurto abordo del bergantin americano "Fany," contra Luis Ponce, hijo de otro y de Catrin, natural de Francia, soltero, de veinte y cinco años de edad y marinero. Marcelino Pereira, natural de Galicia, de veinte y tres años de edad y dueño que fué del café "Iotineo," he dispuesto se convoque á los mencionados individuos en tres números consecutivos en los periódicos oficiales de esta capital, para que dentro de nueve dias, contados desde esta fecha, se presenten en esta Fiscalía para evacuar un acto de justicia en la expresada causa, apercibidos que de no comparecer se les declarará en rebeldía, siguiéndoles los estrados del Tribunal las providencias que se dictaren.—Habana, 3 de Noviembre de 1875.—Joaquin Micon.—Por su mandado.—Rafael Muñoz.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—Don Joaquin Micon y Louplá, Teniente de navío de la Armada, y fiscal por delegacion de la misma.

Por el presente edicto se convocan á los individuos que á continuacion se expresan correspondientes á la dotacion de la barca española "Adelaida" para que dentro de nueve dias contados desde esta fecha, se presenten en esta Fiscalía para un acto de justicia.

Piloto, D. Mariano Lucumbair, de 36 años de edad, natural y matrícula de Bilbao.
Marineros:—D. Francisco Flores, de 28 id. de id., y natural y matrícula de Manila.
D. Pedro de los Santos, de 26 id. de id., natural y matrícula de Bilbao.
D. Juan Manuel Gondora, de 48 id. de id., natural y matrícula de Manila.
D. Juan Oleaga, de 19 id. de id., natural y matrícula de idem.
D. José Ignacio Benojain, de 18 id. de id., natural y matrícula de Vizcaya.
D. Pedro Juan Francisca; de 30 id. de id., natural y matrícula de idem.
D. Juan Amiano, de 28 id. de id., natural y matrícula de Manila.
D. Bernardino Roque, de 28 id. de id., natural y matrícula de Sibú.
D. Francisco Miliano, de 26 id. de id., natural y matrícula de Manila.
D. Eustaquio Timoteo, de 24 id. de id., natural y matrícula de idem.

Habana, 2 de Noviembre de 1875.—Micon.—Por su mandado, Rafael Muñoz.

Comision fiscal.—D. Manuel de Quevedo y Sueyras, alférez de navío de la Armada de la dotacion del vapor "Churruca" y fiscal nombrado del marinero de 2ª clase Antonio Veguera, acusado de delito de primera desercion:

Por este mi tercer edicto y pregon, cito, llamo y emplazo al marinero de 2ª clase Antonio Veguera, de la dotacion de este buque, para que en el término de 10 dias á contar desde esta fecha, se presente en este buque á dar sus descargos en la causa que se le sigue por delito de primera desercion, y de no comparecer en el citado plazo, se le juzgará en rebeldía.

A bordo del vapor Churruca en el puerto de la Habana á 1º de Noviembre de 1875.—El fiscal, Manuel Quevedo. 10-5N

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—Don Joaquin Micon y Louplá, Teniente de navío de la Armada, Fiscal por delegacion de la misma.

Por esta mi primera carta de edicto y pregon cito, llamo y emplazo á Manuel Barreiro Rodriguez, natural de Borreiros, provincia de Pontevedra, soltero, sirviente, de veinte y cinco años de edad y camarero que fué del vapor correo Habana, para que dentro del término de 30 treinta dias contados desde la primera publicacion comparezca en esta Fiscalía de causas á dar sus descargos en la causa que se le sigue por desercion del mencionado buque, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará cumplida justicia ó de lo contrario será declarado en rebeldía é incurso en las penas de la ley.—Habana, Noviembre 2 de 1875.—Joaquin Micon.—Por su mandado, Rafael Muñoz.

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Juez de 1ª Instancia del Distrito de Guadalupe y por ante mí en las diligencias promovidas por D. Manuel Cabis, capitan de la corbeta española Narcisa, solicitando el reconocimiento, aprecio y reparacion de las averías de dicha barca, está mandado se saque á pública subasta la mencionada corbeta española Narcisa, avaluada en seis mil ochenta y ocho pesos en oro, cuyo remate tendrá efecto el dia diez y siete del mes entrante Noviembre, estando atracada al muelle Lluria en Regla, y verificándose el acto por medio de la venduta pública de los señores Ruiz y Compañía. Y para su publicacion por 30 dias consecutivos del periódico "Diario de la Marina", libro la presente.—Habana y Octubre 11 de 1875.—Arturo Gallotti. 18593 28-14O

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—D. Joaquin Micon y Louplá, teniente de navío de la Armada y fiscal por delegacion de la misma.

A consecuencia del expediente formado para proveer el juicio mortuorio de D. Benito Lozano, cuyas generales se ignoran, contramaestre que fué de la barca española "Serafin," está dispuesto por este medio y en 30 números consecutivos de los periódicos oficiales de esta ciudad, se anuncie el fallecimiento del referido Lozano, á fin de que los que se crean con derecho á sus pertenencias recurran á hacer las reclamaciones por conducto de esta fiscalía de causas. Habana, Octubre 15 de 1875.—Joaquin Micon.—Por su mandado, Rafael Muñoz. 30-17oct.

Comandancia militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—D. Joaquin Micon y Louplá teniente de navío de la Armada, fiscal por delegacion de la misma.

A consecuencia del expediente formado para proveer el juicio mortuorio del soldado licenciado José Velez Bracho que falleció en la travesía de Puerto-Rico á esta ciudad: está dispuesto que por este medio y en 30 números consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital, se anuncie su fallecimiento para que ocurran los que se crean con derecho á las pertenencias dejadas abintestato: haciendo valer sus acciones por conducto de esta fiscalía de causas.—Habana 23 de Octubre de 1875.—Joaquin Micon.—Por su mandado, Rafael Muñoz. 30-26O

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Detall.—Hallándose vacante el pesquero denominado "La Majagua" perteneciente al distrito de Mántua: se publica por este medio de órden del señor comandante de Marina de esta Provincia para que las personas que deseen usufructuarlo presenten sus instancias documentadas al Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, en el término de 30 dias por que tendrá efecto esta publicacion.

Habana, Octubre 20 de 1875.—El 2º Comandante, A. Delgado. 10-20 oc

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Por oficio del Sr. Comandante de Marina de Cuba, se noticia á esta Comandancia, que la barca inglesa Toronto, se encuentra varada á la boca del puerto de Portillo, impidiendo la entrada en el mismo de los buques de gran porte. Lo que se publica para conocimiento de los capitanes de los del comercio que proyecten entrar en dicho puerto. Habana, 19 de Octubre de 1875.—*Enrique Paez.* 30 21

Comandancia militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—D. Joaquin Micon y Louplá, Teniente de Navío de la Armada y fiscal por delegacion de la misma.

Por esta primera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á Ramon Peres Mariño, natural de la provincia de la Coruña, soltero, de 26 años de edad, sirviente, palero que fué del vapor-correo español Puerto-Rico, para que dentro del término de 30 dias contados desde su primera publicacion se presente en esta fiscalía de causas á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por haber desertado del mencionado buque; seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará cumplida justicia. Habana, 8 de Octubre de 1875.—Joaquin Micon.—Por su mandado, Rafael Muñoz. 30-10o

De Marina.—El Comandante Militar de Marina de esta Provincia.

Por auto proveido con la consulta del Sr. Asesor en causa seguida por reyerta á bordo de la barca española Don José, he dispuesto se citen por medio de los periódicos oficiales de esta capital á Antonio Enrique, hijo de otro y de María Rosa, natural de Portugal, soltero, de veinte y seis años de edad y matriculado en su provincia, y á Juan Pablo, hijo de otro y de Carolina, natural de Isla de Madera, soltero, de veinte y dos años de edad y conocido por Juan Madera, para que dentro de nueve dias contados desde esta fecha comparezcan en este Juzgado para evacuar un acto de justicia en la expresada causa. Habana, 2 de Noviembre de 1875.—Paez.—Por mandado de su señoría.—Rafael Muñoz. 4 7

De Marina.—D. José Gomez Vizoso, Teniente de infantería de Marina, con destino á la Compañía de Guardias de Arsenales de este Apostadero y fiscal en comision.

Por esta mi primera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo al marinero de 2ª clase Cosme Catá hijo de Fidel, natural de Lugo, inscripcion de Vivero, sus señales, estatura alta, pelo castaño-claro, barba rubia poblada con bigote, color rosado, ojos pardos, nariz abultada; para que dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion, comparezca en esta fiscalía de causas, á descargarse de la culpa que en la sumaria se le sigue por desercion de este Arsenal, hallándose preso en la galera del mismo; seguro de que si así lo hiciere, se le oirá y administrará cumplida justicia.

Arsenal de la Habana, 23 de octubre de 1875.—José Gomez.—Por su mandato—José Chaques. 30-26

BUQUES A LA CARGA.

VIGO Y CORUÑA.—Saldrá del 20 al 25 del corriente la hermosa y velera barca española María Blanca, su capitan Negueras—Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan. Para más pormenores impondrá su consignatario, Obispo n. 21, frente á Palacio.—J. A. Bances. 20198 20-7N

CORUÑA.—Saldrá con destino á dicho puerto del 15 al 20 de Noviembre la corb. esp. 2ª Perla, su capitan Baynante: admite pasajeros. De más pormenores informarán sus consignatarios, Samá, Sotolongo y Cp., Baratillo n. 9. C 30-31O

CORUÑA.—Saldrá próximamente la acreditada fragata española "Nemesia", su capitan Teijeiro, admite carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece el referido capitan un esmerado trato. Impondrá su consignatario Sta. Clara 37, Rufino Romero. 19454 20-28O

PARA CIENFUEGOS, TUNAS Y MANZANILLO saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero pailebot Tulita á 14 su patron Lloret, admite carga á flete, de más pormenores impondrá su patron en el muelle de Paula. 18592 10-29O

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

PROGRESO, CAMPECHE, VERACRUZ, TAMPICO, TUXPAN Y NUEVA-ORLEANS.

Saldrán para dichos puertos admitiendo carga y pasajeros los nuevos vapores correos americanos:

CITY OF HAVANA, Phillips	...	21 Sbre
CITY OF MERIDA, Reynolds	...	19 Ocbre.
CITY OF MEXICO, Sherwood	...	2 Nbre.
CITY OF HAVANA, Phillips	...	21 ..

Precio de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz	50 ..
En 2ª para idem	35 ..
En 1ª para Progreso y Campeche	40 ..
En 2ª para idem	25 ..

La carga se recibirá en el muelle de Caballería hasta el dia de la salida, pero si éste es dia festivo, se recibirá la ante víspera.

Los consignatarios, TALDO Y CP., Obrapía n. 25.

La correspondencia se admitirá en la Administracion general de Correos. C

NEW-YORK AND HAVANA DIRECT MAIL LINE.

PARA NEW-YORK.

Los muy conocidos vapores-correos americanos

COLUMBUS, cap. E. O. Reed.
GEORGIA, cap. T. HMorton.

Harán sus viajes en el órden siguiente:

	De New-York	De la Habana.
CRESCENT CITY...	juéves Sbre 30	sábado Oct. 9
COLUMBUS ...	mártes Oct 12	juéves Oct 20
CRESCENT CITY ..	juéves „ 21	sábado „ 31
COLUMBUS	mártes Nov. 2	juéves Nov. 10
CRESCENT CITY...	juéves „ 11	sábado „ 22
COLUMBUS	mártes „ 23	juéves Dic. 1
CRESCENT CITY...	juéves Dic. 2	sábado „ 12
COLUMBUS	mártes .. 14	juéves 23
CRESCENT CITY...	juéves 23	sábado Enero 1
COLUMBUS	mártes Eno. 4	juéves 13
CRESCENT CITY.	juéves .. 13	sábado „ 22

Saliendo á las 4 de la tarde.

La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera, y se firman conocimientos para Brémen y Hamburgo.

Precios de pasaje $60 EN ORO, siendo obligatoria la entrega de los pasaportes en el escritorio de los agentes.

De más pormenores impondrán, Cuba 76, sus consignatarios, Mac Kellar, Luling y Cp. C

NEW YORK, HAVANA & MEXICAN MAIL S. S. LINE.

Los muy conocidos vapores correos americanos de primera clase de esta acreditada línea, saldrán de este puerto en el órden siguiente:

PARA NUEVA-YORK.

CITI OF CUBA	Mc Intosh..	Nbre.	10
CITY OF NEW-YORK....	Timmerman.	..	13
CITY OF MERIDA........	Reinolds....	..	17
CITY OF VERACRUZ....	Deaken.....	..	27
CITY OF NEW-YORK..	Timmerman	Dbre.	4
CITY OF MEXICO,......	Sherwood...	..	8
CITY OF VERACRUZ....	Deaken.....	..	18
CITY OF NEW-YORK....	Timmerman	..	25

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.

El precio de pasaje es $60 oro en primera clase.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga con conocimiento directo para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Para más informes impondrán sus consignatarios Sala 14 Cp. Obrapía 25.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS de A. LOPEZ Y CP.

El vapor-correo español

COMILLAS,

Capitan D. Eugenio Bayena.

Saldrá para Santander, tocando en la Coruña, el 15 del corriente, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los interesados, ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite carga más que hasta el dia 11, ni cajas que excedan de diez millares tabacos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Baratillo 9.—Samá, Sotolongo y Cp. I.

VAPOR ESPAÑOL

CASTILLA

Capitan Don Tomás de Larragoiti.

Saldrá de este puerto para el de

Barcelona

directo, del 20 al 25 del corriente mes, admitiendo pasajeros en sus espaciosas y cómodas cámaras, á quienes se ofrece el esmerado trato que tiene acreditado su capitan. Sus consignatarios, J. Torres y cp., Obrapía n. 16. O 15-6N

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES DE RAMON HERRERA.

Vapor MARSELLA,

Capitan Riestra.

Viaje extraordinario á Cuba llegando á Kingston (Jamaica.)

IDA.

Nbre. 13 ...Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde, y llegará á Nuevitas el 15.
15 ...De Nuevitas y llegará á Gibara el 16
16 ...De Gibara y llegará á Baracoa el 17.
17 ...De Baracoa y llegará á Cuba el 18.
19 ...De Cuba y llegará á Kingston el 21.

RETORNO.

23 ...De Kingston y llegará á Cuba el 24.
26 ...De Cuba y llegará á Baracoa el 27.
27 ...De Baracoa y llegará á Gibara el 28.
28 ...De Gibara y llegará á Nuevitas el 29.
29 ...De Nuevitas y llegará á la Habana el 1º de Dbre por la mañana temprano.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sr. D. Pedro Sanchez Dolz y cp.
Gibara: Longoria, Mansilla y cp.
Baracoa: Monés é hijo.
Cuba: S. y L. Ros y cp.
Kingston.—Nuñez Bros.

La carga se recibe desde el 5 en adelante por el muelle de Luz.

Se despacha por R. de Herrera. San Ignacio 56.

NORDDEUTSCHER LLOYD.

LINEA DE VAPORES CORREOS ALEMANES ENTRE BREMEN Y NEW-ORLEANS, CON ESCALAS EN EL HAVRE Y LA HABANA.

Los acreditados vapores de esta línea reasumirán sus viajes periódicos en el órden siguiente:

Para New-Orleans.

Saldrán. Vapores	De Brémen.	Del Havre.	De la Habana.
FRANCKFURT	el 13 Obre.	el 16 Obre.	2 Nbre.
HANNOVER....	17 Nbre.	20 Nbre.	7 Dbre.
FRANCKFURT	15 Dbre.	18 Dbre.	4 Enero.

PARA SOUTHAMPTON Y BREMEN.

Saldrán	de New-Orleans	de la Habana.
HANNOVER	17 de Ocbre.	21 Ocbre.
FRANCKFURT	14 de Nbre.	18 Nbre.
HANNOVER....	19 de Dbre.	23 Dbre.
FRANCKFURT	16 de Enero.	20 Enero.
ETC.	ETC.	ETC.

Admitiendo pasajeros y carga á flete á los precios de costumbre.

De más pormenores impondrán, Cuba 64, sus consignatarios H. UPMANN Y CP. C 90-16Agt

New-Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo-Hueso y Cedar Keys,

El vapor-correo americano

MARGARET,

Cap. Baker.

Saldrá para dichos puertos el miércoles 17 del corriente á las 4 de la tarde.

En Cedar Keys (á unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los mareos y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New-Orleans	$34 oro.
.. Cedar Keys	25 „
.. Key West	10 „

En la casa consignataria se dan papeletas de pasaje para New-York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados-Unidos, Tacon n. 2.

Demás pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13. Lawton Hermanos.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA DE VAPORES-CORREOS FRANCESES.

PARA VERACRUZ.—Saldrá sobre el dia 10 de Nbre. el vapor

VILLE DE ST. NAZAIRE.

Su capitan Galland.

Admitiendo carga á flete y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJE PAGADEROS EN ORO:

1ª cámara.	Entrepuente.	Cubierta.
$40	$20	$12.

De más pormenores impondrán, San Ignacio 23, sus consignatarios—Durruty, Chaffraix y Cp. 19996 D6-5

VAPORES COSTEROS.

Vapor español

Manuel Torrente,

Capitan Ros.

Saldrá para Matanzas y Cárdenas los miércoles y sábados á las 5 de la tarde.

Recibe carga los mártes, miércoles, viernes y sábados por el nuevo muelle de Luz, y únicamente hasta las tres de la tarde en los dias de la salida.

Para más pormenores, informarán sus consignatarios, Oficios 10, BARRIOS, THIMON Y CP.

NOTA.—Los fletes para Cárdenas se pagan á bordo al entregar la carga.

2º—Llamamos la atencion de los dueños de establecimientos situados en las líneas de ferro-carriles de Coliseo y Sabanilla sobre el ahorro que pueden hacer embarcando sus efectos por este vapor, y siendo embarcados en Matanzas por ferro-carril.

Los consignatarios en Matanzas Sres. Preciado, Crespo y Cp., se encargan de remitir al punto de su destino los bultos que para las poblaciones situadas en ámbas líneas se remitan por este vapor, siempre que en Matanzas haya persona que satisfaga los gastos de fletes y conducciones. 17698 30-9 O

Vapor CLARA

Capitan Ron.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba el dia 19 del actual á las 4 de la tarde.

Estará atracado al muelle de S. José, por donde admitirá carga y pasajeros.

Impondrá su consignatario D. José Baró, Paulá n. 10, esquina á S. Ignacio. C 9-10

VAPOR

MANZANILLO,

CAPITAN ARTAZA.

Saldrá este hermoso y rápido vapor desde el surgidero de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba,

EL DOMINGO 14 DE NOVIEMBRE,

admitiendo pasajeros y carga para los citados puertos.

Se recibe carga para este vapor y el CIENFUEGOS de la misma línea,

TODOS LOS DIAS.

Las guias y conocimientos se entregarán en la casa consignataria el mismo dia de su despacho, con objeto de no sufrir demora en los almacenes de Batabanó.

Si algun pasajero no quiere madrugar, puede salir el sábado de Villanueva en el tren de las 2 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, sacando ántes papeleta en la casa consignataria.

De más pormenores informarán en la casa consignataria, San Pelayo y Torre, Amargura 16. C. 7-9

Vap. esp. Bahía-Honda.

Cap. D. Victoriano Cual.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas y viceversa.

Saldrán de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á S. Cayetano los Domingos y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahía-Honda los martes y de este punto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viernes y sábados al costado del vapor en el muelle de S. José, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario Obispo ... C

Vapor "Saratoga."

Sale el dia 12 para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba. Recibe carga por el muelle de Luz. Consignatarios M. Torres y Samá. Oficios 14. 20224 4 10

EMPRESA DE VAPORES COSTEROS POR EL SUR DE ESTA ISLA, DE MENENDEZ Y COMP. DE CIENFUEGOS.

VAPOR GLORIA,

Capitan MUNIATEGUI.

VAPOR

TRINIDAD, capitan Callejo

TODOS LOS MIERCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del Surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos, en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá á los señores pasajeros á la Habana.

VAP. VILLA CLARA

CAPITAN CRESPO.

TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del Surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti-Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los juéves, en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá á los señores pasajeros á la Habana.

Observaciones.

1ª Estos vapores reciben carga para todos los puertos de escala de la línea

todos los dias.

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren que sale de la estacion de Villanueva á las CINCO Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª Todos los militares que viajen por cuenta del Estado, se admitirán á bordo de los vapores de esta Empresa, áun cuando las papeletas de embarque expedidas por los comisarios de trasportes estén á la órden de vapor distinto aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores impondrá su consignatario Don Juan Pruvet.—San Ignacio 56. Habana.

GIRO DE LETRAS.

RICARDO MORALES Y COMP.

MERCADERES 12,

giran letras sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas adyacentes, Ceuta y Gibraltar.

6967 180-27Ab.

Zorrilla y Compañía.

OBISPO 28.

Giran letras de cambio á corta vista en todas cantidades, sobre todas las ciudades y pueblos de España, de las Islas Baleares y de las Canarias. Sobre Nueva-York, Lóndres y París. Se hacen pagos por el cable.

C. Año Oct. 1874.

ALMONEDA PUBLICA

Almacen de depósito de RUIZ Y COMPª

SITUADO EN LA CALLE DE SAN PEDRO, ENTRE LOS CALLEJONES DE JUSTIZ Y SANTOVENIA.

El viérnes 12 del corriente, á las 12, se rematarán en esta venduta por disposicion del señor cónsul general de Francia, un lote de herramientas y varias prensas y grabados para muebles pertenecientes á la sucesion de D. J. Dabadie.—Ruiz y Cpª

20440 1-12

VENDUTA PUBLICA Y DEPOSITO JUDICIAL DE VICTOR SANTURIO Y Cª

MERCANTIL. — JUDICIAL.

JUSTIZ accesoria O. — SAN IGNACIO 8.

El lúnes 15 del corriente de 4 á 5 de la tarde se procederá por disposicion de la Comision Liquidadora de la Sociedad de nuestra Sra. de las Mercedes, situada en Jesus del Monte, calle de Santos Suarez, al remate del gran edificio y demás pertenencias á dicha Sociedad, tasado todo en $213,445 cts. oro; no admitiéndose proposiciones que no cubra los dos tercios de su tasacion, cuyo acto tendrá efecto á las puertas de dicho local, siendo de cuenta del rematador los gastos de escrituras que deban hacérsele, y derechos en general que estas originen. Habana, noviembre 8 de 1875.—Victor Santurio y cp. I

El sábado 13 del corriente á las doce del dia se rematarán en la plaza de Armas, sitio de costumbre, al mejor postor un milord casi nuevo con su limonera y un caballo moro maestro de tiro como de 8 años y 6½ cuartas de alzada, tambien se rematará un caballito color alazan, de paso, marcha y gualtrapeo con todos sus aperos en buen estado—Santurio y compañía. I

Venduta Pública

DE CARRERA, CORP Y CPª—DRAGONES 80 ENTRE SAN NICOLÁS Y MANRIQUE.

Esta tarde á las seis, se rematarán varios artículos de fantasía y comestibles, al mejor postor. 19939 8 5

BAZAR.—TENEMOS UN BUEN SURTIDO DE objetos apropósito para el bazar, de poco precio algunos objetos de gran mérito entre estos una pila de mármol digna de figurar como pila bautismal en un templo como el de San Pedro de Bagur, provincia de Gerona.—C. Corp y comp. 20275 5 10

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

EL IRIS.

COMPAÑÍA DE SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIO.

El Consejo de Administracion, en sesion extraordinaria celebrada ayer, nombró accidentalmente para el cargo de Director, al vocal Sr. D. Manuel Leon y Barcina, por consecuencia del fallecimiento del Sr. D. Ignacio Amenábar, y acordó que se convoque á Junta general extraordinaria para el dia 19 del presente á las doce de su mañana, con el objeto de discutir el nuevo plan administrativo, que con motivo de aquella ocurrencia le ha de proponer el citado Consejo.

En su consecuencia invito á todos los Sres. Sócios para que se sirvan concurrir el dia y hora expresados á los altos de la casa calle de San Rafael n. 32, donde ha de tener lugar el acto: en la inteligencia que segun el artículo 36 de los Estatutos, cualquiera que sea el número de los Sres. concurrentes, se constituirá la Junta y serán válidos los acuerdos que sobre el particular adopte.

Habana, noviembre 4 de 1875.—El secretario, Pablo Gonzalez. C 8-11

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS.

SECRETARIA.

Para la junta general, continuacion de la 11 de Mayo último, que no tuvo efecto en el dia de ayer por falta del necesario número de representaciones, se ha señalado de nuevo el dia 17 del presente Noviembre, á las 12 en la casa núm. 15 calle de la Obrapía; con la advertencia de que el acto se verificará con cualquier número de concurrentes, segun lo determinan los Estatutos de la Empresa. Habana, Noviembre 5 de 1875.—El secretario. I 10-6N

EMPRESA UNIDA DE CAMINOS DE HIERRO CARDENAS Y JUCARO.

El Excmo. Sr. Marqués de Villalta, presidente de esta Compañía, ha señalado el dia 10 de Noviembre próximo á las 12, para que tenga efecto en su morada calle de los Oficios n 17, la Junta general extraordinaria para resolver sobre el proyecto tomado en consideracion de la celebrada el dia de ayer, de prolongacion de una de las líneas de la Compañía. Lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para su asistencia; en concepto de que se llevará á efecto definitivamente lo que en dicha sesion se acordare, segun prescribe el artículo 42 del capítulo 12 de los Estatutos. Habana, octubre 20 de 1875.—El secretario, Felipe Lima y Renté. C 10-28O

Compañía Española de alumbrado de gas de Matanzas.

Acordado el reparto de un dividendo activo de 4½ por ciento en oro, pagadero en billetes del Banco Español con el 100 p.g de aumento, por utilidades líquidas de esta Compañía en el año de 1874, se avisa á los señores accionistas de la misma, que desde el 15 del corriente en adelante, en dias y horas hábiles; pueden pasar á percibir sus respectivas cuotas á las oficinas de la Secretaría de la Empresa, casa calle de Mercaderes n. 26. Habana, Noviembre 9 de 1875.—L. V. de Vignier, Secretario.

20218 5 10

Banco y Almacenes de Santa Catalina.

En vista de la situacion que viene atravesando el país, y en consideracion al estado en que se encuentran los señores hacendados, la Junta Directiva de esta Empresa ha acordado no hacer alteracion alguna en las tarifas de almacenajes para la próxima zafra, continuando por lo tanto cobrándose en oro los mismos precios que rigen en la actualidad, y devolviendo á los señores depositantes el 20 p.g del almacenaje de las cajas de azúcar y el 10 p.g del de los sacos y bocoyes. Habana, Noviembre 16 de 1875.—El Secretario: Andrés Sanchez. C 15-19N

Banco Español de la Habana.

DIRECCION.

No habiendo concurrido el número suficiente de accionistas para que pudiera constituirse la junta general extraordinaria que debiera celebrarse hoy, se convoca á nueva junta para el dia 15 del entrante mes de Noviembre á las 12 de su mañana; advirtiéndose que se efectuará la misma y tendrán por válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de los concurrentes.—Habana 25 de Octubre de 1875.—El Director interino, Aciselo Piña. C 20-26O

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO.

Esta Compañía cobrará los almacenajes desde el dia 1º de Enero del año próximo venidero á los mismos tipos que cobren las demás Empresas de Depósito y hará á los señores Hacendados las mismas bonificaciones que ellas. Habana, Octubre 22 de 1875.—El director, J. A. Fesser. 30-23oc

Asociacion Canaria de Beneficencia y proteccion agrícola.

No habiéndose efectuado la Junta General anunciada para el domingo 7 del corriente; por órden del Sr. Presidente, se convoca nuevamente á los asociados para el domingo próximo 14 del actual á la una del dia en el punto antes designado, casa núm. 62 calle de Dragones, local de la Real Sociedad Económica.

Habana, 9 de Noviembre de 1875.—El Secretario, C. de Castro. 20284 5-10

Sociedad anónima el Liceo de la Habana

Juega esta Sociedad en el sorteo de la Lotería que debe verificarse en 17 del corriente el billete entero número (25,590) Veinte y cinco mil quinientos noventa.

Habana, 8 de Noviembre de 1875.—José Mª del Rio, Secretario contador. 20222 4 10

Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana.

D. Juan Fernandez y Fernandez y D. Alfonso Ramirez Alvarez han participado habérseles extraviado, al primero el certificado nº 34,611 y al segundo el nº 35,105, expedidos á su favor por depósitos en esta Caja, y solicitado se los provea de un duplicado. Lo que se anuncia por este medio durante quince dias, á fin de que la persona que se considere con algun derecho á dichos depósitos ocurra á manifestarlo, en la inteligencia de que trascurrido el término de esta publicacion se procederá á expedir los correspondientes duplicados, quedando, en ese caso, los certificados primitivos nulos y de ningun valor.

Habana, Noviembre 4 de 1875.—Secretario, José de los Dolores Ponce. C 15 9N

Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana.

Ha participado D. Francisco de Arrieta habérsele extraviado el certificado n. 42 de dos acciones, espedido á favor de D. Joaquin de Arrieta y solicitado como albacea administrador de la testamentaría de éste, se le provea de un duplicado. Lo que se anuncia por este medio durante quince dias con el fin de que la persona que acaso se crea con algun derecho á dichas acciones ocurra á manifestarlo; en la inteligencia de que transcurrido el término de esta publicacion se procederá á expedir el correspondiente duplicado quedando, en es caso, el certificado primitivo nulo y de ningun valor. Habana, Octubre 27 de 1875.—El Secretario, José de los Dolores Ponce. C 15-29O

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO.

Esta Compañía volverá á admitir depósitos á fecha fija con interés, como los demás Bancos.

Habana, 2 de Noviembre de 1875.—El Director, J. A. Fesser. I. 30-3 N.

AVISOS.

CIRCULAR.

Los que suscriben participan al público en general y á los amigos en particular haber comprado á D. Eduardo Lavin el establecimiento mixto que tenía en la Mostacilla con todas sus existencias y créditos á cobrar, ofreciéndonos al público en el mismo ramo de comercio y en el mismo punto, cuya sociedad girará bajo la razon de Lavin y Hermº Octubre 30 de 1875.—Lavin y Hermº

C. 4 10

ARNAU Y COMP.

han trasladado su escritorio y depósito de víveres á la casa n. 69 de la calle de Aguiar esquina á Obispo.

1729 30-23

JOAQUIN DE PALOMINO Y COMP.

OBISPO N. 17.—HABANA.

CAMBIAN PAPEL POR ORO Y ORO POR PAPEL

Esta sociedad se dedica con preferente atencion y eficacia al desempeño de cuantas comisiones se le confien, anticipando fondos sobre la venta de frutos y efectos, ultramarinos y del pais, y valores cotizables que se le consignen para su venta.

OBISPO 17.—HABANA.

18359 30-12 oc

GALCERAN, JUNQUERA Y COMP

OFICIOS 58.

ENTRE RICLA Y SOL.

Unicos agentes para toda la Isla del papel de todas clases para cigarros de la acreditada marca Tres Circunstancias. C 180-21 A

HAMEL, SONS Y CPª.

MERCADERES 2.

Comerciantes importadores de maderas y carbon de todas clases, comisionistas y corredores de buques. Hacen contratas para entregar cargamentos en todos los puertos de la Isla: maderas, carbon, cortes de caja, bocoyes, arcos y toda clase de tonelería, á precios equitativos. 19155 60-23O

De maquinaria.

DAVIS Y TOSCANO

CUBA 69.

CONTRATISTAS DE MAQUINARIA PARA INGENIOS,—TACHOS AL VACIO.—CENTRIFUGAS COLGANTES.—CALDERAS.—BOMBAS DE VAPOR.—DONKEYS.—MAQUINAS PORTATILES.—SIERRAS DE VAPOR.—LLAVES Y TUBOS DE TODAS CLASES.—DEFECADORAS.—MAQUINAS PARA HACER LADRILLOS.—TANQUES PARA AGUA, GUARAPO, AZUCAR Y MIELES.—CORREAS DE GOMA.—EMPAQUETADURAS DE PATENTE.

MAQUINARIA.

Se venden dos trenes completos jamaiquinos, con cuatro clarificadoras, llaves y cuatro bombas Evans, éstas dos zafras de uso.

Una caldera de vapor de 14 piés por 4 de diámetro.

Una bomba neumática, ó donque de 18 pulgadas de diámetro y 24 de golpe para hacer el vacío de un tacho.

Un condensador con varias piezas anexas.

Darán razon de las 12 á las 3 de la tarde. Mercaderes n. 21. 19671 15 30oct

A LOS SEÑORES HACENDADOS.

FLEJE DE HIERRO AGUJEREADO, FABRICADO EXPRESAMENTE PARA PRECINTAR CAJAS DE AZUCAR.

Se ha recibido una partida y se detalla á precios módicos en la calle de la Obrapía n. 7. 18714 31-16O

FUNDICION DE COLWELL Y HNO.

NEW-YORK

Tenemos en almacen y listos para entregar la siguiente maquinaria:

2 tachos al vacío de cobre de 8 piés de diámetro.
1 „ „ de hierro de 8 „ „
1 „ „ „ 9 „ „

Estos tachos están completos con sus bombas, plataforma, tanquería etc. etc.

Ocho centrífugas colgantes de Hepworth.
Cuatro „ de Weston.
Tanques de hierro fundido de todos tamaños.

D. Santiago Smith, agente, apartado n. 462, Habana darán razon.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una máquina de Singer n. 2, con su mesa de caoba, hace un doble pespunte como las mejores de su clase. Dragones n. 2 entrada por la calle de la Industria. 20159 5 9

REMINGTON

SEDAS, HILOS,

ACEITES Y AGUJAS

AGENCIA DE MAQUINAS DE COSER de Remington.

La más perfecta, la más veloz.

La más silenciosa y duradera en su clase.

Se halla de venta en la espaciosa casa calle del Obispo núm. 90.

UNICO AGENTE,

Pedro Gutierrez y Castillo.

A. CARRICABURU,

EMPEDRADO 8.

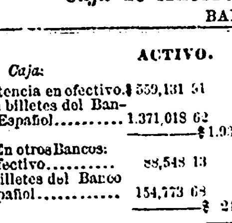

MAQUINAS y calderas de vapor, bombas de vapor y de mano, centrífugas, aparatos de aserrar, plataformas para pesar caña, lozas refractarias, tubería, llaves tornillos, herramientas, goma, correas, etc.

Tengo un trapiche de 6 piés con máquina doble engrane. 18675 121-16O.

SE VENDEN

una máquina de coser de doble pespunte. Trocadero 81. 20303 4-11

MAQUINAS DE SINJER REFORMADA de Howe y de todas las mejores nuevas y de uso mas baratas que en todas partes, Neptuno 93 casa particular.—Tambien se componen, dadas á prueba. 20327 10-11 N.

FUNDICION DE WEST POINT

AGENTE

JORJE W. HYATT.

CONTRATISTA DE MAQUINARIA.—CENTRIFUGAS COLGANTES, DE HEPWORTH.—TACHOS AL VACIO,—BOMBAS DE HAVENS.

CUBA 25.

De libros.

EN INGLES.—Materiales de construccion su resistencias, experimentos, etc., 1 t. láms. 4$. Manual del carpintero 1 t. láms. 4$. Sobre construccion y escavaciones 1 t. láms. 4$. Caminos de hierro su construccion, etc., 1 t. láms. 3$. Guía del operario maquinista 1 t. láms. 12 reales. Diccionario de las artes 1 t. 2$. Idem de arquitectura, mecánica, etc., 1 t. en fólio francés 5$. Galiano número 106. 20348 4 11

Libros, Libros, Libros, EN LA ENCICLOPEDIA

Librería. O-Reilly 91.

COLMENARES: práctica de los Juzgados de Paz.
CASTELAR: La hermana de la Caridad, 2 ts. en 8º
— Discursos parlamentarios, 3 ts. en 8º
— La civilizacion, 4 ts. en 8º
LASTRES: Sistemas penitenciarios.
SAPPEY: Anatomía descriptiva, 4 ts. en 4º
FOLLIN: Aplicacion del oftalmoscopio.
Jocoud: Patología 2 ts. en 4º, (2ª edicion aumentada).
RIDOUX: Tisis, 1 tomo en 4º
REVERTER: Del Turia al Danubio, 1 tomo en 4º
MATEOS: El Espiritualismo, 4 ts. en 4º
SEGUR: Maravillas de Nra. Sra. de Lourdes.
BEQUER: Obras, 2 ts. en 9º

Además hay un surtido general de obras modernas de todas clases, segun puede verse por el Catálogo recientemente impreso en la Enciclopedia, Nacional y Extranjera, O-Reilly 91. C 8-30

VIAJE RECREATIVO

por las principales capitales del mundo 1 tomo 12 rs. Historia natural por los mas célebres y modernos naturalistas 2 ts. ilustrados con muchas láminas finas $4 2 rs.—Historia de la campaña de Marruecos 1 tomo $2. Guía médica de id. id.—Biblioteca de lecturas amenas é instructivas 2 tomos fól. con 300 láminas $5. Galiano 106. 19649 10-30 O.

OBRA NUEVA.

ELEMENTOS DE FARMACODINAMIA HOMEOPATICA, escrita en inglés por el

Dr. Richard Hughes,

traducida al castellano por Francisco de Rojas, médico homeópata.—Un tomo con más de 600 páginas, empastado. 5$ en oro.

Hállase de venta en la Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego.

34 CALLE DEL OBISPO 34

C. 8-5

JUEGOS DE MANO.

Cubiletes, física recreativa, fantasmagoría, mágia, escamoteo, suertes sorprendentes con la baraja, etc. 1 t. láms. 3. El libro negro 1 t. 2$. Galiano 106. 20347—10-11

QUEMAZON DE LIBROS.

A precios ínfimos se realizan 4000 tomos de obras de todas clases. Pídase el catálogo que se dá gratis. Galiano n. 106 librería. 20346 10-11

LA ENCICLOPEDIA.

Librería

NACIONAL Y EXTRANGERA;

O-REILLY 91.

Centro de suscriciones, nacionales y extranjeras.

Esta casa tiene abierta la suscricion para el año 1876 á periódicos de Medicina, Cirujía, Jurisprudencia, Literatura, Religion, Historia, Farmacia, Física y Química, Artes mecánicas, Modas, etc. Con este objeto avisamos á los señores suscritores, se sirvan pasar á renovar sus suscriciones para el próximo año, pues de no ser así, se considerará caducado el compromiso el 31 del próximo Diciembre.

Se admiten nuevos suscritores á los ántes mencionados periódicos, ya sean españoles, franceses, ingleses, alemanes, etc., pudiendo facilitar catálogos al que los solicite, para escoger el periódico que desee.

LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANGERA, La Enciclopedia, DE MIGUEL ALORDA Y Cª—O-REILLY 91. C 8 11

OJO!

Dragones 52 entre Rayo y Galiano.

Se venden bateas de cedro y roble de todos tamaños, barriles y bañaderas, á precios módicos. En la misma se reedifica toda obra de dicha clase. 19979 b10-4N

OBRAS DE TEXTO

DE

D. Joaquin Andrés de Dueñas.

Se acaba de publicar la 5ª edicion de la Aritmética teórico-práctica, primera parte, en octavo, que dejó corregida su autor, y se halla de venta al módico precio de dos pesetas, papel, en los puntos siguientes: librería de Valdeparcs, Muralla; La Principal, Salud; La Historia Obispo; Boletin Bibliográfico, Obispo; La Enciclopedia, O-Reilly, y en la Iberia, Obispo.

En los mismos puntos se hallan la Aritmética, la Gramática y el Sistema para profesores y para niños, el Dibujo para varones y para señoritas; el Algebra, la Cronología, las Tablas de equivalencia y la Cartilla metódica de lectura de cantidades.

Todas estas obras, DECLARADAS DE TEXTO, se hallan con alguna rebaja en sus precios desde media docena en adelante en la calle de Dragones núm. 31.

18004 30-7O

ALMANAQUES

DEL OBISPADO DE LA HABANA.

para el año bisiesto de 1876.

De venta por mayor y menor en casa de sus editores, SAN IGNACIO 27, Imprenta del Avisador Comercial, y en la calle de MERCADERES 20, papelería La Cruz Verde. 19866 30-3

GUERRA DE AFRICA

su historia, hechos gloriosos etc. 1 t. láminas, planos, retratos 20 rs. El honor de España, episodio de la guerra de Africa 2 t. 4º láminas $150. Galiano 106. 19648 10-30 O

Caja de Ahorros, descuentos y depósitos de la Habana.

BALANCE DE 30 DE OCTUBRE DE 1875.

ACTIVO.

Caja:			
Existencia en efectivo	$559,131 51		
Idem billetes del Banco Español	1.371,018 62	$1.930,150 53	
En otros Bancos:			
En efectivo	88,548 13		
Id. billetes del Banco Español	154,773 68	$243,321 51	
			$2.173,472 34
Cartera:			
Pagarés vencimientos hasta 3 meses	1.641,263 67		
Id. id. de 3 á 6 meses	471,617 14		
Agencia de Matanzas	28,617 40		$2,141,498 21
Créditos várlos:			
Empréstito del Tesoro de 29 de Agosto de 1875	10,000 ..		
Préstamos con hipoteca de fincas urbanas	381,103 83		
Idem idem rurales	115,741 02		
Idem con escritura pública	64,320 94		
Deudores por pagarés con dos firmas	147,339 10		
Deudores varios	30,424 97		$748,929 91
Propiedades.			
Costo de la casa calle de O'Reilly número 25	74,172 98		
Acciones del ferrocarril de Cienfuegos	3,500 ..		
Idem de la Caja de Ahorros	12,626 ..		
Bonos del Tesoro	49,000		
Billetes idem id.	41,666 67		$180,965 57
Gastos:			
Intereses de depósitos	15,813 16		
Gastos generales	31,206 03		$47,019 19
			$5.291,885 22

PASIVO.

Capital			$500,000 ..
Fondo de reserva			113,145 56
Obligaciones á la vista:			
Depósitos sin interés, en cuenta corriente	3.180,894 52		
Dividendos por pagar	30,486 64		$3.211,381 16
Obligaciones á plazo:			
Depósitos con interés	1.280,743 72		
Intereses capitalizados	91,308 90		$1.372,052 62
Ganancias y pérdidas:			
Sobrante del semestre anterior	2,990 61		
Descuentos	78,251 22		
Intereses	13,493 05		
Otras utilidades	272 ..		$95,005 88
			$5.291,885 22

Habana, Octubre 30 de 1875.—Director, J. Limendoux.

COMPAÑIA ANONIMA DE FERRO-CARRILES DE CAIBARIEN A SANCTI-SPIRITUS.

Balance general de la situacion de la Empresa en 30 de Setiembre de 1875.

ACTIVO.

CAJA:		
Banco Industrial	$155.340 03	
Contaduría	2.077 81	$157.417 84
CORRESPONSALES:		
Galwey y Casado, de N. York		3.702 42
PROPIEDADES:		
Camino de hierro	$1.121.823 21	
Asiáticos	16.666 12	
Fincas	1.550 00	1.140.039 33
VARIOS CREDITOS:		
Diversos deudores	$19.277 20	
Derechos de importacion condicionales	17.832 16	37.109 36
GASTOS VARIOS.		
Proyectos de obras		4.735 94
CUENTAS TRANSITORIAS.		
Importe de varias de esta clase		17.602 31
		$1.360.667 20

PASIVO.

	Metálico.	Billetes.		
CAPITAL:				
Líquido realizado				$1.123.900 00
FONDO DE RESERVA:				
Importe de lo aplicado á esta cuenta				18.538 01
OBLIGACIONES A LA VISTA:				
Dividendos activos			$26.760 11	
Varios acreedores			5.759 95	32.520 06
CUENTAS VARIAS:				
Reserva especial de utilidades			$19.535 39	
Censos			285 00	19.820 39
GANANCIAS Y PERDIDAS.				
Saldo definitivo del año próximo pasado ó ingreso extra-explotacion en el actual			$61.404 24	
Productos brutos del camino en los 9 meses corridos del presente año	$57.064 25	459.193 50		
Ménos.—Gastos refaccionarios en idem	38.484 12	199.084 63		
	$18.580 13	260.108 87	278.689 00	
			$340.093 24	
Importe de los dividendos acordados á cuenta			174.204 50	165.888 74
				$1.360.667 20

S. E. ú O.—Habana y Setiembre 30 de 1875.—El Contador, Angel T. Cowley.—Visto Bueno.—El Presidente, *Juan J. Perez.* 20351 3-10

(NUM. 26)

LIBROS

DE VENTA EN

La Propaganda Literaria,

(LIBRERIA—IMPRENTA—PAPELERIA.)

O'REILLY, 54, ESQUINA A HABANA.

☞ CASTELAR.—La leyenda de San Francisco.—Cartas literarias y políticas sobre los asuntos de Europa.—"Nada hay más rico que la leyenda religiosa de San Francisco, y nada hay más sencillo que su vida histórica," dice Castelar á propósito de esta su última y bien meditada obra, en que estudia cómo la leyenda de San Francisco se ha formado, y cómo ha trascendido desde el arte hasta la religion, y desde la religion hasta la política.—En cuanto á las CARTAS LITERARIAS Y POLÍTICAS, con decir que examina en ellas todos los asuntos que en el campo de las artes y de la política ocurren en el mundo, y los aprecia con aquella elevacion de ideas y galanura de lenguaje que hicieron aquí tan popular el nombre de *Un desconocido*, hecho está su mayor elogio. Ambas ven la luz en *El Globo*, diario ilustrado de Madrid, en que colaboran los más distinguidos españoles.

Precios de suscripcion, que comienza en julio ó enero:

Por semestre, adelantado ... $17-00
Por un año ... $30-00

☞ Fisiología del amor ó Guia de los amantes. Obra interesante á la buena sociedad, por J. Zapater y Ugueda. Segunda edicion, aumentada y corregida. Un tomo en dozavo ... $1-00

☞ Historias diversas, referidas por D. Ricardo Molina. Este libro no puede llamarse una novela, aunque pertenezca al género novelesco: contiene una série de historias reales, cuyo conocimiento y apreciacion puede ser útil en la vida práctica para evitar escollos, no dejarse arrebatar por las ilusiones de los primeros años y aprender á navegar con alguna direccion por los mares procelosos de la existencia. Un tomo en octavo. $1-00

☞ Recuerdos de Cantábria, por Enrique de Leguina. Contiene este libro una série de interesantes y amenísimos trabajos sobre ese país, donde la poesía tiene su asiento. Un tomo... $1-25

DANVILA.—El contrato de arrendamiento y el Juicio de desahucio. Exposicion de los principios que gobiernan el primero, y Comentario de las disposiciones que reglamentan el segundo. Jurisprudencia de S. A. el Tribunal Supremo de Justicia y Formularios para su más fácil inteligencia, por el Dr. D. M. Danvila y Collado. Un tomo en cuarto menor ... $3-00

La olla asturiana, librito curioso y entretenido, por el aldeano de Mieres: acompañado de una bonita lámina y un prontuario de las voces dialécticas asturianas. Un tomo en octavo ... $00-75

☞ Gallinas y demás aves de corral, ó sea consejos prácticos para sacar de las gallinas, pavos, palomas, etc., el mayor producto posible, con la indicacion de sus enfermedades y de los remedios para curarlas, por D. Buenaventura Aragó. Un tomo en octavo, de unas 350 páginas, edicion de 1875 ... $3-00

Obras de Flaxman, grabadas al contorno, por D. Joaquin Pí y Margall. Comprende esta coleccion 268 magníficas láminas, con un texto explicativo de las mismas, presentando las escenas de *La Iliada* y *La Odisea*, de Homero, *Las tragedias* de Esquilo, *Los Dias y la Teogonía*, de Hesiodo, *El Infierno*, *El Purgatorio* y *El Paraiso*, del Dante y estátuas y bajo relieves. La coleccion cuesta. $20-00

☞ FIGARO.—Coleccion selecta de artículos de D. Mariano José de Larra. Contiene este libro los principales artículos de este autor en que manifiesta las peregrinas dotes de su ingenio y estilo, eliminando aquellos que tenian un interés de actualidad, que ha desaparecido ya completamente. Un tomo de 350 páginas ... $1-00

☞ LAMARTINE.—Viaje á Oriente, por Alfonso Lamartine: nueva version de Mariano Carreras y Gonzalez. "Chateaubriand, dice Lamartine, como caballero y peregrino, ha visitado á Jerusalen, llevando en una mano la *Biblia* y el *Evangelio*, y en la otra la *Historia de las Cruzadas*. Yo tan solo he atravesado esa tierra sagrada como poeta y como filósofo, y de ella he traido impresiones profundas y lecciones sublimes y terribles." Dos tomos en octavo, esmerada impresion de 1875, encuadernacion elegante ... $7-00

☞ TRUEBA.—Cuentos de color de rosa; Quinta edicion de 1875, corregida y aumentada. "Estos cuentos, dice al dedicarlos á su esposa, lo dedico, amor mio, porque son lo más honrado que ha salido de mi pluma, y porque tu alma angelical y enamorada me ha hecho sentir mucho de lo hermoso y puro y santo que he pretendido trasladar á ellos." Un tomo en octavo, esmerada edicion de 1875, encuadernado á la holandesa ... $5-00

—El libro de los cantares compuesto por Antonio de Trueba. Octava edicion de 1875, corregida y aumentada. "Si en *El libro de los cantares*, dice Trueba, he cantado y he llorado muchas veces las dichas y las desdichas ajenas, tambien he cantado y he llorado las mias, porque en mi vida hay algo que cantar y mucho que llorar." Un tomo en octavo, encuadernado en media pasta ... $3-00

Manual de Instituciones de Hacienda pública española, por D. Mariano de Miranda y Eguía y D. José Manuel Piernas y Hurtado. Un tomo en cuarto, de más de 500 páginas ... $6-00

☞ Historia general de España y de sus Indias, *desde los tiempos más remotos hasta nuestros dias*, por D. Víctor Gebhart. Cuarta edicion de gran lujo, con innumerables láminas grabadas sobre acero. La circunstancia de que en brevísimo tiempo se haya agotado tres numerosas ediciones de esta obra, y la sola preciso producir á la cuarta, constituye su mayor elogio y más grande recomendacion. Los siete tomos en cuarto de que consta la presente edicion, están ricamente encuadernados en tela ... $51-00

☞ PAUL DE KOCK.—Ultimas obras de este autor publicadas por S. Manero:
El secreto de mi consejo. Un tomo ... $00-75
Pablo y su perro. Dos tomos ... $1 50

☞ Poetas de la América Meridional. Coleccion escogida de poesías de Bello, Berro, Chacon, Echeverría, Figueroa, Lillo, Madrid, Maitin, Mármol, Navarrete y Valdés; formada por el Dr. Laso de los Velez. Un tomo en octavo ... $1-00

☞ MICHELET.—Biblia de la Humanidad, traducida por Gerardo Blanco. Nueva remesa de este interesante libro, en que Michelet ha estudiado el desenvolvimiento de la humanidad en sus orígenes y representado en sus obras más antiguas, entre ellas el gran poema de la India, el *Ramayana*. Un tomo en cuarto ... $2-00

☞ COSMOS, ensayo de una descripcion física del mundo, por Alejandro Humboldt. Esta magnífica obra, es el más bello monumento levantado en este siglo por el talento científico de un hombre á las grandezas y á las maravillas de la creacion. No hay nacion civilizada donde no se hayan hecho ya muchas ediciones de la obra maestra de Alejandro de Humboldt, y desde que salió á luz no se publica ningun libro de física ó de historia natural, de astronomía ó de geografía donde no se citen textos de ella. La edicion es elegante como requiere la importancia de la obra, y económica á la vez, como exige la índole de la biblioteca ilustrada de Gaspar y Roig. Cuatro tomos en cuarto, lujosamente encuadernados ... $21-00

☞ Historia del movimiento obrero en Europa y América durante el siglo XIX, por Joaquin Martin de Olías.—Se ha publicado la segunda parte de esta importante obra, que comprende: Inglaterra, Escocia é Irlanda; Alemania y Austria, Suiza, Bélgica y Holanda; Rusia y Estados escandinavos, otros paises del Norte de Europa. Un tomo en octavo, de más de 200 páginas ... $1-50

El tomo primero, consagrado exclusivamente á Francia ... $1-50

☞ GUSTAVO AYMARD.—La ciudad impía, segunda parte de *El Explorador*. Acaban de publicar los editores Gaspar y Roig, esta interesante obra, perteneciente á la coleccion de novelas hispano-americanas de su popular autor. Un tomo con numerosos grabados ... $00-75

☞ KANT.—Crítica del juicio, *seguida de las observaciones sobre el sentimiento de lo bello y lo sublime*, por Manuel Kant: traducida del francés por Alejo García Moreno y Juan Ruvira; con una introduccion del traductor francés J. Barni. Un tomo en octavo ... $1-00

☞ JULIO VERNE.—Descubrimiento de la tierra.—*Historia de los grandes viajes y de los grandes viajeros*, traducida y anotada por D. Manuel Aranda y Sanjuan, é ilustrada por el acreditado dibujante D. Tomás Padró. Un tomo, edicion de Barcelona ... $0 75

☞ ALARCON.—Amores y amoríos. historietas en prosa y verso, por D. Pedro Antonio de Alarcon. Como todo lo que sale de la galana y vivaz pluma de su autor, este libro es notabilísimo por su forma y ameno por el interés que despierta y aviva. Un tomo en cuarto, edicion de lujo. $3-00

☞ CASTELAR.—Perfiles de personajes y Bocetos de ideas, por Emilio Castelar. Este es el título del último, notabilísimo libro de aquel reputado autor, que acaba de publicarse en España. Algunas de sus páginas están escritas en abril y mayo de este año. Un tomo de unas 400 páginas, conteniendo 30 diversos trabajos ... $2-50

☞ La cuestion Cabrera, por D. José Indalecio Caso. Es un libro curiosísimo é interesante, que presenta, á par que todas las controversias y excisiones surgidas entre D. Ramon Cabrera y el Pretendiente, la historia del carlismo y la guerra civil presente. Un tomo, edicion económica ... $1 25

El mismo, edicion de lujo ... $3-00

☞ Estudios jurídicos y políticos, por Francisco Giner, profesor separado de la Universidad de Madrid. Ensayos de indagaciones más ó ménos sistemáticas; artículos donde, sin intento alguno científico, se expresan juicios tocantes á muy vitales problemas de nuestro tiempo; opiniones ajenas y propias, y hasta planes proyectados para más detenida meditacion: en suma, los más diversos frutos del pensamiento con órden al derecho y su vida en el Estado, componen este libro. Un tomo en octavo ... $2-50

☞ Almanaque del "Solfeo" para 1876, escrito por los redactores del periódico y algunos amigos de casa, con caricaturas de Perea y Ricardo. Es uno de los almanaques más graciosos y oportunos que se han publicado, conteniendo, entre otros materiales, la magnífica parodia de uno de los más célebres *pequeños poemas* de Campoamor Precio ... $0-75

Brevísimo compendio de Historia Universal, por D. Nicolás Salmeron y D. F. de Castro. Nueva remesa. Un tomo, encuadernado. $2-00

ADVERTENCIA.

Los precios fijados son en papel-moneda y sobre ellos se hará una rebaja de diez por ciento, cuando el pedido pase de cincuenta pesos.

Las obras se entiende encuadernadas á la rústica, cuando no se expresa que se hallan empastadas.—Los pedidos deben venir acompañados de su importe en letra sobre la Habana, ó en billetes de Banco, bajo cubierta certificada, dirigidos á LA PROPAGANDA LITERARIA, O'Reilly, 54.—Habana, siendo de cuenta de esta casa los gastos de remision al interior.

HABANA.

JUEVES 11 DE NOVIEMBRE DE 1875.

Prensa Asociada de la Habana.

Habana, 11 de Noviembre de 1875

TELEGRAMAS.

Lóndres, Noviembre 11.

La contestacion del Vaticano á la nota del gobierno de España, ha sido remitida á Madrid ayer. El Vaticano acepta la declaracion hecha por España que desea llegar á un arreglo, y ha dado instrucciones al Nuncio para negociarlo.

Nueva York, id. id.

El vice presidente Wilson ha caido enfermo repentinamente, y su estado hace abrigar temores.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Noviembre 10, á las 5½ de la tarde.—Oro, á 114⅜.
Onzas españolas, á 15.85.
Idem mejicanas, á $15.65.
Pesos españoles, á 92 cts.
Idem mejicanos á 96½ cts.
Idem idem nuevos, á 96½ cts.
Mercado monetario, á 4½ p.%
Cambio sobre Lóndres (banqueros). á $4.81½ cts. la £
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867), á 120¾.
Azúcar núm. 12 en cajas, 8 á 8½ centavos libra.
Centrífugas núms. 11 á 13, 8¾ á 9½ cts. lb.
Ventas. .... sacos y .... cajas.
Regular á buen refino, 7¾ á 8¼ cts. lb
Ventas: .... bocoyes.
Mieles, purgada, de 50 grados, á 32 cts.
Mascabado, id. id. á 32 cts.
Manteca, *prime*, en tercerolas, para Cuba á 12¾ cts. lb.
Tocineta *long clear*, á 13¼ cts. lb.
Jamon, 17 á 18 cts. lb.
Nueva Orleans, Noviembre 10, por la tarde.—Harina, triple extra, $6 á $6¼ barril.
Lóndres, Noviembre 10, por la tarde.—Azúcar nº 12 (T. H.) á flote, 22¼ á 22/3.
Consolidados, á 94⅞ ex-interés.
Bonos americanos, 5.20 (1867), á 111¼ ex cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 4 p.%
Liverpool, Noviembre 10, por la tarde.—Algodon, middling uplands, á 6¾ d. lb.
Paris, Noviembre 10, por la tarde.—Renta, 3 por 100, 65 fr. 47 c. ex-interés.

S. S. Spencer.

La cuestion del dia con los Estados Unidos.

II.

Creen muchos que el reconocimiento de beligerancia de los insurrectos por parte de los Estados Unidos nos ocasionaria males sin cuento, por cuanto dicha nacion habria de prestarles eficaz ayuda para llevar á buen término sus aspiraciones. Esto es un error que trae asustados los ánimos de los que así piensan.

El reconocimiento no influirá más que la concesion de iguales derechos á ambos contendientes; y solamente el que se pusieran al lado de unos, favoreciéndolos de algun modo, seria una declaracion tácita de guerra hecha á los otros: si ese intento tuvieran los Estados Unidos, no parece que habrian de apelar primeramente al medio del reconocimiento de la beligerancia, sino que buscarian más bien otro pretexto, tal como el de la infraccion del Tratado, que se empeña en ver Mr. Fish. Esto siquiera podria dar visos de razon á semejante acto; aquello seria el escándalo del mundo civilizado.

Para constituir Estado se necesita territorio, y los insurrectos no tienen más que el que pisan. Siendo eso así, tanto daria reconocer hoy en la Isla de Cuba un gobierno extraño al de España como reconocer el de un loco que armase un buque y quisiera constituir con él un Estado soberano en medio del golfo.

Sin un sólo puerto los rebeldes; sin una poblacion grande ni pequeña en que guarecerse; siendo únicamente una partida de hombres armados, sin más organizacion militar que la que les presta el afan de entregarse al saqueo, incendiando de paso propiedades tan fáciles de reducir á cenizas como son los ingenios de hacer azúcar, claro es que se necesitaria haber perdido completamente el pudor para semejante violacion, de toda razon y de todo derecho.

No nos preciamos por cierto de tener olfato diplomático. Se ha dicho que las Provincias Vascongadas han producido muchos individuos de valer en ciencias y artes, pero ningun hombre de Estado; y nosotros, nacidos en ellas, no presumimos ser una excepcion histórica, pero, así y todo, somos algo maliciosos en cosas de los Estados Unidos relativas á España, y, como á veces la malicia suple la falta de talento, nos parece que, sin ser diplomáticos, adivinamos que el secreto pensamiento de Mr. Fish no es obtener sólo que el Gobierno de España dé al artículo 7º del Tratado la forzada interpretacion que se desea, sino lograr la modificacion de los artículos 12 al 18 inclusives, para de ese modo quedar libre de las funestas consecuencias que á su comercio marítimo habia de traer el reconocimiento.

Estamos en la creencia de que los Estados Unidos no han dejado de reconocer la beligerancia ni por simpatía á nuestra causa, ni por respeto á nuestro derecho, sino por el pavor que les causa la fuerza que tales artículos nos darian llegado aquel caso.

El general Dulce, al consignar en su proclama de 24 de Marzo de 1869 que serian declarados piratas y pasados por las armas todos los individuos que, viniendo en son de guerra, fuesen apresados en nuestras costas ó en mares libres próximos á ellas, retó al gobierno de los Estados Unidos á reconocer esa beligerancia, puesto que se colocaba dentro de los artículos 14 y 18; y al pedir aquel Gobierno SOLAMENTE LA MODIFICACION de aquella proclama, temió las consecuencias, no otra cosa.

En efecto, para el caso de que una de las altas partes contratantes se encuentre en guerra con otra POTENCIA, el artículo 18 nos concede el derecho de visita en mares libres, y el 17, el de traer á nuestros puertos, para ser juzgados por el Tribunal competente, todos los buques de los Estados Unidos que no lleven los documentos que en el mismo se expresan; es decir que podriamos ir á seis millas de las costas de los Estados Unidos y conducir al puerto de la Habana todos los buques de aquella nacion que no tuviesen en regla los documentos estipulados. Esta es nuestra opinion, que difiere completamente de la sustentada en el artículo que dá motivo á estas líneas; y en esto estriba precisamente nuestra fuerza, necesitando sólo para el sostenimiento de ese derecho unos cuantos buques blindados; pues, por más que sea muy doloroso confesarlo, está probado hasta la saciedad que es una verdad muy grande el axioma de: el derecho es la fuerza; no porque lo admitamos nosotros en principio, como lo admitia Proudhon, sino porque hoy lo es, máxime en el criterio práctico de la gran Albion, de sus hijos los Estados Unidos, del soberbio Imperio aleman, etc.

Los que teman el reconocimiento de la beligerancia recuerden la guerra de secesion de los Estados Unidos y vean cuantos millones costó á Inglaterra el permitir salir de sus puertos el *Alabama* para hacer la guerra al comercio de los Estados Unidos.—Nosotros, disponiendo de la razon que nos daria el derecho, y de la incontrastable que nos *prestarian* los blindados, imitaríamos á los buques de guerra norte-americanos cañoneando en sus costas,—como ellos cañonearon el *Blanche* en la playa de Marianao—á los que se presentasen como enemigos declarados ó como *corredores* de aventuras por nuestras costas.

Pero en esto de *corredores* de aventuras es de creer que entónces, quitada la careta, nos hariamos respetar algo más. ¿Qué otra proteccion pueden dar los americanos á los insurrectos que la que les han prestado hasta aquí? Ninguna.

No nos gusta disertar mucho, y sí citar hechos, y por más que un convenio inicuo, celebrado por un Gobierno que parecia tener en muy poco ó en nada la honra nacional, nos haya entregado maniatados á los Estados Unidos,—convenio contra el cual las futuras Córtes deben protestar y pedir su revision (nos referimos al Convenio de 1872)—haremos algo de historia: historia que, aun cuando la conocemos todos, no está demás el referirla, pues así conviene al fin que nos proponemos.

El Gobierno de los Estados Unidos no ha impedido que salieran de sus puertos expediciones más ó ménos numerosas de gente armada, logrando volver á los mismos puertos los vapores "Perit," "Upton", y otros, sin que autoridad alguna se mostrase agraviada por el atentado cometido contra el derecho de gentes y contra ese mismo Tratado que tanto se nos echa en cara haber infringido. Recordamos que Javier Cisneros, conductor de la expedicion del "Upton" llegó en él con toda tranquilidad á Nueva York, pasando despues á Nueva Orleans y Cayo Hueso, en cuyos puntos convocó *meetings públicos* á fin de reunir fondos y reclutar gente para una nueva expedicion; y recordamos tambien que el vapor "Pionner," habiendo entrado de arribada por falta de carbon en un puerto de la Carolina del Norte, ostentando la bandera de los insurrectos, armado y equipado en guerra, fué embargado, no por infraccion del Tratado, como era de presumir, sino por infraccion de las leyes de aduanas de los Estados Unidos ¿Para cuando guardan, pues, el cumplimiento del artículo 14?

Y consintieron mucho más, pues hemos visto discutir públicamente en Nueva York la manera mejor de invadir á Cuba, y eso con asistencia de empleados así del Gobierno como de Municipios de los Estados Unidos. Consintieron y consienten la existencia de un Centro revolucionario que ha ejercido actos de Gobierno, como son celebrar contratos en nombre de la soñada República de Cuba, expedir patentes de corso, tirar billetes de un desdichado empréstito, juzgar á los expedicionarios del *Lillian* y nombrar comisionados y plenipotenciarios con otros muchos actos de que seria prolijo ocuparnos.

Todo eso es contrario á los deberes de los neutrales; por mucho ménos hemos visto romperse las hostilidades entre dos pueblos. Y no se diga que las leyes particulares de los diferentes Estados amparan tales desmanes; nó: porque sobre esas leyes está la ley federal, única responsable, para con los Gobiernos Extranjeros, del cumplimiento de los tratados ó de la ley internacional.

Se cree acaso que despues de reconocida la beligerancia de unos miserables, que por su vida nómade se hallan en el caso de compararse á las tribus errantes del desierto, ¿podrian los Estados Unidos llevar más allá su falta de respeto á los deberes que le impone su cualidad de neutrales? De ningun modo; porque entónces, como hemos dicho ántes, fuertes con el derecho y con los blindados, les enseñaríamos el camino del honor.

Ahora bien; volviendo á las quejas de falta de cumplimiento del Tratado, ¿puede honradamente un gobierno que tales desmanes consiente en su territorio contra una nacion amiga pedir proteccion para sus súbditos? ¿Cree, por ventura, el gobierno de los Estados Unidos que con el Tratado de 1795, en que tanta fuerza hace para sus reclamaciones, conquistó para su pueblo una constante inviolabilidad? Donde hay derechos hay tambien deberes cuyo cumplimiento obliga. ¿Se quiere acaso que el gobierno de España y las autoridades aquí responsables de la integridad del territorio, presencien impasibles el escándalo de que un dia y otro dia salgan buques de puertos de los Estados Unidos conduciendo expediciones de hombres y armas para atentar á la paz interior de esta Isla? ¿Hay razon acaso para marcar un límite á la libertad de accion ajena, cuando á la propia no se reconoce ninguno?

En resúmen: ahora que vivimos en paz con las naciones, tenemos el derecho absoluto de visita en nuestros mares y el indisputable de declarar piratas y tratar como tales á todos los que vengan á nuestras costas á desembarcar gentes ó armas para la continuacion de la lucha; tenemos asimismo el deber y el derecho de pedir á los Estados Unidos indemnizacion de daños y perjuicios por haber permitido salir expediciones de sus puertos, con infraccion de los tratados; tenemos el deber y el derecho de arrestar y castigar con *arreglo á nuestras propias leyes*, sean las ordinarias, sean las extraordinarias, que se hayan dictado ó se dicten por consecuencia de nuestra lucha, á los ciudadanos norte-americanos que cometan delitos de los que las mismas penen, sin *más derechos* que los otorgados en tales casos á los nacionales y á los demás extranjeros.—He aquí nuestra situacion actual con los Estados Unidos, —pues como dice muy bien Pando hablando de los tratados—es preciso desechar toda interpretacion que hubiese de conducir á un absurdo.

Despues de la declaracion de la beligerancia tendriamos el derecho que nos da el Tratado en la forma que hemos expuesto, y el que nos darian nuestras fuerzas de mar para hacer respetar el cumplimiento de ese derecho.

Los pueblos, cuando se les deshonra, deben lavar su afrenta aun cuando sepan que han de perecer; y, si esa suerte está reservada á Cuba, porque nuestra España pueda no salir vencedora en la contienda, sea en buen hora. Mas no por eso los que aquí vivimos dejemos nunca de decir á la Madre Patria que no permita desafueros contra la razon y la justicia: que no acceda jamás á lo que nos convertiria en ilotas de los norte-americanos, exponiéndonos á ser invadidos continuamente por ellos, merced á la impunidad en que habria de quedar su delito con los privilegios odiosos que se solicitan; y en fin, que si teme que la Isla pueda ser el trofeo de la lucha, sepa que todos estamos dispuestos á no entregar al artero vencedor sino las ruinas humeantes de la que aun hoy se llama, á pesar de sus desgracias, la reina de las Antillas.

Telegramas nacionales.

Entre los despachos nacionales que hemos tomado de los periódicos extranjeros, se encuentran algunos que no deben pasar desapercibidos, porque son indicio de la pronta pacificacion de la Península. Uno del 20 de Octubre, nos dice que "el general Chacon se apoderó de Camprodon, libertando á todos los prisioneros del ejército de Cataluña que tenian los carlistas en su poder." Además de los muchos jefes, oficiales y soldados carlistas que han ido penetrando en Francia se presentó, el 22, en Gerona el cabecilla [illegible], con dos ayudantes y 98 hombres armados, solicitando indulto.

En el Norte eran tambien muchos los que se presentaban en Tafalla, Lodosa, Viana y Puente la Reina, y se hace subir á [illegible] el número de los que últimamente han pedido el indulto á las autoridades de Aragon. El mencionado dia 22 se habian incorporado á sus respectivos regimientos 22,000 reclutas de la última quinta, y, en los veinte dias que han pasado, puede asegurarse que todos los que no hayan redimido su suerte se encontrarán ya en igual caso. Pacificada Cataluña con la presentacion á indulto de 680 carlistas, últimos restos de aquellas facciones, los dias que quedan del corriente mes son bastantes para que pasen al Norte los 80,000 soldados que deben reforzar aquel ejército; el cual, desde los primeros dias de Diciembre, entrará en operaciones mandado por S. M.

Aunque los planes de campaña suelen ser del exclusivo dominio del general en jefe, parece que prevalecerá el que indicamos como más eficaz y lógico hace algun tiempo. Dividido el ejército en tres grandes cuerpos—bastante numeroso cada uno para lidiar con todas las fuerzas carlistas,—avanzará el primero desde la línea del Arga, directamente sobre Estella. Partirá el segundo desde la línea de Viana á Vitoria hácia el mismo Centro; y bajará el tercero desde la línea de Hernani, sobre Tolosa y Alsasua. Verificada simultáneamente esta triple operacion, por tres cuerpos de ejército de 40 mil hombres cada uno, los carlistas abandonarán á Estella, y procurarán ganar el valle de Bastan, para internarse en Francia los que no puedan ó no quieran rendirse. La resistencia podria ser heróica; pero inútil y desesperada.

Los telegramas directos, no comentados ya, son bastante breves. Dice el del 9 que el servicio directo de correos entre Barcelona y Madrid, que habia estado interrumpido durante dos años, quedó restablecido el 8. Aquí tenemos una prueba de que es un hecho consumado la pacificacion del Principado. El despacho del 10 rectifica lo dicho por el *Diario Español*, acerca de la nueva nota del gobierno del Vaticano, asegurando que éste no ha contestado aún la que le dirigió el gobierno español. Desearíamos que todos miraran esta delicada cuestion bajo su verdadero aspecto, y que una benevolencia suma y una prudencia consumada presidieran todos los actos y se mostraran en todas las palabras.

Al terminar lo que precede, recibimos el despacho de hoy, encontrándonos con que "la contestacion del Vaticano á la nota del Gobierno de España se remitió ayer á Madrid. El Gobierno pontificio acepta la declaracion, hecha por España, de que desea llegar á un arreglo, y ha dado instrucciones al Nuncio para que lo negocie." Aquí tenemos poco ménos que lo contrario de lo que se nos habia hecho temer. El reconocimiento del buen deseo y de las buenas intenciones del Gobierno español es un gran paso hácia la conciliacion, y esperamos que las negociaciones conduzcan á un perfecto acuerdo.

La causa de un conflicto.

Hemos dado cuenta en diferentes ocasiones del conflicto suscitado entre Inglaterra y China con motivo de haber asaltado y asesinado una turba de chinos al cónsul inglés, Mr. Margary, á las puertas mismas de una ciudad. El hecho que dió motivo á esta cuestion, que parece estar ya arreglada, alejando los temores de una guerra, nació de la manera siguiente, que explica una carta de Lóndres:

"El invierno pasado, un diplomático jóven, con la categoría de cónsul, llamado Mr. Margary, hijo del mayor general del mismo apellido, recibió el encargo de conducir al coronel Horacio Browne desde Rangoon á Pekin, siendo necesario atravesar regiones poco acostumbradas á ver viajeros europeos, como el Mandalay, reino tributario de la China, y una parte del mismo Celeste Imperio.

En este largo y peligroso trayecto, el cónsul Margary debia proteger con su prestigio diplomático la comision del coronel; pero tal prestigio no tuvo influencia en los habitantes de la ciudad de Groyn, situada en las fronteras de Mandalay y China. Arrojado del recinto de las fortificaciones, perseguido en la campiña por una multitud armada, el desdichado Margary fué arrancado de la silla del caballo que montaba y acribillado á lanzazos, y su cabeza, cortada como un trofeo, colgada en una de las puertas de la ciudad.

El gobierno inglés tuvo noticia de este atentado el 2 de Marzo, y el encargo de pedir una cumplida satisfaccion de él, fué confiado naturalmente á Mr. Wade, que representa en Pekin á la Gran Bretaña de una manera permanente.

Mr. Wade, que reune á grandes facultades un profundo conocimiento de las cosas y de los hombres del extremo Oriente, creyó que debia oponer la astucia de Occidente á las sutilezas chinas, para luchar con ellos en su mismo terreno, y para eludir pacíficamente á fuerza de prevision y de perspicacia los millares de recursos que proporciona el espíritu de mentira á la fuerza de inercia.—Cuantos funcionarios ha pedido, han sido destituidos, y se ha dado tormento para averiguacion de los hechos á multitud de gente de baja estofa.

La dilacion que iban sufriendo las negociaciones alentaban la insolencia de los chinos. Ya anunciamos á su tiempo que un dia en que fué Mr. Wade á hablar con el único funcionario que se comunica con los extranjeros, despues de tenerlo más de diez minutos esperando fuera del palacio, se vió obligado á regresar á su casa sin haber podido verlo. Al dia siguiente, el funcionario acudia solícito á la habitacion del ministro inglés en demanda de pordon con un servilismo abyecto; pero no por eso habia dejado de causar el efecto que se proponia, pues una muchedumbre burlona habia saboreado la humillacion del bárbaro.

La política china es una política de menudas intrigas y de engaños. Hace poco tenia la China un emperador jóven, cuya vida terminó de una manera prematura, y nadie puede asegurar que su muerte haya sido natural: lo que sí es cierto es que este suceso no produjo sentimiento ni pesar, exceptuando las lamentaciones oficiales. A la jóven emperatriz, que podia dar un heredero del imperio, se la hizo desaparecer de la escena para dejar su puesto á dos mujeres ancianas que dan las leyes á una tercera parte de la especie humana.

A principios de este mes se recibió en Lóndres un telegrama de Shanghai anunciando que Mr. Wade habia perdido la paciencia y estaba decidido á abandonar en el mismo dia á Pekin si el gobierno chino no le daba una satisfaccion inmediata. Esta noticia causó gran sensacion en la City; pero afortunadamente no resultó cierta, y un despacho oficial, recibido con posterioridad, ha hecho saber que Mr. Wade continuaba en Pekin y se disponia á enviar á Europa uno de sus agregados portador de comunicaciones importantes, lo cual parece indicar que las negociaciones han tenido un resultado que aleja toda idea de una guerra inmediata. Pa celebrar la llegada de la nota pacífica, los diarios ingleses dan grande importancia á estas dos noticias: el gobierno chino se prepara á enviar cónsules á las ciudades de Occidente, dicen los partidarios de Mr. Wade, al mismo tiempo que todos los ministros habrian sido autorizados á entrar en relaciones directas con los representantes extranjeros con residencia en Pekin, para los asuntos que se relacionen con sus respectivos departamentos.

De todos modos, añade la carta que vamos extractando, es seguro que nadie en Inglaterra quiere la guerra en China, pues hay para ello dos razones poderosísimas.

Es la primera, los numerosos intereses pertenecientes á Inglaterra representados á la vez por propiedades y por personas que se han establecido hace quince años en el Celeste Imperio á favor de los últimos tratados, y es evidente que una declaracion de guerra entregaría todos estos intereses, con los nacionales británicos, á una segura é inmediata destruccion.

El segundo motivo, no por ser una hipótesis, debe de tener suma gravedad. Si la Inglaterra distrae hácia China una parte de las fuerzas militares y marítimas, que hoy emplea en guardar, ¿quién sabe si su eterno enemigo, el colosal Jano de San Petersburgo, cuya cara asiática amenaza, miéntras que sonrie con su cara europea, quien sabe si Rusia no se aprovechará del momento en que el alto valle del Indus esté desguarnecido, para dar rienda suelta á sus antiguos proyectos y apetitos?

Las personas que se tienen por hábiles y listas, llegan hasta el punto de suponer que Rusia alienta en secreto á la córte de China para resistir las pretensiones de Inglaterra.

Cierto es que los optimistas niegan el hecho, fundándose en la alianza de la familia imperial con la casa real de Inglaterra, pero de antiguo se sabe que un matrimonio entre las familias reinantes es pequeño obstáculo para oponerse á las miras ambiciosas de los gobiernos.

Sea lo que quiera, la última razon que hemos dado, es tal vez la principal para que la gente sensata y pensadora de este pais desee que se eviten por cuantos medios sean compatibles con la dignidad nacional, complicaciones que puedan producir un rompimiento entre ambas potencias."

Un entierro.

A las once de la mañana del 15 del pasado Octubre se verificó en Madrid el entierro del almirante Sr. Martinez Espinosa, con la pompa y solemnidad debida á su elevado rango.

A la puerta de la parroquia de San Ildefonso, en donde estaba depositado el cadáver, empezaban las tropas que cubrian la carrera, terminando las filas en la puerta de Bilbao, y guardando el órden siguiente: tercer regimiento de artillería á pié, batallon de cadetes, batallon de clases, reserva número 32, Guardia civil del tercio de Madrid, regimiento caballería de húsares de la Princesa y Guardia civil de caballería.

Al bajar de su catafalco al cadáver, todas las músicas tocaron la marcha real, y el cortejo fúnebre se puso en movimiento, abriendo la marcha una seccion de tiradores y á continuacion una brigada de artillería rodada.

Despues marchaba la música de ingenieros; detrás una seccion de húsares; en seguida una mitad de compañía de cadetes; luego los niños del Hospicio; á continuacion otra mitad del tercer regimiento de artillería á pié, y seguidamente el féretro, sobre una cureña de artillería.

El lecho mortuorio estaba forrado de negro, y de él pendian seis cintas de oro que llevaban los generales Concha y Azcárraga, y los de la Armada Quesada, Pavía, Antequera y Pezuela.

Seguia el carro fúnebre de la sacramental, y despues, con armas á la funerala y crespon negro en la bandera, el tercer regimiento de artillería ántes citado, con su correspondiente banda de música.

El duelo iba presidido por el general Jovellar, el señor ministro de Marina, el capitan general del distrito y el sobrino del finado, brigadier Tacon, siguiendo detrás, á pié gran número de generales y comisiones de todos los cuerpos de la guarnicion, mezclados con infinito número de amigos y particulares

Marcharon despues del cortejo el coche que en vida usó el difunto almirante, el general segundo cabo con sus ayudantes y una escolta de húsares, todos á caballo, un piquete de cadetes, la música de la Academia, y á continuacion las tropas que dejamos enumeradas, seguidas de multitud de coches, entre ellos los de los ministros de la corona.

Al penetrar el cadáver en la sacramental, fuerzas de la Guardia civil y artillería, de antemano dispuestas junto á las estátuas de Daoiz y Velarde, en la carretera de Francia, hicieron las tres salvas de ordenanza.

Las tropas que formaron en la carrera estuvieron mandadas por el general gobernador Sr. Beaumont.

Con motivo de encontrarse ligeramente indispuesto el almirante Sr. Ruvalcaba, no pudo asistir al entierro de su compañero el Sr. Martinez Espinosa.

Despues del entierro de éste se verificó el del brigadier de la Armada exento de servicio Sr. Salcedo, habiéndolo presidido el vice almirante Sr. Pavía y el subsecretario del ministerio de Marina Sr. Nava.

CRÓNICA GENERAL.

Podemos anunciar con toda certeza que con fecha 10 se ha comunicado de oficio por el Gobierno General, á la Aduana, para que sólo se exija el permiso de despacho para toda la Isla cuando los efectos sean machetes, hachas, cuchillos, plomo y pólvora para el laboreo de minas y caza; y que para sal, medicinas, botiquines, frazadas, zapatos para hombre, ropa hecha, equifaciones y sombrero, se saquen en el mismo gobierno dichos permisos en siendo para los puntos señalados en el artículo 2º de la disposicion de 5 del actual.

Por falta de salud para poder atender á la direccion y administracion de nuestro apreciable colega la *Aurora del Yumurí*, ha dejado de desempeñar dichos cargos el Sr. D. Juan de Dios Hernandez Salinero, sustituyéndole el Sr. D. Federico Pagés.—El Sr. Salinero, en el tiempo que ha estado al frente de *La Aurora*, se ha hecho acreedor al aplauso de los buenos por su infatigable celo en favor de los intereses de Cuba española. El Sr. Pagés es un escritor distinguido, que abriga iguales patrióticos sentimientos. Le agradecemos el saludo que dirige á la prensa de la Isla, devolviéndoselo muy cordialmente.

Ha tomado ya posesion del cargo de Teniente Gobernador de Colon, para el que ha sido nombrado, el Sr. Coronel D. Horacio Sawa, habiendo regresado á esta capital el que lo desempeñaba interinamente Sr. Teniente Coronel D. Ricardo Aguirre.

Saldrá directamente para Nueva Orleans, el vapor correo americano *Chas. W. Lord*, mañana, viérnes 12, á las cuatro de la tarde. Recoge correspondencia en los puntos de costumbre.

Los periódicos de Santiago de Cuba hoy recibidos, no contienen noticia alguna de interés general.

Segun telegrama de Filadelfia, el vapor *Yazoo* quedá cargando en dicho puerto y saldrá para esta el 23 del corriente.

CORREO EXTRANJERO.

AMÉRICA DEL SUR.—Los periódicos de Nueva York publican noticias del istmo de Panamá cuyas fechas alcanzan al 17 del pasado. Hé aquí lo más interesante:

COLOMBIA.—Apénas hacia diez dias que habia tomado á su cargo el poder ejecutivo del Estado el doctor Pablo Arosemena cuando ha sido destituido por la fuerza de las armas y puesto en prision. El 11 llegaron á Colon dos batallones mandados por los coroneles Sarmiento y Espinosa, á las órdenes del general Sergio Camargo, general en jefe de la Guardia Colombiana. El mismo dia se trasladaron á Panamá, donde fueron recibidos con aclamaciones por el pueblo. Una parte de la fuerza se alojó y pernoctó en uno de los muelles, custodiando el parque: la otra marchó cuando ya oscurecia al cuartel nacional, en perfecto órden y en medio de ovaciones dirigidas al gobierno nacional, y á los generales Camargo y Correoso. Estos señores se hospedaron en el Grand Central Hotel, donde fueron visitados por sus amigos personales y políticos.

Por la noche circulaban por los lugares públicos grupos ansiosamente empeñados en discutir la situacion y especular sobre el desenlace que pudiera sobrevenir. Hácia las 9 de la noche el presidente Arosemena visitó al general Camargo y tuvo con él una larga conferencia. El resto de la noche pasó en incertidumbre y angustia para muchos, pues se temia que el señor Aizpuru entrara en la ciudad con sus fuerzas, siendo ya cosa sabida que estaban en las inmediaciones. Pasó sin embargo la noche con tranquilidad. A la mañana siguiente se trasladó al cuartel nacional una parte de la fuerza que habia quedado en el muelle del ferro-carril. El dia 12 era el destinado para dar el golpe de Estado. La noche anterior el señor Aizpuru con sus fuerzas habia entrado en el arrabal, y dirigido su *ultimatum* al señor presidente Arosemena, intimándole la entrega del poder. No habiendo accedido este, se le amplió el plazo hasta las doce del 12. En la mañana del 12 el general Camargo y el presidente Arosemena se cruzaron los oficios que publicamos en seguida para que nuestros lectores se convenzan de qué modo se respetan en las repúblicas los poderes sancionados por el pueblo conforme á la ley.

"Estados Unidos de Colombia.—Estado soberano de Panamá Nº—Panamá, 12 de Octubre de 1875.—El general en jefe del ejército de la Union, al ciudadano presidente del Estado soberano de Panamá.

"Señor: Tengo el honor de enviar á usted la resolucion que en esta fecha he dictado.

Para lo que usted determine en relacion con ella, hago á usted las siguientes declaratorias:

1ª Que usted puede constituirse arrestado en su casa de habitacion sin otra garantía que el empeño de su palabra de guardar el arresto, miéntras que doy cuenta de mi procedimiento al gobierno y recibo de él respuesta: y

2ª Que todos los demás individuos del órden civil ó del militar que han figurado en el gobierno de que usted es jefe, quedan en libertad de salir del Estado ó de permanecer en él á voluntad.

Tenga usted la bondad de honrarme con una pronta respuesta.

Soy de usted muy obsecuente servidor.—*Sergio Camargo.*"

"El infrascrito general en jefe del ejército de la república,

Considerando: Que el órden público federal ha sido [illegible] actos expedidos y ejecutados [illegible] nos de algunos de los Estados de la Union, entre los que son de contar los del [illegible] de Panamá por su [illegible], no obstante haber recibido del Ejecutivo federal irrefragables pruebas de estar animado del más elevado espíritu de conciliacion:

Considerando: Que aunque hoy no es presidente del Estado de Panamá el mismo ciudadano que expidió tales actos, si ha patentizado el que lo gobierna su solidaridad con aquel, puesto que lo ha confiado el mando de sus milicias, y ha nombrado secretario de gobierno al mismo sujeto que autorizó los actos de rebelion de su predecesor;

Considerando: Que despues de esto el régimen local no sólo no puede hallar garantía de respeto en el presidente de Panamá, llamado por las instituciones á ser su guardian, sino que al contrario será para la legalidad dicho funcionario una permanente y séria amenaza;

Considerando: Que el Poder ejecutivo de la Union, careciendo virtualmente de su respectivo agente constitucional en el Estado de Panamá, no podrá estar seguro de que la ley se cumpla, sino en cuanto la fuerza armada que én el mantenga sea capaz de frustrar todo intento de conspiracion.

Resuelvo: Declarar enemigo del gobierno general al actual presidente del Estado de Panamá, le intima arresto y le exige el desarme de la fuerza y la entrega de todos los elementos de guerra.

Comuníquese.—Dada en el cuartel general en Panamá, á 12 de Octubre de 1875.—*Sergio Camargo.*"

Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Panamá.—Presidencia.—Panamá, 12 de Octubre de 1875.

Señor: Acabo de recibir con la nota de usted de esta fecha, sin número, la resolucion que usted ha dictado hoy, declarándome enemigo del gobierno general, intimándome arresto, y exigiéndome el desarme de la fuerza que sostiene mi gobierno y la entrega de todos los elementos de guerra.

A pesar de todos los atentados cometidos por el gobierno de la Union y por sus agentes, no ha podido ménos que sorprenderme la resolucion que usted me comunica, que en Turquía daria lugar á una manifestacion pública, dictada despues de haberme usted dicho repetidas veces que reconocia mi gobierno como legítimo, que se entenderia conmigo, y que los rebeldes que lo atacaban no recibirian de usted ningun auxilio.

Esta conducta me prueba que usted observa rigidamente la del gobierno á cuyo servicio se halla, que rebaja cuando debe promover, interviene descaradamente cuando hable de prescindir, despedaza las instituciones cuando se jacta de defenderlas, y rompe los lazos de union cuando hace alarde de fortificarlos.

Rehuso constituirme prisionero en mi casa, lo mismo que empeñar mi palabra de guardar el arresto que usted pretende imponerme con la facultad de la guardia colombiana á sus órdenes. Sin fuerzas para resistir á usted, yo tengo que limitarme á protestar contra el enorme atentado de que usted se hace responsable, que es un nuevo golpe descargado contra las instituciones, que revela la ausencia de todo espíritu de justicia y ofrece baldon fresco al título político que de esto raro laurel ha hecho ya tan abundante cosecha.

Protesto tambien en nombre de esta patria hoy humillada, que en tiempos ménos infortunados resistió al Libertador de cinco Repúblicas y al hombre que hoy vive en la posteridad y que honró en Cuapad los colores nacionales, contra este poder perdido que ha reemplazado todo el capítulo de garantías individuales con el derecho de la guerra.

El jefe de la plaza entregará á usted todos los elementos de guerra de que dispone.

Soy de usted atento servidor,

Pablo Arosemena.

Al mediodia, hallándose el presidente Arosemena en la casa de gobierno, fué arrestado y detenido por dos oficiales de la guardia colombiana, y simultáneamente con este acto, una parte de la misma guardia ocupaba sin la menor resistencia el cuartel de las Monjas, disparándose desarmadas las milicias del Estado que allí habia.

Momentos despues el señor doctor Arosemena fué conducido preso al cuartel de las Monjas, y al pasar por la plaza fué saludado con respeto por los espectadores.

Reunida á la una la Asamblea legislativa, el diputado Iturralde propuso que se llamase al segundo designado para ejercer el Poder ejecutivo del Estado. Miéntras hablaba, fué aplaudido por muchos en la barra, pero habia otros que introdujeron la alarma y el desórden con vítores al gobierno usurpador. Entónces se nombró una comision que se acercase al general Camargo para pedirle una fuerza que mantuviese el órden en el recinto de la Asamblea. Cuando la comision volvió con una respuesta favorable, ya no habia quorum.

Noticias diez dias más recientes del Istmo dicen que continuaba en tranquila posesion del poder el gobierno provisional.—Seguian arrestados el presidente Arosemena, el expresidente Miró y algunos amigos del anterior gobierno. En la bahía estaban anclados los buques de guerra americanos *Omaha* y *Richmond* y el inglés *Albatros*.

CORREO DE LA ISLA.

CIEGO DE AVILA.—Leemos en *La Trocha* del 8:

La columna al mando del teniente coronel Carrion, que con fuerza de su batallon y una seccion milicias de caballería de Matanzas dispuso el coronel Gobernador de la línea saliese de este punto el 25 del anterior, además de haber dispersado el 27 del mismo á una partida enemiga de 40 hombres, les hizo el dia 30 un muerto, cogiéndoles cinco caballerías cargadas de viandas.

El 31 dispersó otra pequeña partida haciéndoles otro muerto, ocupándoles cinco caballos y dos mulas todos de primera clase.

Prosiguiendo la marcha en los dias subsiguientes, reconociendo el dia 4 del actual los montes de la Ceiba, Caballo y Soledad, siguiendo á Júcaro y regresando el 6 á esta plaza sin más novedad.

El teniente coronel del segundo batallon de Tarragona D. Rafael Gomez Perez reconoció escrupulosamente su zona á retaguardia del punto denominado el Caballo sin haber ocurrido novedad.

—A bordo del vapor Trinidad llegaron á Júcaro el dia 5 del actual 146 individuos de tropa para los cuerpos que pertenecen al Gobierno Militar de esta línea.

En el dia de ayer ha llegado dicho personal á esta plaza, el cual fué revistado por nuestro Gobernador Militar y desde luego repartido á los batallones á que venian destinados.

—Han llegado á esta plaza 309 bomberos de la capital, que vienen destinados á los trabajos de esta línea y en relevo de igual número que desempeñaban igual destino.

SANCTI SPIRITUS.—De *La Voz del Comercio* del 5, copiamos lo que sigue:

Anteayer, mártes, fué puesto en capilla, á las cuatro de la tarde, D. Manuel Echemendía y Gonzalez, y ayer á las siete de la mañana fué pasado por las armas en el sitio de costumbre.

Formó el cuadro el batallon de Voluntarios Rifleros, una seccion de la compañía de Guías del Comandante Militar dió la guardia al reo en la capilla, y escoltado por la misma, fué conducido al lugar de la ejecucion: cuatro voluntarios de la referida compañía de Guías hicieron la descarga con tan excelente puntería, que el reo murió instantáneamente.

El jóven Echemendía, natural de esta ciudad, perteneció á la Guerrilla del Jíbaro, y cuando en Enero próximo pasado los insurrectos sorprendieron y quemaron aquel poblado, este individuo y algunos otros de sus compañeros desertaron de su puesto, pasándose al enemigo, al cual ayudaron á incendiar el caserío.

Juzgado en consejo de guerra, y comprobado el delito de traicion é incendio, no pudo prescindirse del rigor de la ley; en vista de lo que por unanimidad de los vocales fué sentenciado á la última pena.

Pálido, y el ánimo decaido, marchó el reo al suplicio asistido de dos Reverendos Sacerdotes que le prestaron los auxilios espirituales.

SAGUA.—Dice el colega de este nombre con fecha 8:

Ayer domingo tuvo lugar la revista de las fuerzas de Voluntarios y Bomberos que cuenta esta villa, segun la periódica costumbre que se sigue.

Gracias á las medidas de buen órden y disciplina con que están regidas y al patriotismo que anima á todos los que en defensa de la pátria lo sacrifican todo, el aspecto que presentaban las citadas fuerzas era admirable.

SANTA CLARA.—De *El Alba* del 9 copiamos lo siguiente:

Ayer, á las siete de la mañana fué pasado por las armas, en el lugar de costumbre, Eligio Pozo Leiva, soldado del Batallon de Bomberos de esta ciudad, acusado del delito de desercion, por segunda vez, y con circunstancias agravantes.

Eligio Pozo desertó en 27 de Octubre de 1874 del destacamento de la Jutia, llevándose un caballo que pidió á un vecino á nombre del Capitan jefe del puesto, el que vendió en el pueblo de la Esperanza, robando en el mismo una yegua, y se apoderó, con astucia, de siete pesos en plata que un paisano llevaba para el sargento de su destacamento. Por estos delitos se le siguió causa, siendo indultado en fin de Setiembre de este año, quedando en el Depósito de transeuntes de esta plaza para incorporarse á su destacamento, del que desertó de nuevo en los primeros dias del mes próximo pasado. El viérnes fué aprehendido en el Condado con armas, municiones y caballo. Identificada su persona y juzgado con arreglo á ordenanza, pagó con la vida su deslealtad á la bandera que habia jurado defender y su desagradecimiento á la [illegible] nidad que acaba [illegible] gobierno de España, en su primera desercion.

—Ayer domingo, en las primeras horas de la mañana, recibió el Sr. [illegible] Policía un aviso de que cerca de esta ciudad se hallaban tres insurrectos con ánimo de presentarse á indulto. En seguida salió el diligente Sr. [illegible], acompañado de alguna fuerza de Policía, y efectivamente, en el punto que se le habia designado, encontró á tres individuos armados y montados, que resultaron ser D. Juan Pablo Gonzalez y Cárdenas, de 23 años de edad; D. Luis, de 25, hermano del anterior, y D. Delmiro Gutierrez Savedra, de 24 años, todos vecinos de Manajabaes, cerca de [illegible] cuales fueron conducidos á esta ciudad, donde se les despacharon sus documentos [illegible]. Parece que estos individuos fueron llevados de sus hogares, hace como ocho meses, por el titulado brigadier El Polaco, y últimamente pertenecian á la partida de Pepe Perez primo del tristemente célebre Juan de Dios Perez, muerto hace algunos meses. Dicen que el desaliento en las filas enemigas es grande, y que las presentaciones no son tan frecuentes, por la gran vigilancia que despliegan los jefes, por lo regular hombres malos y sanguinarios que han llegado á hacerse temibles, más bien por el terror que por otra causa, pero que, sin embargo de eso, muchos son los que sólo aguardan ocasion favorable para abandonar la carrera del crímen, y presentarse á las autoridades legítimas, que con tanta benignidad les reciben á los que, de buena fé, se arrepienten de sus errores.

CÁRDENAS.—Dice el [illegible] del 10:

Segun se nos informa, el vapor *Alava*, construido en Inglaterra por cuenta del Excmo. Sr. D. Julian de Zulueta, llegará á Cárdenas dentro de breves dias, y sin pérdida de tiempo dará principio á sus viajes entre este puerto y el de la Habana. Dícennos tambien que es un buque de excelentes condiciones. Creemos que el comercio de Cárdenas, cuya importancia crece cada dia mayor, recibirá con agrado esta noticia.

Correspondencia del Diario de la Marina.

CARTAS DE PARIS.

Paris, 15 de Octubre de 1875.

Asuntos de Francia.—Otro discurso de Naquet y el primero de Julio Simon.—Un brindis á Mr. Thiers.—Gambetta interviene por medio de una carta contra los intransigentes.—Orígen de los intransigentes.—Los republicanos contra Mr. Buffet y Mr. Dufaure, etc.

La política no se ha quedado dormida durante las vacaciones parlamentarias. Todos los partidos, que más, que ménos, han hecho valer sus doctrinas, [illegible] el suyo. [illegible] primero, sin excepcion [illegible] ció en la pequeña ciudad de [illegible] departamento del Var, [illegible] que se reunirán [illegible] ducirán, por fortuna [illegible] por ellos apetecidos, y [illegible] de la "Carmañola" del 93 tendrá que contentarse con la gloria de haber llamado la atencion, que no de ejercer verdadera influencia en el país.

Más daño [illegible] como el que Mr. Julio Simon ha pronunciado en Cette, en un banquete á que concurrieron los prohombres del partido republicano del departamento del Herault. Un periódico del Centro izquierdo lo ha analizado en pocas palabras con discurso, sin duda ninguna bien hecho y muy elocuente, porque el ex-ministro de Mr. Thiers sabe mucho y sabe hablar. En la primera parte, se ocupa Mr. Julio Simon de lo pasado, que dejo á un lado, para dedicar algunos renglones á la segunda, referente al presente y al porvenir. Declara en ella el orador que el objeto que deben proponerse los republicanos es que "la República sea amable." Esto está muy bien: pero, como dice el periódico mencionado, ¿por qué medios puede conseguirse que se ame á la República? No será seguramente aceptando la cooperacion de los seis intransigentes cuyas palabras vanas resuenan en estos momentos en toda Francia. Y, sin embargo, Mr. Julio Simon no quiere atacarlos ni refutarlos; lo que quiere decir que cuenta con ellos, aun cuando da á entender que sólo quiere una República moderada, tranquila, decente.

Creo poder asegurar Mr. Julio Simon que esos intransigentes y sus pocos partidarios votarán con todos los republicanos el levantamiento del estado de sitio, el nombramiento de los alcaldes por los ayuntamientos y el escrutinio de lista. A esto contesta el órgano del Centro izquierdo, ó sea el *Diario de los Debates*: "¿Es cosa segura que nosotros mismos votaremos el nombramiento de los alcaldes por los municipios y el escrutinio de lista? Mr. Julio Simon no ignora que la mayoría del Centro derecho y del Centro izquierdo está opuesta á estas dos medidas." Esta declaracion vale mucho; pero los verdaderos conservadores, ó neo-republicanos sobre todo, no están ni pueden estar de acuerdo con el mencionado periódico cuando añade, aun haciendo una restriccion importante: "Terminó su discurso con un brindis al cual nos asociamos con todas nuestras fuerzas: "Cuando gritamos: ¡Viva Mr. Thiers! dije, es lo mismo que si dijéramos: ¡Viva la República!" Esto es cierto: pero Mr. Julio Simon sabe mejor que nadie que Mr. Thiers habia introducido en su proyectada Constitucion el escrutinio por distrito y el nombramiento de los alcaldes por el Poder ejecutivo. Estamos convencidos que las condiciones de existencia de la República no han variado, y que, por esto, al paso que aprobamos en su conjunto el discurso de Cette, no lo consideramos como un programa que deba adoptarse sin discusion."

Y ahí tienen Vds. un gran motivo de desacuerdo entre los republicanos de la Izquierda y los del Centro izquierdo, aunque se persiste en decir que no es tan profundo como se pretende el desacuerdo entre unos y otros. Con los intransigentes sí es absoluto, y ya se anuncia que Mr. Naquet se traslada á Cette para refutar el discurso de Mr. Julio Simon. El mismo Mr. Gambetta, radical y todo, hace que se separa de los demagogos, como consta en una carta de fecha 5 que ha publicado en el *Progreso del Var*, que su órgano la *República francesa* no ha reproducido, cosa rara, y que, á pesar de su escaridad y de lo que entre renglones puede leerse, ha merecido la aprobacion del *Diario de los Debates*. Esta carta es excelente, dice el mencionado periódico respecto á las demostraciones intransigentes [illegible] mayor cordura y consumada habilidad. "Mr. Gambetta sabe que su *política moderada* no es del gusto de todos sus amigos; pero no por esto está ménos resuelto á perseverar en ella hasta el fin, y aconseja al partido republicano que imite su ejemplo *hasta el momento de las elecciones*." [illegible] que en el momento de las elecciones los gambettistas cambiarán de táctica para nombrar los candidatos que les convengan á fin de asegurar la [illegible] y su predileccion.

Gambetta no está, pues, en tan profundo desacuerdo como parece con los intransigentes. ¿De dónde viene el calificativo de *intransigentes* aplicado á los jacobinos Naquet, Marcú de Montjau y hermanos y amigos? El *Monitor Universal* pretende que procede directamente de España. Esto sucedió, dice, en la época en que los españoles, en república á la razon, tenian que habérselas con una partida de exaltados y de malhechores que se entregaban á la industria de la guerra civil en el Sud de España, en nombre de los famosos principios que, segun ellos, son el alma de las instituciones republicanas. Esos enemigos de la legalidad gubernamental establecida en Madrid se llamaban intransigentes. Habian logrado hacerse firmes en Cartagena, pero obligados por fin á huir, se embarcaron en un buque del Estado y se refugiaron en Argelia, en donde están todavía [illegible]. El público francés se apoderó [illegible] mente de la palabra *intransigente* y la aplicó á los radicales, que todavía en aquella época estaban bastante de acuerdo para reclamar la amnistía, el alzamiento del estado de sitio, la emancipacion de los municipios y otras llamantes reformas por el estilo. Los radicales no tienen el monopolio del calificativo de intransigentes, intransigentes se llaman tambien á los legitimistas que se dejarian matar [illegible] ídolo el Conde de Chambord, que es el hombre-principio. Nada tengo que añadir, ni hay para qué añadir cosa alguna sobre el particular. Continúo mi crónica.

Algo dije, si mal no recuerdo, en mi correspondencia anterior, acerca de la guerra que los republicanos, inclusos muchos del Centro izquierdo, hacian á Mr. Buffet, vicepresidente del Consejo de ministros, con objeto de hacerle renunciar su cartera, si no ahora, al ménos en el momento de volver á reunirse la Asamblea. El incidente del discurso de Mr. Leon Say fué aprovechado por la Izquierda tanto como era posible; pero fracasaron sus esfuerzos, como han fracasado otros despues. La Izquierda entonces y no ha renunciado á su propósito. Muy léjos de esto: envuelve ahora en su anatema á Mr. Dufaure, que ha cometido el delito de estar de acuerdo con Mr. Buffet sobre el escrutinio por distrito y otras importantes cuestiones de gobierno para republicanos. Los radicales llaman reaccionarios á esos dos importantes ministros del mariscal Mac Mahon, y por poco que se les apure, agregarán á la lista el nombre de Mr. Leon Say. Pero por más que hagan y mal que les pese, el gabinete está resuelto á presentarse tal cual está delante de la Cámara y á librar la batalla definitiva sobre la cuestion de la ley electoral, batalla en la cual debe desear todo buen francés que venza el ministerio, si no ha de caer el país en manos de la demagogia.

La Comision de permanencia celebró, el

FOLLETIN. 57

FLORES DEL CAMPO.

CUATRO NOVELAS ORIGINALES

DE

María del Pilar Sinués de Marco.

CELESTE.

(Continúa.)

—Mal hecho, dijo Lorenzo; cuando uno es preguntado, debe responder siempre: si entónces me hubiera usted contestado, no estarian ustedes aquí ahora, hablándome de una cosa que me enoja: para acabar pronto, les diré que no quiero casarme con Celeste.

—¡Lorenzo! gritó con voz terrible Bruno, ¿qué es esto? ¿te has vuelto loco?

—Padre, respondió Lorenzo, mirando *al rico* con insolencia: estoy muy cuerdo: no quiero casarme con Celeste.

—¿Así faltas á tu palabra?

—¿Qué quiere usted? ¡si habíamos de cumplir todas las palabras que se dan, frescos estábamos!

—¡No nos enojemos, por la Vírgen Santísima! dijo Joaquina al ver que Bruno y Juan María se iban poniendo de color de púrpura; y hablemos en razon, Lorenzo; dinos siquiera los motivos que tienes para darnos semejante [illegible] ¿qué daño te hemos [illegible] vamos, dinos por Dios, qué motivo hay para que desprecies así á mi hija? ¿tiene algo que decir de ella? [illegible] alguna cosa que te haya desagradado? habla, hombre, que hablando se entiende la gente!

—No me ha hecho nada Celeste, respondió Lorenzo: es demasiado tonta para eso.

—Tonta! ¡si te da á tí quince y falta! gritó Joaquina, herida en su orgullo maternal: luego, dominándose con un esfuerzo heróico para no enojar á Lorenzo, añadió:

—¡Si nos echa á todos la pierna encima! ¡si tiene una lábia, y un saber! ¡si dice el señor cura que tiene más talento que todo el pueblo junto! ¡si podia gobernar un reino con haber estudiado un poco!

—Cállate ya mujer, dijo Juan María, y deja que ahora hable yo.

—No, no, déjame á mí! dijo la desgraciada madre, que temblaba ante la cólera de los dos hombres, ¡yo lo arreglaré! Lorenzo me dirá....

—He dicho que ahora voy á hablar yo: repitió el alcalde con voz terrible.

Joaquina no volvió á decir una palabra, y sólo se oyó salir de sus lábios un profundo suspiro.

Luego levantó los ojos al cielo y pareció que rezaba.

Juan María fijó en Lorenzo una mirada firme, y este tomó al instante su aire militar, ó de perdona-vidas, que aumentó la cólera del alcalde.

—Dí y pronto si no tienes otros motivos para despreciar á mi hija, que el hallarla tonta, dijo con voz terrible.

—Aún tengo otro, respondió Lorenzo con aire de desafío, metiendo las dos manos en los bolsillos de su pantalon y columpiándose en la silla.

—Dilo al momento, repuso el alcalde.

—Allá va: no quiero casarme con la hija de un hombre que me ha metido en la cárcel.

—¿No hay más motivos?

—No hay más.

—Y yo te digo que mientes, gritó Juan María con una cólera que tenia algo de majestuosa: sí, ¡mientes! no te casas con mi hija porque galanteas á otra mujer!

El alcalde se habia levantado, al decir estas palabras, y habia lanzado aquella acusacion, que él creia formidable, con los brazos cruzados sobre el pecho.

Lorenzo no se levantó, ni dejó de mecerse, contentándose con reir con insolencia de la actitud solemne del padre de Celeste.

—¡A otra mujer! repitió Bruno: ¿y qué mujer es esa, Lorenzo?

—¿Qué mujer? exclamó Juan María: esa que nos ha recomendado el señor marqués: esa señora que vino á caballo, esa que, segun ha contado su camarera, ó criada, ó lo que sea, engañada tambien por tu hijo, es una perdida, á quien mantiene hoy uno y mañana otro.

Bruno quedó estupefacto: luego que volvió un poco de su sorpresa, dijo al alcalde.

—¡Juan María, tú estás loco! ¿no es verdad, hijo, que está loco?

—No por cierto, respondió Lorenzo: dice la verdad.

—¿Cómo, no lo niegas? ¿has podido pensar en esa locura? ¿no oyes lo que dice Juan María? ¡qué es una mujer sin honor!

—Tambien es cierto, respondió el jóven, con una especie de orgullo feroz.

—¿Y qué piensas hacer siguiendo en esas relaciones? preguntó Bruno que apénas podia creer á sus oidos?

—¿Que haré? respondió Lorenzo: eso desearía yo saber, y no puedo atinarlo: haré lo que ella quiera, por que no tengo más voluntad que la suya.

—Pero, ¿dónde has conocido esa mujer [illegible]

—La he conocido aquí.

—¡Aquí! ¡Pues si apénas hace cinco dias que llegó!

—Cuatro, padre, respondió Lorenzo, que sentia una especie de gozo feroz en hacer alarde de su amor por Euriqueta delante del alcalde, para que el dolor del pobre padre le vengase del insulto que habia recibido.

—¿Y cuatro dias bastan para olvidar á una mujer y querer á otra, y más cuando la que se olvida es honrada, y la otra no lo es?

—No sé si otro cualquiera encontraria ese tiempo corto, repuso Lorenzo: para mí, sé decir que ha sobrado, porque al dia siguiente de verla, la queria como hoy.

Bruno miró á su hijo con la misma estupefaccion que si de pronto le hubiera hallado demente, sin saber nada de su mal. Juan María, por el contrario, sentia que á cada instante fermentaba mayor cantidad de cólera en su pecho, y no pudo contenerse sin decir á su amigo con una especie de amargo enojo:

—¿No comprendes lo que puede resultar de todo esto, Bruno, ó es que de repente te has vuelto tonto?

Bruno le miró sin contestar; el dolor, la sorpresa, le tenian como un sonámbulo.

Su amigo lo sacudió del brazo, y repitió más alto:

—¿No entiendes esto?

—¡No! respondió Bruno, desmintiendo sus palabras con el temblor de su voz.

—Pues mira, continuó el alcalde: voy á explicártelo: esa mujer, como yo te he dicho, y tu hijo no niega, es una perdida: hasta ahora, como en nuestro lugar, ni en todos los de alrededor, las mujeres sólo están mantenidas por sus padres y sus maridos, no habia yo que hubiera mujeres que se dejasen mantener por cualquiera...... pero, supuesto que las hay, ya que esta buena pieza es una de ellas, mira lo que vá á pasar: á tí te llamamos por acá, el rico; ella lo debe saber desde el dia que llegó, y querrá gastar tu dinero, que tu hijo te robará con ese fin!....

—¡Juana María! gritó Bruno que salió de su estupor al oir la palabra *robo* más terrible que la de *asesinato* para los oidos de los pacíficos aldeanos.

—Digo, repitió Juan María con una calma terrible, que tu hijo te robará! te dejará pobre, y se gastará con esa mujer lo que tú has juntado con tantos sudores: ¡ya esa mujer, despues que lo haya dejado en la calle, lo despedirá como á un criado! ea, vamos, mujer: nada tenemos ya que hacer aquí.

Salió el alcalde, y su mujer lo siguió con lento paso y aire lúgubre, volviendo á su casa, sin que ni uno ni otro pronunciasen ni una sola palabra.

—¿Qué hay? preguntó el señor cura al verles entrar.

Juan María meció la cabeza con amargura, y Joaquina rompió á llorar.

—¿No hay, pues, esperanza en Lorenzo?

—Ninguna, señor cura.

—¡Me lo temia! porque esas mujeres desecan el alma más buena y más generosa; pero era preciso probar todos los medios: ¡no importa! ¡ya habeis cumplido con vuestro deber para salvar á vuestra hija! ¡ahora, poned toda vuestra confianza en Dios, que consuela siempre á los afligidos!

XVII.

EL ÁNGEL CAMINA Á SU PÁTRIA.

Transcurrido algunos dias.

Celeste, sentada al lado de su madre, tejia una media de lana sin pié, de las llamadas calcilias, para Juan María.

Madre é hija se hallaban sentadas en el patio pequeño y fresco, y no sentian nada el calor de aquella mañana de Agosto, que era por cierto bastante fuerte.

El piso del patio era de tierra, húmeda y fresca á la sazon, por haberlo regado Joaquina desde muy temprano.

A la izquierda, y entre las junturas de las piedras que formaban la pared, brotaba una gran zarza, verde y jugosa, que daba abundante cosecha de negro fruto, pero que esquilmaba Marianillo con una aficion y una actividad prodigiosas. Jamás se dejaban ver juntas una docena de moras del todo negras; pero los pequeños dientes de Mariano podian decir las que trituraban cada mañana, ántes de levantarse nadie, ocupadas de un pedazo de pan sabroso y amarillo, amasado por la diestra mano de su madre.

En otro rincon habia una grande y frondosa mata de rosedá, visitada muy amenudo por las lagartijas que, en busca del fresco, no dejaban de correr por la pared, bajando y subiendo con eternas carreras.

Además de los dos arbustos, nacian yerbillas; pero apénas empezaba Mariano á poner por obra su pensamiento, sintió por detrás un vigoroso puntapié.

Tan conocida tenia aquella correccion, que no tuvo que volverse para adivinar de donde venia.

—¡Mandria! gritó Perico: ¿no tienes otro quehacer?

—¡Esto estorba aquí! murmuró el muchacho confuso.

—¿Qué estorba? A tí, eh? pues si es así, te aguantas, porque no me da la gana de que las arranques: ¿no ves que acompañan á madre y á Celeste cuando están aquí? ¿Y además, te alegraria á tí que te cogiesen de los cabellos, y te sacasen del pueblo, y te echasen á un estercolero? pues *el pueblo* de esas pobres plantas, que á nadie hacen daño, es este patio, y no hay para qué las metes.

—¿Quién te ha enseñado á discurrir así, Pedro? preguntó detrás de los dos muchachos la voz grave y dulce del señor cura.

—¡Toma! ¡á mí! ¡*naide*! respondió Perico volviéndose confuso: sólo que á mí me *paice* que, cuando las yerbas crecen, hay *drento* de ellas *algo* que las hace vivir y medrar, ¿verdad?

—¡Sin duda! hay en ellas sávia, como en nosotros hay sangre y vida natural.

—*Pus habiendo* vida, han de sentir dolor cuando las pisan y han de morir si las arrancan; ¿y por qué se les ha de hacer mal cuando ellas alegran la vista, y con *naide* se meten?

—Pedro, dijo el señor cura mirando atónito al muchacho: me admiro, muchacho, de que, teniendo buen corazon, te complazcas en sacudir de contínuo á tu hermano: te interesan las flores y no te duele el pegarle á él?

—¡Toma! repuso Perico: es que él es un ladino, que si puede me *arrea* una pedrada, y se come lo mejor cuando merendamos juntos! y las yerbas no hacen nada de eso! y si no, ¿ve V. como no casco á mi hermana? pues es porque no es terca, y en vez de quitarme las tajadas y dejarme los *güesos*, me da lo mejor. Pero este moscamuerta ha de ver V. si da que rascar. Dios me libre de agua mansa, y me dé la que corre y hace ruido.

El resultado de aquella escena fué que Mariano no se atrevió á arrancar las yerbas altas que tenia su hermana muy contadas: pero que destruia todas las qué empezaban á nacer, con un cuidado minucioso y maligno.

No asomaba una verde hojita sobre el oscuro pavimento del patio, que no fuese destruida por Mariano.

Al lado de aquellas yerbas trabajaban Celeste y su madre en la tarde de que voy hablando.

La jóven parecia sosegada y tranquila: sus ojos grandes y rasgados, de un azul tan puro como la flor de la yerba doncella, ora se inclinaban sobre su labor, ora miraban en torno suyo, sin que por eso dejase de mover sus delgados dedos con suma habilidad.

Vestia su traje de costumbre: basquiña y jubon de indiana, pañuelo blanco al cuello, y el cabello recogido en una larga agoja de cristal.

Sin embargo, á pesar de la tranquilidad de sus facciones encantadoras, su gracioso y casi infantil semblante habia adelgazado de un modo harto visible y á través de la plácida resignacion que respiraban sus facciones, un observador inteligente hubiera visto en ellas la huella de un dolor mortal.

Aquella tierna y generosa naturaleza habia recibido un golpe terrible en la tarde que Lorenzo, al salir de la cárcel, en vez de correr á ella, habia pasado al otro lado de la calle, sin mirarla siquiera.

Luego le habia aún esperado en vano: desde que pudo levantarse, habia pasado largas horas sentada al lado de su ventana, siempre mirando al cortijo habitado por Lorenzo y por su padre.

Una tarde recibió un golpe más rudo: vió bajar á Lorenzo y á la forastera por una senda que llevaba á un olivar que terminaba en una arboleda.

juéves, su quinta sesion, que es la penúltima. Poco [illegible] habiera efectuado esa sesion á no haber pedido el ministro del Interior hacer á la Comision una comunicacion del Gobierno. Accedió [illegible] Mr. Buffet que el Gobierno [illegible] se ponga en la órden del dia [illegible] desde que se reanuden [illegible] para que queden enterados todos [illegible] puedan estar en sus puestos durante la discusion. Respondió Mr. Picard que la Comision tomaba acta de esa declaracion, al paso que reservaba los derechos de la Asamblea. A esto repuso Mr. Buffett que la Asamblea tiene el derecho de fijar y modificar su órden del dia, pero que habia [illegible] empeño en dar á conocer [illegible] del Gobierno, apercibido para la [illegible] dia. En la misma sesion puso Mr. Buffet buen lugar á la *Agencia Havas*, acusada en la anterior, por un diputado de propalar falsas noticias sobre la insurreccion de la Herzegovina. Segun el ministro, en una conferencia que le pidieron, Mr. Havas y Mr. Lebey probaron que todos los despachos que han comunicado á la prensa son oficiales ú oficiosos y siempre muy autorizados. De paso se dijo algo naturalmente de la reciente suspension parcial de pagos de Turquía, y Mr. Buffett aseguró que el duque Decazes, ministro de Negocios extranjeros, se ocupaba [illegible] en esa cuestion.—*L.*

Viena, 16 de octubre de 1875.

Despues de la inesperada flexibilidad de las Delegaciones austro-húngaras, que sin oposicion aprobaron el crédito extraordinario del ministerio de la guerra para el nuevo armamento de la artillería, poco interés han ofrecido los debates de una y otra junta, puesto que el ministro de Relaciones Exteriores ha seguido aferrado á su resolucion de no dar explicaciones sobre el estado actual de los negocios internacionales de Austria-Hungría. Para cohonestar este silencio con los justos deseos del país, dice el citado ministro—y en ello tiene razon—que las potencias extranjeras le retirarian la confianza si él divulgara el secreto de las negociaciones habidas, muchas de las cuales aguardan aún definitiva solucion.

Ya habrian terminado los trabajos de las Delegaciones, si la del Austria cisleithana no se negara con mezquina insistencia á acordar á la húngara el pago de unos ochenta y tres mil florines, que exige esta por desembolsos hechos en los hospitales militares de Transilvania por la Hacienda de Hungría. No cabe duda de que el reclamo es justo; y así lo admite la Delegacion austriaca: pero, pretextando la observacion de ciertas formalidades superfluas, pretende que se posponga hasta la próxima sesion el arreglo de este asunto de tan poca monta, irritando así á los colegas transleithanos, que rechazan esa proposicion. Sorprendente parece que, despues de votar un centenar de millones en los presupuestos comunes, se oponga la Delegacion austriaca con pueril empeño á sancionar el pago de aquella suma. Esta resistencia, empero, es característica para juzgar la mal encubierta animosidad que existe entre las dos mitades del reino-imperio.

La diferencia ha de quedar zanjada muy pronto, porque para el 19 del corriente se ha convocado el Parlamento cisleithano á sesion ordinaria, y á la apertura de este cuerpo debe preceder la clausura de las Delegaciones.

Al discutirse en estas últimas el presupuesto de la guerra, hubo un delegado que propuso al gobierno comun la iniciativa de negociaciones diplomáticas con el objeto de llegar á un desarme general en Europa. La mocion, que no encontró eco entre los ministeriales, ha tenido favorable acogida en el pobre pueblo contribuyente; y en testimonio de ello ha comenzado la prensa independiente á hacer propaganda por aquella idea. En una série de [illegible] artículos sugiere un colaborador de la *Nueva Prensa Libre* de Viena que los Parlamentos de Europa [illegible] á su cargo y, en asamblea internacional, escogiten los medios de plantear [illegible] del desarme. Muchos [illegible] calificándolo de impracticable; pero tambien han sido calificadas del mismo modo otras muchas sugestiones, cuya realizacion con el tiempo, ha llegado á ser considerada de imprescindible necesidad. La reforma [illegible] y urge tanto más cuanto que cada dia se [illegible] menta vertiginosamente la insoportable carga del militarismo.

En Bohemia y en Tirol han tenido lugar las elecciones de diputados en reemplazo de los que, declarándose en huelga parlamentaria, perdieron sus mandatos en el período pasado del Reichsrath de Austria. Del escrutinio han salido reelectos los mismos ex-diputados, de modo que se ha repetido la misma comedia de siempre, quedando sin representacion las citadas provincias, que por medio de la abstencion pretenden conquistar fueros especiales.

El presidente de la Cámara baja del Austria cisleithana, [illegible] presidenta de la Delegacion [illegible] rehabilitarse [illegible] quien [illegible] de las Delegaciones, habia [illegible] completo el [illegible] citado, haciéndole sentir así el disgusto que habia [illegible] en la córte, un brindis pronunciado [illegible] por el referido presidente en obsequio del corregidor de Graz despues de las lamentables demostraciones [illegible] en casa el contra los Infantes de Borbon y Este.

Inmediatamente [illegible] de las Delegaciones [illegible] legislativo el Parlamento húngaro, siendo probable que entónces se haga cargo de la presidencia del ministerio [illegible] el ministro de la Gobernacion, Herr [illegible] en sustitucion del baron de Wenckheim, que continuará desempeñando la cartera de ministro de la casa real.

Sigue compacta y bien disciplinada la mayoría con que cuenta ese ministerio en las cámaras húngaras; de manera que parece posible el planteamiento de las grandes reformas administrativas que han de poner á flote la varada nave de la Hacienda húngara. Si bien estos favorables auspicios no se consigue conjurar [illegible] peligro de la insolvencia pública, serán contados los dias de la independencia política de la Hungría. Actualmente se nota profunda calma en la cuestion de la renovacion del pacto austro-húngaro, que deberá tener efecto en el año de 1877, si en ese intermedio no ocurre nada que haga imposible un nuevo arreglo. Esa pasajera tregua en la agitacion de [illegible] de la monarquía debe atribuirse al estado de ansiosa expectativa en que se encuentran uno y otro contrayente, aguardando el desenlace del [illegible] financiero de Hungría.

[illegible] (traducida [illegible]: en cuestion de intereses no hay amistad) corrobora [illegible] máxima, los turcófilos austro-húngaros han modificado sus simpatías hacia la Media Luna en vista del decreto que reduce á la mitad el pago efectivo de los intereses de la deuda turca. Aquellos entusiastas admiradores de la benéfica administracion musulmana sobre los cristianos de Oriente ponen el grito en el cielo, pidiendo al conde de Andrassy que les ayude á cobrar todo el importe de los réditos vencidos, olvidando [illegible] segun la cual: "donde nada hay pierde el emperador sus derechos."

La rebelion en las provincias turcas va perdiendo terreno visiblemente; ya parece fuera de toda duda que la Puerta Otomana logrará subyugarla. Con esta perspectiva disminuyen los temores de complicaciones internacionales; y el elemento germano-madgiar de este reino-imperio se repone del pánico que le causara la posibilidad de la union de la nacionalidad slava en Oriente ó el aumento de esta nacionalidad en el [illegible] austro-húngaro. Uno de los jefes principales de los insurrectos, Liubobratic, se halla en Ragusa, ciudad de Dalmacia, restableciendo su salud y recolectando recursos para la rebelion. Al gobierno de Austria constan estas circunstancias; pero no se resuelve á internar á aquel caudillo, porque teme descontentar á los súbditos slavos.

Aunque la sublevacion se encuentra en decadencia, los contendientes continúan perpetrando todo género de atrocidades: los turcos en nombre del Profeta y los rebeldes en pro de la causa que defienden. Estos últimos cortan las orejas ó la nariz á los enemigos muertos, á fin de inspirar terror á los vivos, porque, segun el Coran, no entran en el Paraíso de Mahoma las almas de aquellos cuyas almas se perdieron algun miembro.—Algo se asemeja esta táctica de ultratumba á la que emplearon los ingleses en la India, atando á los rebeldes cipayos á la boca de los cañones, porque como estos creen que el éxito del alma está en el espinazo, los humanos hijos de Albion despedazaban á la vez el cuerpo y el espíritu, á juicio de los amotinados.

CRONICA LOCAL.

Papel judicial.—Por la Administracion central de Rentas y estadística se anuncia que, estando próxima á agotarse, en el almacen general de efectos timbrados, la existencia del papel judicial de 4 á 4 pesetas, el Excmo. Sr. Director general de Hacienda, por acuerdo de 8 del actual, ha dispuesto que en su lugar se use el del sello 7º, de igual valor.

Teatros.—En la noche de ayer se dió en el teatro de Tacon la funcion anunciada, poniendo en escena la compañía (dirigida por el Sr. Prats), la muy chistosa zarzuela en dos actos titulada "El Postillon de la Rioja" y la otra en un acto cuyo título es "El hombre es débil." A retazos, se puede decir, oimos nosotros las citadas obras, por no dejar de asistir, en parte, á la funcion que esa misma noche se daba en el teatro de Lersundi.

En la parte que oimos del "Postillon", hubo un poco de todo, esto es, algunas piezas bastante bien cantadas, varias escenas desempeñadas medianamente, y la Jota ó Estudiantina al final que se cantó seguramente sin ensayo ninguno, á juzgar por el desacuerdo que se notó en toda ella.

En la zarzuelita con que finalizó el espectáculo se presentó por primera vez en esta temporada la señora Estevez, revelando en toda su parte el buen deseo de que ha dado muchas pruebas en temporadas anteriores. La acompañaron los señores Carreras y Sabirá, el primero de los cuales no estuvo muy afortunado en el desempeño de su cometido.

—En el teatro de Lersundi se dió, ante una regular concurrencia, la funcion dispuesta á beneficio del actor Sr. Galza, poniéndose en escena por primera vez el drama titulado "L'hereu." Sólo vimos de él, y con excepcion de algunas escenas, los actos segundo y tercero. Las escenas finales de ámbos actos fueron aplaudidas.

La primera funcion.—La Empresa de la compañía de zarzuela que ha de actuar en el teatro de Lersundi, anuncia que ésta dará su funcion de inauguracion—1ª de abono—mañana, viérnes, en este órden: La aplaudida zarzuela "Marina," desempeñando los principales papeles la señora Castro y los señores Francés, Cresj y Rodriguez (D. Nicolás), y la graciosa zarzuela en un acto "D. Sisenando," cuyo protagonista está á cargo del citado Sr. Rodriguez.

Cultos religiosos.—Aún cuando, hace algunos dias, publicamos ya, en extracto, el programa de los cultos y novena que, en el presente año, se consagran á la Santísima Vírgen de los Desamparados por su Archicofradía, establecida en la parroquia de Ntra. Sra. de Monserrate, y el Batallon de honrados obreros y bomberos, insertamos ahora las siguientes líneas referentes al mismo asunto, pues contienen algunos pormenores de que anteriormente no se hizo mencion:

"Despues de la gran salve que, á toda orquesta, se cantará el sábado 13 al oscurecer, en la iglesia de Monserrate, se quemarán en la plazuela fuegos de artificio, compuestos de ocho piezas escogidas, á cargo del entendido pirotécnico D. Pedro Funes, y los intermedios serán amenizados por la música del Batallon. Las señoras y señoritas y los caballeros invitados tomarán asiento en un [illegible] de sillas que, en lugar preferente, se formará en la plazuela.

El domingo 14 tendrá lugar, en la iglesia, la solemne misa, en que oficiará el Illmo. Sr. Gobernador del Obispado, y ocupará la cátedra del Espíritu Santo el capellan del Batallon, Pbro. D. Ricardo Arteaga. La orquesta será dirigida por el aventajado profesor D. Manuel Aguabella y en ella tomarán parte otros acreditados profesores; y por la tarde se efectuará la procesion, que seguirá la nueva carrera establecida desde el pasado año, por las calles de Galiano, Neptuno, Campanario, San Miguel, Amistad, Virtudes, Campanario y Concordia.

Los Sres. oficiales que componen la comision de la fiesta son: El capitan ayudante, D. Pedro Alvarez Campos.—El teniente D. Francisco Piar y Luna y el alférez D. Cárlos de la Vega."

Invitacion.—Agradecemos la siguiente:

Debiendo verificarse con la solemnidad de costumbre, la gran fiesta y procesion, que anualmente tributan la primitiva Real y muy ilustre Archicofradía y el Batallon de honrados obreros y bomberos de esta capital, á su patrona la Santísima Vírgen de los Desamparados, el domingo 14 del corriente á las nueve de la mañana y cuatro y media de la tarde, en la iglesia de término de Ntra. Sra. de Monserrate, el Excmo. Sr. Capitan General Director General del Instituto, el Excmo. Sr. General Gobernador militar Subinspector, el Sr. Coronel D. Nicolás Lopez de la Torre, Hermano mayor interino, el [illegible] Secretario y diputados de la [illegible] Archicofradía, el Sr. Cura de la parroquia, el Teniente coronel primer jefe, [illegible] jefes y oficiales, suplican á V. E. se sirva asistir á dichos actos religiosos, seguro de su agradecimiento.

Habana y Noviembre 10 de 1875.—*La Comision.*

Sr. D. A. P.—Ponemos en conocimiento de V. que no sufrió extravío la comunicacion que, segun expresa en la de ayer 10, nos remitió V. hace algunos dias. No la hemos publicado porque, como hemos manifestado ya más de una vez, son varios los motivos que nos impiden dar cabida á peticiones como la que en ella se hace, y de los cuales enteraremos á V. si tiene á bien acercarse á esta redaccion.

Como se desea.—Correspondemos al deseo manifestado por la persona que nos comunica lo siguiente:

"A los señores invitados para el dia 13 á la reunion familiar, en la calle de Neptuno n. 92, se les recuerda que ésta se verificará el expresado dia, y en obsequio de la llegada de campaña del teniente D. Francisco Lozada, y que no será admitida ninguna persona que no presente su invitacion, la cual es intrasmisible. Se tocará una danza titulada "Ya llegó Panchito" y un wals "A la [illegible] hermano" dedicadas al señor [illegible] y á su hermana Anita, por José [illegible] Olivera y Raimundo Valenzuela."

Nos alegramos.—Sabemos que el Sr. Lo[illegible] se halla ya restablecido de la enfermedad que lo aquejó durante algunos dias, y á consecuencia de la cual se trasladó dicho señor al vecino pueblo del Vedado.

Sabemos tambien que, áun cuando continuará algunos dias más en ese pueblo, con el objeto de acabar de reponerse, está hecho cargo del mando y de las oficinas del batallon de Orden público igualmente que de la Jefatura de policía de esta ciudad.

Donativos.—La Sra. Dª I. G. viuda de P. nos ha remitido un billete de Banco de $10 recomendándonos hagamos entrega de él "al colegio de niñas titulado San Vicente de Paul, mañana 12 de Noviembre."

El Sr. R. nos ha remitido un billete de $3 manifestando que no siéndole posible mandarlo á la morada del ciego D. Antonio Gonzalez Menendez agradecerá hagamos entrega de esa cantidad al referido ciego.

Dichos donativos quedan en la Administracion del *Diario* y serán entregados con arreglo al deseo manifestado por los donantes.

Los atletas rusos.—Nos dicen que la compañía de atletas rusos que actuó recientemente en el teatro de Tacon, trabajará en el de Guanabacoa mañana viérnes y el sábado y el domingo por la noche. Dícese tambien que el domingo por la tarde dará una funcion en la plaza de Belascoain.

En ese dia ha de tener efecto la procesion de la Vírgen de los Desamparados y no es probable que el público esté muy dispuesto á asistir en esa ocasion á la funcion proyectada. Bueno será que la empresa tenga en cuenta esa circunstancia, por lo que le pueda convenir.

Sucesos de ayer.—Extracto.—El celador del barrio de San Francisco remitió á la cárcel un individuo acusado por el dueño de una fonda de que habia abierto un baul.

—El del barrio de Colon puso á buen recaudo un hombre blanco por aparecer como autor del robo de 58 botellas de agua tropical, cometido el dia anterior.

—El del barrio de Jesus del Monte envió al Asilo de San José un menor por complicidad en un robo cometido en una casa de la calle de Manrique el 7 del actual.

—Por la tarde, de un tren que llegó á la estacion de Villanueva, fué trasladado á la enfermería de la misma un asiático fogonero de la máquina nº 40 y el cual presentaba varias heridas. De las debidas averiguaciones resulta que en momentos de descarrilar el tren, en el chucho denominado "El Jobo," el referido asiático se tiró de la máquina á consecuencia de lo cual sufrió el daño indicado. Curado de primera intencion por el facultativo de la Empresa se reservó éste el pronóstico. El paciente quedó en la expresada enfermería para su curacion.

—Por faltas, indocumentados y promover escándalo fueron detenidos: una mujer blanca, cinco individuos blancos y cuatro de color.

A renglon seguido.—De nuestro colega *El Alba* de Santa Clara copiamos lo que sigue:

"*Solicitud.*—Se desea saber el paradero de D. Miguel Panyna, vecino que fué de San Juan de los Remedios, y que se ausentó de dicha ciudad hace algun tiempo. Las personas que deseen informar sobre el particular pueden dirigirse á D. Ramon Montoto en la expresada ciudad de Remedios.

Se suplica la reproduccion de las presentes líneas á los demás colegas de la isla."

Mercantil.—Se ha formado una sociedad mercantil para dedicarse al ramo de víveres bajo la razon de Samá y Cª de la cual son sócios gerentes la Sra. Dª Emilia Samá, de García Muñoz y D. Arturo de La Muela, é industriales D. José A. Cobeñas y D. José V. de Cabarga. Llevará la firma social el sócio gerente Sr. D. Arturo de La Muela y por poder el sócio industrial Sr. Coronado.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 10.

De Cayo Hueso en un dia vapor amer. George Storrs, cap. Curry, tons. [illegible], trip. 5, con pescado vivo, á M. Suarez.

Dia 11.

—Liverpool en 60 dias bca. ing. Susie, cap. Scott, tons. 302, trip. 9, con carbon de piedra, á R. I. Cay.
—Génova en 61 dias berg. ing. E. L. Margaret, capitan Williams, tons. 216, trip. 8, con marmoles, á Porta y Ramon.
—New York en 20 dias bca. amer. G. W. Rosevolt, capitan Harriman, tons. 317, trip. 10, con efectos, á Hamel, hijos y Comp.
—Progreso en 9 dias berg. esp. Braulio y Vicente, capitan Salcidua, tons. 134, trip. 9, con sal y campeche, á M. de Arce y Comp.

SALIDAS

Dia 10.

Para Nueva York vap. amer. Cuba, cap. Mc Intosh.

Dia 11.

—Cádiz vap. esp. Coruña (á) Marqués de Nuñez, cap. Dominguez.
—N. York vap. am. Columbus, cap. Reed.

PASAJEROS SALIDOS.

Para New York, en el vap. amer. Cuba.
D. Cárlos Gibson.

BUQUES QUE HAN ABIERTO EL REGISTRO

Para Pto. Rico pail. esp. Antonio Pomar, cap. Lorenzo, por J. Pujol y Cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Panzacola berg. am. Edith, cap. Gibbs, por S. C. Barnham y cp—en lastre.
—Cádiz vap. correo esp. Marqués de Nuñez cap. Garcia, por Samá, Sotolongo y cp—150 pipas vacías y efectos.
—New York vap. am. Columbus, cap. Reed, por Mc Kellar, Luling y cp—3012 c. azúcar, 412 tercios tabacos, 57,000 tabacos, 90 bles. naranjas y efectos.

ENTRADAS DE CABOTAJE

De Sagua g. Natalia p. Baldó—293 tercios y 60 caballos rogas de majagua, 950 s. carbon y palos para telégrafos.
De idem g. Pte. de Sagua p. Zaragoza—1560 sacos carbon.
De Sierra Morena g. Union p. Bosch—30 pipas, 5 bocoyes y 8 [illegible] sacos vacíos, 1 c. azúcar, 11 bultos y efectos.
De Cárdenas g. Araucana p. Lloret—4500 tarros, 10000 pezuñas, 100 bles harina, 10 fanegas maiz y efectos.
De Matanzas g. Dos Hermanas p. Vizquerra—3000 qtls tasajo.
Del Mariel g. Florencio Saez p. Blanco—400 qtls. cáscara de mangle.
De idem guaire Buena Ventura p. Blanco—200 qtls. cáscara mangle.

DESPACHADOS DE CABOTAJE

Para S. Morena g. Unica p. Griego.

[illegible] EL 10.

[illegible]	3.442
[illegible]	31
[illegible] tercios	311
Tabacos torcidos	26.700

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS EN ESTA FECHA.

Azúcar cajas	3.012
Tabaco tercios	413
Tabacos torcidos	57.000
Naranjas barriles	900

OPERACIONES DEL MUELLE HOY 11.

Vírgen del Cármen, de Liverpool:
500 s. arroz semilla .... Rdo.
Integridad, de Barcelona:
52½ pp. vino Gaspar .... $50 pipa.
Comillas, de Santander:
200 c. frutas Moreno y Cª .... $15½ c.
Thomas Haynes, de Cádiz:
255 c. vino Cuatro Perlas, (oro) .... Rdo.
Alianza de Cádiz:
255 c. vino, Cuatro Perlas (oro) .... Rdo.
María Blanca, de la Coruña:
900 qtls. cebollas / 400 canastos id. } á $3 qtl.
Vírgen de las Nieves, de Barcelona:
500 c. jabon Rocamora .... $20 id.
Almacen:
51 c. sustancias Aurora .... $21 c.
5150 c. vino Joanico .... $9 c.

PRECIOS CORRIENTES DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España; Londres y demás plazas del Reino Unido; Hamburgo } 13 á 19 P. 60 d/v oro.
París y demás plazas de Francia } 4 á 5 P. oro.
New York y demás plazas de los Estados Unidos, Canadá } Currency. 5¼ á 5¾ D. 60 d/v oro. 114¼ á 115 P 60 d/v papl. 4 á 4½ D. oro c/v. 117 á 117½ P. c/v papel. Oro. 9 á 9½ P. oro 60 d/v.
Oro [illegible] .... 126¾ á 127 P.
Descuento mercantil .... 10 á 12 anual.

ACCIONES.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, 19 acciones á 1 D. contado.
Compañía del Ferrocarril de Remedios á Caibarien: 100 acciones á 50 D. al 29 de Febrero de 1876.

Las acciones de Remedios á Caibarien se han cotizado por el colegial D. Federico del Prado.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular.
Idem idem idem idem bueno á superior.
Idem idem idem idem florete.
Cogucho inferior á regular, nº 8 á 9 (T. H.)
Idem bueno á superior, nº 10 á 11 idem.
Quebrado inferior á regular, nº 12 á 14 idem.
Idem bueno nº 15 á 16 idem.
Idem superior nº 17 á 18 idem.
Idem florete nº 19 á 20.

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—11¼ á 15 rs.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10 / 11 á 12 / 13 á 14 / 15 á 16 } 7 á 7¼ rs. en cajas. 7¼ á 7½ rs. en bocoyes.

AZUCAR DE MIEL EN CAJA O BOCOY.

Número 7 á 8 / 9 á 10 / 11 á 12 / 13 á 14 / 15 á 16 } 12 á 12½ rs.

[illegible] CORREDORES DE SEMANA.

De [illegible] D. Servando de la Huerta y D. Angel Farias dependiente del colegial D. Bernardino Rufin.
De [illegible] Leonardo Perez y D. Federico Mejer dependiente del colegial D. Asencio Perez.
Habana, 11 de Noviembre de 1875.—El Síndico interino [illegible].

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Nvbre. 11 Villa de St. Nazaire, St. Nazaire, Santander y St. Thomas.
13 Moctezuma, St. Thomas.
16 Margaret, New Orleans y escalas.
16 City of Merida, N. Orleans &c. y Progreso.
17 Frankfurt, N. Orleans.
17 Guipúzcoa, Cádiz.
17 Crescent City, New York.
21 Elder, St. Thomas y Puerto Rico.
22 City of Havana, New York.
23 Tappahannock, N. Orleans y escalas.
24 City of Veracruz, New York.
27 Manuela, St. Thomas.
27 Francolí, Cádiz.

SALDRAN.

Nbre. 12 Chas. W. Lord, N. Orleans.
12 Ville de St. Nazaire, Veracruz.
13 Marsella, Kingston (Jamaica.)
13 City of New York, New York.
15 Comillas, Cádiz.
17 City of Merida, N. York.
17 Margaret, N. Orleans y escalas.
18 Frankfurt, Southampton y Bremen.
20 Crescent City, New York.
20 Moctezuma, Santómas.
22 Elder, Veracruz.
21 City of Havana, Progreso, Campeche, Veracruz etc. hasta N. Orleans.
24 Tappahannock, N. Orleans y escalas.
25 Castilla, Barcelona.
27 City of Veracruz, New York.

CRONICA RELIGIOSA.

VIERNES 12.—San Diego de Alcalá, cfr.—Fué ejemplo de religiosos y espejo de almas sencillas y puras y ornamento de aquel sublime estado, que cuanto á los ojos del mundo tiene en menos estima, tanto es más precioso á los del Señor.

Ademas se refieren los santos Martin, papa; Livino, Josafat y Lebwino, obs. Paterno, Bonito, Juan, Mateo, Isaac, Cristino, todos mtrs.; Rufo, Cuniberto, Macario y Rene, obs.; Nilo, Teodoro, Millan. cfs.

Fiestas el sábado.

Misas solemnes cantadas.—En Belen la del Sacramento á las 8, en la Catedral la de Tercia á las 8½; A la Santa Vírgen bajo las advocaciones y hora de costumbre en todas las iglesias.

Salve.—En la Catedral, la Merced, Sta. Clara, Sta Catalina, Ursulinas, San Francisco, Sto. Domingo y en las parroquias á la hora de costumbre.

Corte de María. Dia 13.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de los Angeles en S. Francisco de ésta y en el de Guanabacoa.

IGLESIA PARROQUIAL DEL STO. CRISTO DEL BUEN VIAJE.

El Domingo 14 del corriente, á las 8 de la mañana, se celebrará una solemne fiesta al Sagrado Corazon de Jesus, cuyo panegírico está encargado al conocido elocuente orador, Pbro. D. José Moas Castro, todo á espensas de una devota agradecida al favor que ha recibido de Ntro. Señor Jesucristo, bajo la advocacion de su Sacratísimo Corazon, por lo que invita á los fieles y devotos concurran á ese religioso acto. Habana y Noviembre 11 de 1875. 20407 3-12

PRIMITIVA REAL Y MUY ILUSTRE ARCHICOFRADIA DE MARIA SMA. DE LOS DESAMPARADOS.

Debiendo ponerse en la plazuela de la Iglesia de Ntra. Sra. de Monserrate en la noche del sábado 13 del corriente 420 asientos, la mitad para el honrado Cuerpo de Bomberos, y la otra para los señores cofrades de ambos sexos, con el objeto de que disfruten con comodidad de los fuegos artificiales, costeados por ámbas corporaciones, y de la retreta que acostumbra dar el mencionado Cuerpo, lo pongo en conocimiento de los 150 hermanos de que consta la Corporacion, de la que tengo la honra de ser mayordomo, para que tengan la bondad de recoger la papeleta en mi morada calle de la Industria número 112, por ser imposible remitírselas á domicilio, por las grandes atenciones que demandan las fiestas que deben celebrarse el dia 14; advirtiéndoles que si hasta las 12 del dia mencionado, sábado, no ocurren por ellas, consideraré que renuncian su derecho, y las repartiré entre los hermanos que lo soliciten. Habana, 11 de Nbre. de 1875.—Bernardino Güen. 20411 2-12

COFRADIA DE LA PIA UNION DEL CORAZON DE JESUS EN LA IGLESIA DEL STO. ANGEL CUSTODIO.

El sábado 13, próximo venidero, á las ocho de la mañana, celebrará esta Cofradía honras en sufragio de las almas de los hermanos difuntos, con misa solemne de réquiem y oracion fúnebre á cargo del pbro. Sr. D. Ricardo de Arteaga.

Lo que comunico á los hermanos suplicándoles su asistencia. Habana, Nbre. 10 de 1875.—La Camarera,—Rosario de Bracho de Selles. 20360 3-11

PARROQUIA DEL MONSERRATE.

El lúnes 15 á las 8 se celebrará en el altar de la Vírgen del Cármen, una solemne misa de Requiem con responso al final por los difuntos devotos que en el presente año contribuyeron con sus limosnas á los cultos que en esta Parroquia se le han tributado. Se suplica la asistencia. 20398 3-11

REAL Y MUY ILUSTRE ARCHICOFRADIA DEL SMO. SACRAMENTO EN, EN LA PARROQUIA DEL SANTO ANGEL.

El viernes 12 del presente mes, á las ocho y media de la mañana, se celebrarán honras fúnebres en sufragio de las almas de los hermanos difuntos de esta Archicofradía con [illegible] á cargo de un [illegible] orador. Lo que se comunica á los hermanos [illegible] á ese solemne y obligatorio acto [illegible] la Corporacion. Habana, Nbre. 8 de 1875.—El [illegible] 3-11

Cofradía de la Purísima Concepcion.
SECRETARIA.

El lúnes 15 del corriente á las 8½ de la mañana se celebrarán en la iglesia de San Agustin, hoy 3ª Orden de San Francisco, honras fúnebres, por el eterno descanso de los cofrades difuntos, se cantará vigilia solemne, con acompañamiento de orquesta y misa de requiem, habrá oracion fúnebre por el elocuente orador sagrado Pbro. Br. D. Manuel de Jesus Doval, y procesion de Animas. Lo que se avisa por este medio para conocimiento de los hermanos cofrades y personas devotas.

Habana, 9 de Noviembre de 1875.—El Secretario, Agripino García y Alburquerque. 20471 3-12

Se invita á los señores sacerdotes de esta ciudad, que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa con responso al final por el eterno descanso del alma de la Sra. Dª Micaela de Elexalde, ocurran el 15 del corriente á la parroquia del Santo Cristo, en donde recibirán la limosna de un escudo en oro. Habana y Noviembre 11 de 1875. 20464 3 12

E. P. D.
Don Domingo Artola y Perez,
HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para las 4½ de la tarde de hoy, su hermano, primos y demás deudos, suplican á las personas de su amistad que no hayan recibido papeleta se sirvan asistir á la casa calle de las Virtudes n. 94 para de allí acompañar el cadáver al Cementerio de Espada, donde se despidió el duelo.

§ La misa cantada de Requiem que ha de tener efecto el sábado 13 del corriente á las ocho de la mañana en la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, es por el eterno descanso del alma de D. José Rebuelta y Vizcaino, segundo aniversario de su fallecimiento.—Su viuda, Belen Güen. 20294 3-10

E. P. E.
D. José J. Valdés y Rodriguez,
Teniente de la 5ª compañía del 4º batallon de Voluntarios.
HA FALLECIDO:

El Sr. Coronel primer jefe invita á los jefes y oficiales del expresado batallon se sirvan concurrir á la casa mortuoria, calle de O-Reilly n. 45, á las cuatro de la tarde del dia de mañana para acompañar el cadáver al Cementerio. Habana, 11 de Noviembre de 1875. 20428 1-11 A 1-12D

Q. E. P. D.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa, con responso al final por el alma de la Sra. Dª Josefa J. Izaguirre de Embil, en la Iglesia de San Felipe el dia 12 del corriente, sétimo aniversario de su fallecimiento, de 7 á 9 de la mañana, se les dará la limosna de 3 pesos en billetes.—Habana, 8 de Noviembre de 1875. 20,205 9—3 D.—2 A.

ESCUELA PROFESIONAL de la isla de Cuba.
OBSERVATORIO FISICO-METEOROLOGICO DE LA HABANA.

Estado de las observaciones hechas el dia 10 de Noviembre de 1875.

Abreviaturas.—A. al horizonte.—z. en la region zenital.—i. zona intermedia.—l. movimiento lento.—r. rápido.—(!) dudoso.

	Mañana Las 6	Mañana Las 10	Tarde Las 2	Tarde Las 6
Barómetro reducido	760 14	760.98	759.08	759 58
Termómetro centígrado	22 40	30.00	31.01	28.40
Tension del vapor de agua	19.03	22 07	26.23	24.03
Humedad relativa	94 00	70.00	79.00	85 00
Desgaste del atmómetro, ó vaporacion	0 90	0.00	3 19	1.00
Agua del pluviómetro				
Direccion del viento	S.	S.	S.	S.
Velocidad de metros por 1"	0 00	4 02	2 63	0.32
Meteoros á la hora de la observacion				
Nimbos				
Fracto-cúmulus		s. l. 2	s. l. 2	s. l. 4
Cúmulus	c. l. h	" h		" h
Stratus				
Cúmulo-stratus				

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde. 1 metro 513 por segundo.
Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 10 ... 0 metros 963 idem.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.
Rocío... 0,9.—Neblina.... 0,2.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 1875.

Servicio para el 12 de Noviembre.
Jefe de dia.—D. Antonio Pli, coronel 1er. jefe del batallon de Parada.
Parada.—2º batallon de Artillería de voluntarios.
Castillo del Príncipe.—Artillería á pié.
Maestranza.—Regimiento montado de Artillería de Voluntarios.
Patrullas.—Regimiento caballería de Voluntarios.
Idem en Jesus del Monte.—1ª compañía de Voluntarios del mismo barrio.
Hospital.—Don José Gonzalez Otero, capitan de la Comision Liquidadora.
El coronel sargento mayor [illegible].

RASTRO DE GANADO MAYOR.
Consumo.

Ganado	Núm	Peso	Sobrantes	Precios
Toros del país	93	1674 @	117	65 á 70 rs.
Novillos tajaneos	75	1125		á 60
Bueyes	12	280		á 50
Terneros	25	175		á 75
	207	3254		

Precios para vender en las casillas.

Toro del país	Masa limpia	á 40 cts libra
	Filete	á 70
	Con hueso	á 30
Novillo tojano	Masa limpia	á 35
	Filete	á 70
	Con hueso	á 25
Buey	Masa limpia	á 30
	Filete	á 70
	Con hueso	á 25
Ternera	Masa limpia	á 45
	Filete	á 70
	Con hueso	á 25

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Manteca	Carne	Total	Arbs.	Sobrantes	Precios
Cerdos	90	100	190	170	570	Mant á 90; Carne á 100
Carneros			31	42	4	90 á 100
Chivos			7	9		90 á 150

Precios para las casillas.

Manteca	á 30 cts. lb.
Masa	á 60
Costillas	á 50
Carnero	á 45
Chivos	á 45

Habana, 10 de Noviembre de 1875.—El Administrador, Guillermo de Erio.

COMUNICADOS.

FELIZ ENLACE.

Lo obtuvieron en la Iglesia de San Antonio de los Baños, en la madrugada del Domingo pasado, la simpática y virtuosa Srita. Dª Elena Martinez y el apreciable y distinguido amigo, alférez del Batallon del Orden Público, D. José Bayarri, los cuales escogieron como padrinos á nuestro buen amigo D. José Ruiz y Ramos y su apreciable esposa Dª Caridad Fernandez, que animados del mejor deseo contribuyeron á dar más realce á tan feliz ceremonia.

Abandonaron en la mencionada madrugada el pintoresco pueblo de San Antonio que los despidió, llegando á esta capital donde encontraron un espléndido desayuno, que para tal objeto se les habia preparado, marchando despues á hacerse cargo de su nueva morada.

Que Dios les dé una larga y próspera luna de miel y que el destino les colme de felicidad.—Un amigo. 20404

POLVOS DENTRIFICOS DE LA BOTICA de San Agustin.

Estos polvos que sin recomendacion especial han merecido el beneplácito público (por ser superiores á todas cuantas preparaciones se han hecho, para limpiar, hermosear y conservar la dentadura) les hago presente que los han imitado, y para diferenciarlos fíjense en los que dice BOTICA DE SAN AGUSTIN en la cubierta, y en el reverso llevan la firma de Ildefonso de la Masa; los que carezcan de estos requisitos, rechácelos el público, por ser perjudiciales á la dentadura. Véndense en la Botica de San Agustin, calle de la Amargura n. 44 y en las demás Boticas y Perfumerías de la isla. 20138 15 12N

TEATRO LERSUNDI.

LA PRIMERA FUNCION DE LA COMPAÑIA DE ZARZUELA, será el
VIERNES 12 DE NOVIEMBRE
con las obras
MARINA
Y
DON SISENANDO.

En las cuales tomarán parte las SRAS. CASTRO y PATIÑO, y los SRES. D. VENANCIO FRANCES CRESCI y RODRIGUEZ, RIVERA, ROBILLOT GIMENEZ y ARBOLEYA.

Se expenden localidades para dicha funcion. 20185 4-9

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DR. A. W. REYES, DE LA FACULTAD DE PARIS.
Enfermedades del pecho y de niños.—Estudios hechos en los hospitales, exclusivamente dedicados para niños, en Paris.
Consultas grátis para los pobres de 1 á 2½. Concordia núm. 7. 20451 30-12N

DOCTOR BERNARDO FIGUEROA
De las Facultades
de Madrid y Paris.
Galiano 58 entre Virtudes y Animas.—Consultas y operaciones de 12 á 2. [illegible]

Dr. FINLAY,
MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.
Gabinete de Consultas para enfermedades y operaciones de la vista: Calle del Aguila n. 113 esquina á San Rafael, [illegible]

DR. P. SELSIS,
de Paris.
SE OFRECE EN TODO LO CONCERNIENTE Á SU PROFESION.
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, DE LOS PULMONES Y DE LOS OIDOS.
Tiene aparatos premiados con los cuales dá inhalaciones para combatir las afecciones de la laringe y de los pulmones y duchas para ciertas alteraciones de la faringe, de las cavidades nasales, de los ojos, de los conductos auditivos, para las herpes, las manchas de la cara, las neuralgias superficiales, empleando aguas minerales naturales ó medicamentos especiales, en casa de los enfermos ó en su morada. Consultas de 7 á 8 de la mañana, de 12 á 2 y de 6 á 7½ de la noche.
Tratamiento de las parálisis, debilidades, reumatismos crónicos y atrofias musculares por medio de la electricidad. Continua é intermitente.
60 CALLE DE BERNAZA 60
20103 7-6

DR. PATROCINIO FREIXAS
MEDICO-CIRUJANO
de la facultad de Paris, especialista en partos y enfermedades de señoras. Amistad 108, entre S. José y Barcelona. 17748 33-30

Dr. J. Santos Fernandez,
OCULISTA.
Prado 8.
Consulta de enfermedades de los ojos de 1 á 3 de la tarde; consulta gratuita. 20082 30-6 N

MIGUEL VIETA (HIJO).
Cirujano-dentista.
CALLE DEL OBISPO N. 99, ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.
Se ofrece á sus amigos, clientes y al público, para practicar todas las operaciones correspondientes á su profesion garantizando á los que le honren con su confianza que quedarán satisfechos de su esmero, prontitud y equidad.
Cura todas las enfermedades de las encías en muy breve tiempo. Consultas grátis, y á los pobres toda clase de operaciones de 4 á 5 de la tarde. 19644 10-30-oct.

ANTONIO DE LEON,
ABOGADO.
O-Reilly n. 36, altos. 18945 25 200

EL DR. A. W. REYES, Médico-Cirujano de Paris y de Barcelona, ha regresado de Europa, y vuelve á ofrecerse al público, particularmente en las enfermedades del pecho y de niños.
Estudios especiales hechos en los hospitales, exclusivamente dedicados para niños, en Paris.
CONSULTAS de 1 á 2½.—Concordia 7, frente al Tomás. 18949 29-20oc

EL DR. FINLAY
Participa á sus amigos y clientes que estará de regreso en la Habana desde el dia 3 de Noviembre.
Recibirá consultas en los entresuelos del Casino Frances: Aguila n. 113 esquina á S. Rafael, de 12 á 3. 19746 10-31

PEDRO DE TORRES Y DIAZ,
Con treinta años
DE PRACTICA HOMEOPATICA.
Jesus Maria n. 6.—Consultas de 11 á 2.—A los pobres gratis. 15621 80-25b

DTOR. G. CONDE.
Médico-Cirujano
De la Facultad de Madrid.—Consultas de 11 á 1.—Cuba núm. 18.—Grátis á los pobres. 16068 35-80

AURELIO ALMEIDA,
ABOGADO.
Estudio.—S. Ignacio 50.—Morada,—Neptuno 111. 19970 12-5N

DR. GALLARDO.
Compostela 63, esquina á Teniente-Rey.—Consultas y operaciones de 3 á 5 de la tarde. 19690 32-4N

PROCURADOR
ANTONIO ARJONA, MANRIQUE 50.
19502 22-28 O.

ANTONIO G. DE MENDOZA,
PROCURADOR PUBLICO.
Ha trasladado su domicilio á la calle de San Rafael número 53. 18886 21 19ot

Antonio G. Mendoza
ha trasladado su habitacion y estudio de abogado á la calle de la Obrapía n. 53. 17650 36 20

LUIS LE ROY,
MEDICO CIRUJANO,
Consultas de 3 á 4.—Galiano 129 entre Zanja y Dragones. 17750 3—3 O.

FERNANDO R. MORENO ha trasladado su estudio de abogado á la casa Sol 84. 20206 5-10

DENTISTA
DR. ERASTUS WILSON
participa á sus amigos y al público que despues de una ausencia de tres meses, está de regreso de su viaje anual al extranjero y se ofrece de nuevo á la cabeza de su establecimiento calle de la Habana n. 140. Agradecido infinitamente á la proteccion que esta culta capital siempre le ha dispensado, y siendo los dientes postizos hoy d'a tan necesarios á la salud y comodidad personal está dispuesto á tratar á las personas que lo necesiten, con la consideracion debida á los tiempos que estamos actualmente atravesando. C 50-10N

DR. ANTONIO ANDRES AZOY
ABOGADO.
Su estudio:—Aguila núm. 133.
Consultas:—De 10 á 1 de la tarde.
19261 11-26oc

¡OJO!
ENFERMEDADES DE LOS OJOS.
El que suscribe, médico cirujano, se ha enterado del tratamiento de las enfermedades de la vista y su necesidad de operaciones, segun el método especial de D. Domingo Saint Agata, cuyos benéficos resultados han experimentado los enfermos que se han sometido á él, y que pueden acreditarlo fácilmente. De diez á doce del dia recibe diariamente en la calzada del Príncipe Alfonso n. 250. Grátis para los pobres.—Gr. Perez Ramirez. 19619 15-300

EL DR. ARGUMOSA
ha cambiado la hora de consultas, recibiendo [illegible] diariamente de [illegible] Maloja n. 1. [illegible]

MANUEL FERNANDEZ DE CASTRO.
MEDICO-CIRUJANO.
Luyanó 17.—Consultas 10 á 12. 18414 33-13Ob

B. Montalvan.
Abogado de los Ilustres Colegios de Madrid y Granada, ha trasladado su estudio á la calle de la Habana 61. 18135 33 8oct

F. DE P. CHAGUACEDA
CIRUJANO-DENTISTA.
Participa al respetable público de esta capital que, de regreso de su excursion científica por las principales capitales de Europa y de los Estados Unidos, en cuyos centros ha tenido ocasion de examinar y estudiar los grandes adelantos y descubrimientos hechos hasta el dia en la parte quirúrgica, médica y mecánica de su profesion, ofrece sus servicios de nuevo á su numerosa clientela y al público en general en su gabinete de Cirujía Dental.
AGUIAR N. 110,
desde las 7 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Aviso á los Sres. Dentistas: en este gran gabinete de cirujía dental encontrarán de venta todo cuanto puedan desear, perteneciente á la profesion y á precios moderados. [illegible] 33-10

A LOS QUE SUFREN DE PADECIMIENTOS nerviosos, reumáticos, [illegible]—En la calle de CUBA n. 31 vive una persona que cura todos los dolores [illegible] en pocos momentos. Recibe [illegible] de la tarde. 19893 15 4N

DOÑA TERESA CAMERZINI.
PARTERA FACULTATIVA.
Participa á todos sus clientes que vive en la calle de la Industria núm. 115, esquina á S. Miguel. 18597 23 140

ESTEBAN DELMAS
Y ULISES MARTINEZ,
Cirujanos dentistas, han establecido su gabinete en la calzada del Príncipe Alfonso n. 227. Se hacen las operaciones á domicilio desde las 6 á las 9 de la mañana y en el gabinete desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde. A los pobres gratis. 18857 31-19 O.

MANUEL DEL BARRIO.
Procurador de la Excma. Audiencia, ha trasladado su despacho á la calle de la Habana n. 64. 18133 30 8oto

EL DR. DOWNS
CIRUJANO-DENTISTA
Participa á sus amigos y al público en general, que está de regreso en esta capital, y se ofrece nuevamente en el Hotel Inglaterra, cuarto n. 18, provisionalmente practica todas las operaciones de la Cirujía Dental, y para señoras pasará á domicilio, dándole aviso. 19916 5-5

MANUEL DE J. DE LOS REYES,
MEDICO-CIRUJANO.
Consultas de 3 á 4. Virtudes núm. 70. 19175 36-230

DR. D. JULIAN A. GALUZO, Médico-Cirujano ha mudado su domicilio á la calle de la Habana n. 169, entre Sol y Muralla.—Horas de consultas de 10 á 11 de la mañana.—Especialidad en las enfermedades del útero, sifilíticas y en partos. 18950 20-200

Domingo Guiral y Saavedra,
ABOGADO.
Ha trasladado su habitacion y estudio á la calle del Sol n. 58. 19815 12-3

BELTRAN,
Médico-Cirujano.
Calzada Real de Marianao 232. 19401 42-2O

PORTILLO,
DENTISTA!
Facultad de Filadelfia é incorporado á la Universidad de la Habana. Salud 27. 18090 35-8 O.

S. HERNANDEZ.
MEDICO-CIRUJANO.
Se dedica con especialidad á las enfermedades venéreas. Consultas y operaciones de 2 á 4 de la tarde. Teniente-Rey esquina á Cuba. 17842 35 2oo

Eduardo A. Mijares,
ABOGADO.
Tiene su estudio en la calle de Mercaderes n. 36. 20308 10-9

Juan Torres Rivero.
Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, ha trasladado su estudio, calle de la Habana 94. 18134 30 [illegible]

Doctor Pulido Pagés.
CONSULTAS Y OPERACIONES de 10 á 12. Grátis [illegible] AMISTAD 92, entre San José y Barcelona. 18161 [illegible]

Mrs. H. X. Dorchester,
profesora de idiomas.
Paula 50 entre Compostela y Habana, altos.
Da lecciones de inglés, francés, aleman, español, piano y otros ramos, á domicilio y en su casa. 17890 34 90

IDIOMAS
INGLES, FRANCES Y ALEMAN
Profesor, Teodoro Schevalm.
O-REILLY N. 34, CERCA DE CUBA.
DA LECCIONES EN COLEGIOS, casas particulares, de dichos idiomas y otros ramos. Tiene cursos en su casa. 19934 19 240

UN SEÑOR FRANCES, DE EDAD, DA LECciones de su idioma á domicilio: San Miguel 129. 19266 19-240

TOMAS RUIZ,
PROFESOR DE PIANO Y CANTO
Aguacate 110 entre Muralla y Teniente Rey. 18017 34-20

Enseñanzas.

D. LUIS MANRARA Y CARLOTTA,
Profesor de idioma italiano, Director que ha sido de una escuela elemental y superior por espacio de once años, y dedicado á la enseñanza desde hace treinta y cinco, se ofrece para dar lecciones en casas particulares en todos los ramos que comprende dicha enseñanza, á precios convencionales. Calle de Escobar n. 34, entre Animas y Lagunas. 20462 10 12N

Academia de Música,
CURSO DE PIANO EN 6 MESES.
En este tiempo están los discípulos en aptitud de tocar piezas ligeras de ópera, baile fantasía, etc.; y poseen conocimientos generales de música.—Música teórica elementos generales: curso en 2 meses.
Ambos cursos: 26$ al mes adelantados.—La enseñanza es siempre particular.—Dirijirse: Aguacate 56, entre Obispo y O-Reilly. 20261 4-10

Idioma Inglés.
Clase DIARIA por 10$ mensuales papel. Igual estipendio mensual las demás clases. Academia Mercantil, Aguiar 54, entre Chacon y Cuarteles. 20173 30-9N.

UNA PROFESORA AMERICANA, teniendo algunas horas desocupadas, desea dar lecciones, á domicilio, de inglés, piano, dibujo y pintura. Sedería La Rosita, Salud esquina á Galiano. 20249 5-10

ACADEMIA MERCANTIL
DE
MR. ROLAND.
AMARGURA 37, (altos).
Clases á todas horas y á domicilio, de teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil completa, letra inglesa é idiomas.—Precios módicos.
Enseñanza individual, rápida y garantizada. 20028 10-6N

ACADEMIA MERCANTIL
DE
HIPTO. HAGERMAN.
107 Compostela entre Muralla y Teniente-Rey.
PARTIDA DOBLE .... $ 34 } Todo el
ARITMETICA MERCANTIL .... $ 25 } curso
LETRA INGLESA .... $ 17 } completo.
MENSUALMENTE.
PARTIDA DOBLE; ARITMETICA MERCANTIL; DIBUJO NATURAL Y PAISAJE; FRANCES, INGLES Y ESPAÑOL; CLASE TODO EL DIA } Media onza.
Todo curso es particular.—Enseñanza garantizada. 19467 12-280

COLEGIO DE "MARIA"
PARA SEÑORITAS.
DIRIGIDO POR MME. PARENT.
Situado en la hermosa y ventilada casa CALZADA DE GALIANO NUM. 136, ENTRE DRAGONES Y SALUD.
La grande experiencia y la reputacion de que goza la Directora de este Colegio, tanto en esta Isla como en los Estados Unidos, habiendo merecido que innumerables familias le confiesen la educacion de sus hijas, bastan para garantizar este establecimiento, sin necesidad de otras recomendaciones.
Montado á la altura de los mejores de su clase, cuenta con profesores de mérito reconocido, y tiene por base la Religion y la Moral. En este instituto se practican constantemente, al par del castellano, el inglés—idioma natal de la Directora—y el francés, circunstancia que aprovecharán en todo lo que valen los padres que no deseen enviar sus hijas al extranjero.
SEÑORES PROFESORES.
D. Enrique Poey: Aritmética, Gramática, &—D. P. Rojas: Historia, Geografía, &—D. P. Y. Solva: Francés.—Dª E. Fear de Martinez, (de N. Y.): Canto.—D. Tomás Ruiz, D Alfredo Peyrellado y D. Ernesto Edelman: Piano—D. P. Mazzucchelli: Dibujo.—Mrs. Parent y una profesora, (de N. Y.): Inglés. Además de pasantías. 19742 17-310

COLEGIO
NUESTRA
SRA. DE LA PIEDAD,
DIRIJIDO
POR DOÑA MARIA JOSEFA RUIZ,
Situado en la calle de Santa Clara número 23.
La Directora de este establecimiento, fundado á fines de 1861, ha dado suficientes pruebas á los señores padres que la han honrado confiándole la educacion de sus hijas, para manifestar en este anuncio los resultados que ha obtenido en la enseñanza, en obsequio del notorio cariño con que trata á sus educandas. Auxiliada por su hermana y sobrina, un cuadro de buenos profesores y el más completo ajuar de enseres para la instruccion, se promete llenar cumplidamente la delicada mision de instruir y educar á la tierna juventud, ya cultivando con el mayor esmero la inteligencia de las niñas, ya inculcando en sus corazones las verdades de nuestra Sacrosanta Religion, base de la felicidad de las que mañana han de ser esposas y madres.
Siendo la mayor parte de las alumnas de padres que pertenecen al comercio, pueden tomar referencias de los señores Excmo. Sr. D. Rafael R. Torices.—D. Francisco G. Banza.—Excmo. Sr. [illegible]—Galindez, Sobrino y Cª—Excmo. Sr. D. R[illegible] de Herrera.—D. Agustin Saavedra.—D. Pedro Mercadal.—J. Fuentes y Cª—R. Martinez y Cª—Miguel Saiz y Cª—A. [illegible] y Cª
PROFESORES.
Sra. de Paffenelli.
Sr. D. Justiniano Rovira.
Ldo. D. Ambrosio Maria de [illegible]
Br. D. Alfonso Cinelli.
Br. D. Teodoro Scheralm.
Sr. D. Francisco Gatés.
18513 5-10 Junio

ACADEMIA MERCANTIL
DE
SECUNDINO ALVAREZ,
Habana 144,
ESQUINA A RICLA, ALTOS.
Curso completo de teneduría de libros por partida doble y aritmética mercantil. Referencias, varias casas de comercio y bancos. 20014 15-6N

JOSE GISPERT,
MAESTRO DE BAILE.
Se ofrece al público para dar lecciones de baile, de todas clases, en casas particulares. Obispo 76, entre Villegas y Aguacate. 19990 5-5

Academia Literaria y Mercantil
DE ANTONIO SOLER Y CLARIÓ.
HABANA N. 69, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.
Teneduría de libro por partida doble.
Aritmética Mercantil.
Caligrafía inglesa y de adorno.
Inglés y Francés.
17683 32 2oo

UNA SEÑORA RECIEN LLEGADA DE PAris, se ofrece á los señores padres de familia para dar lecciones á domicilio, tanto en su idioma como en castellano, escritura, bordados, etc. Tiene personas que abonen por su conducta y conocimientos. La Reina de las Flores, perfumería, Obispo núm. 103 informarán. 19645 15-200

Artes y Oficios.

LA PERUANA.
[antes INDIA PERUANA.]
Aguacate 60
ENTRE OBISPO Y O-REILLY.
Ofrece su nuevo establecimiento á las Sras. de esta capital, para la confeccion de sus cómodos y perfectos corsés y fajas. 19967 6-5

Compostela n. 5,
frente al Angel, se hace toda clase de costura de señora, á precios módicos. 20010 4-11

Tren de Lavado.
Traspasado definitivamente el de la calle del Sol 119, ántes de Laureano Martinez, su nuevo dueño se ofrece á sus parroquianos y amigos.
En el mismo se lava toda ropa de señoras y caballeros, contando con buenos operarios. 20213 5-11

AVISO A MIS FAVORECEDORES Y AL PUblico en general.—Se limpian y componen toda clase de muebles á domicilio, precios mas baratos que otro ninguno, lo que se quiere es trabajar. En la calle del Obispo n. 16 y Real de la Salud 2, los porteros informarán. 20093 10 7

JUAN B. RESTORY, se ofrece para hacer mediciones, formar, levantar y copiar planos de fincas rústicas y urbanas, como cualesquier trabajo de dibujo lineal ó topográfico, con prontitud y aseo. Plaza Vieja, Hotel La Navarra, de 7 á 11 y de 3 á 6. 20180 5-9

EL DESENGAÑO
GRAN TREN de LETRINAS, POZOS y SUMIDEROS
de Francisco Piñon y hermano.
MUY BARATO.
Situado en la Calzada del Monte n. 254.
Se reciben órdenes, Acosta esquina á Cuba, puesto de frutas; Cuba esquina á Empedrado, bodega; Compostela esquina á Sol, bodega; Amargura esquina á Compostela, bodega; San Miguel esquina á Galiano, bodega; Campanario esquina á San Miguel, bodega; Neptuno esquina á Escobar, bodega; Manrique esquina á Salud, bodega; San Nicolás esquina á Reina, bodega; Virtudes esquina á San Nicolás, ferretería. Pasta desinfectante, gratis. 15-10N

Solicitudes.

PORTERO.
Desea colocarse uno con buenas referencias. Salud 175, darán razon. 20413 5-12

UNA SEÑORA DECENTE en todos conceptos, desea encontrar quien quiera hacerla cargo de uno á tres niños huérfanos, para cuidarlos y educarlos cual si fuesen su madre, bien en su casa ó donde convenga al interesado. Impondrán Industria 119. 20434 5-11

SE SOLICITA
un cochero que tenga quien garantice. Muralla 61 informarán. 20435 4-12

SE TRASPASA la contrata de un asiático, general cocinero en fonda y casa particular. Cuba 45, informarán. 20341 4-12

UNA CRIADA de mano, de 10 á 12 años, se solicita.—S. Rafael 110, entre Gervasio y Escobar. 20412 4-12

SE SOLICITA
una criandera á leche entera, abonándole buen sueldo y tambien una lavandera Galiano 101. 20463 8d12n

SE SOLICITA
una criandera á leche entera, abonándole buen sueldo y tambien una lavandera Galiano 101. 20463 8b12n

Se solicitan
jóvenes para repartir entregas, haciéndoles buenas proposiciones. Neptuno 70. 20466 5 12

$5,000 billetes
se desean imponer en hipoteca sobre finca urbana en esta ciudad sin intervencion de tercero. Neptuno 83, de 7 á 9 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 20424 4-12

CURA DE LAS
HERNIAS O QUEBRADURAS.
Un mal braguero es una segunda quebradura.—El mejor braguero mal colocado puede hacer [illegible] dura. No hay braguero que pueda competir para la retencion de las hernias y su curacion con los
APARATOS ANATOMICOS Y UNTURA CURATIVA
para las [illegible], las fajas para la sujecion de las umbilicales y los soportadores [illegible] Excmo. Sr. Gobernador Superior civil para su colocacion en toda la isla. Los [illegible] mucho cuidado en no dejarse embaucar. Hay quien desconociendo totalmente la anatomía de las partes finas y delicadas de los tejidos que rodean las quebraduras, no comprenden la clase de aparato, presion y colocacion que necesitan las hernias en su gran variedad. Los pacientes de esta peligrosa enfermedad, deben saber que el momento menos esperado puede arrebatarles el placer de la vida. Consultas en mi oficina.—Luz 60.—J. GROS. 18948 25-200

GALINO 101, BOTICA NUEVA.
Modelo Hood es el aparato ó braguero para *curar las quebraduras en ambos sexos.* Bragueros de gutapercha los mas ligeros que se conocen y nunca se rompen, propios para las dotaciones de ingenios comprometiéndonos con sus dueños á servirles mejor que hasta ahora han sido y cobrarles por años la mitad que hayan gastado en años anteriores.
Calzada de Galiano 101, Botica Nueva, Habana. 20312 30 11 N.

UN MAQUINISTA MECANICO, de primera, con todas las referencias, se ofrece para la próxima zafra; tiene quien responda de su conducta é inteligencia: tambien se hace cargo de cuantos trabajos se le confien de pailero, monturas y calderería. Oficios 74. Arambalza y cp. 20436 4-12

Un generalísimo cocinero peninsular para casa respetable ó establecimiento, teniendo personas que respondan de su intachable conducta. Informarán Aguila núm. 131. 20413 5-12

UN INDIVIDUO, SARGENTO QUE FUE DEL ejército, con documento que lo acreditan y personas respetables que respondan por su conducta, desea sustituir por un mes á un voluntario de los primeros que salga á campaña. Prado 32, bodega, darán razon. 20456 5-12

CON URGENCIA SE SOLICITA UN BUEN hortelano y jardinero para un ingenio próximo á esta ciudad, prefiriéndolo de los llegados últimamente en el vapor correo. Aguiar esquina á Obispo, tabaquería, impondrán. 20458 4-12

COLOCARSE UNA CRIADA DE MANO, EN Regla Mamey n. 26. 20457 4-12

UNA JOVEN VIUDA DESEA COLOCARSE EN casa decente para manejar un niño, entiende algo de costura en máquina y á mano, tiene quien informe de ella. Regla, Real 72 tratarán. 20460 5 12

DINERO
SOBRE PRENDAS
AL 3 POR 100.
En todas cantidades desde 100 pesos arriba lo facilita la casa de préstamos El Desengaño. Acosta 43. 20459 20 12N

EN EL CERRO,
calle del Tulipan n. 13, se solicita una manejadora de color, que tenga referencias, para un niño de un mes de nacido. 20467 4 12

SE SOLICITA
saber el paradero de D. Francisco Milan natural de Cartajena, y contramaestre que fué de la Draga de esta bahía para asunto de familia, en la calle de Sta. Ana n. 107 Regla. 20386 4-11

UN ASIATICO COCINERO á la francesa, española criolla, solicita colocacion, calle de la Industria número 168. 20375 4-11

UN ASIATICO
general cocinero desea colocarse, calle de Villegas 101. 20368 4-11

PARA UN MATRIMONIO
sin hijos se solicita una cocinera. Virtudes número 116. 20365 5-11

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse para cuidar un niño ó criada de mano, es muy cariñosa para los niños, tiene personas que respondan por su conducta. Ancha del Norte 295. 20361 4-11

Licenciados del Ejército.
Se solicitan, en la calle de la Obrapía al lado del núm. 9 esquina á Mercaderes, dándoles magnífico sueldo en oro y grandes garantías.
Se presentarán con sus licencias absolutas y cédulas de vecindad. 20399 4 11

OPERARIOS DE SASTRE.
Se solicitan dos buenos por meses. sastrería de F. Casagran, O-Reilly n. 26. 20345 4-10

UNA PARDA LIBRE, de tres meses de parida desea alquilarse á media leche. Apodaca 68. 20344 5-11

UNA PARDA SOLICITA acomodarse á media leche Apodaca 61. 20331 4-11

EN LA CALLE DE LA OBRAPIA n. 101 se necesitan dos operarios de cerragero, 1 id. de fragua y 2 ayudantes. 20308 4-11

UN ALAMBIQUERO Y TONELERO que lo desempeñó muchos años á satisfaccion de sus capataces, desea colocarse. Belascoain 42 informarán. 20318 5-11

UNA COCINERA, libre ó esclava, se solicita. S. Miguel 69. Platería 20272 4-11

SE SOLICITA
un profesor interno para un colegio. Impondrán Virtudes 135. 20387 4-11

UN EXCELENTE COCINERO A LA FRANCEsa y á la criolla desea colocarse en una casa particular ó casa de huéspedes; tiene personas que abonen por su buena conducta. Calle de Suarez n. 57 informarán ó en la bodega en frente de la botica en la misma calle esquina á Mision. 20391 4 11

SE DESEA TOMAR EN ALQUILER UNA COcinera para corta familia, la cual no tendrá que salir á la calle ni aun á mandados: tambien se tomará una criada que sea algo de batea con las mismas condiciones. Crespo 10, altos esquina á Ancha del Norte. 20[illegible] 4 11

SE SOLICITAN
operarios de obra fina de hombre y de señora. Peletería La Palma, Reina 23. 20397 4 11

SE SOLICITAN
dos buenos reposteros y confiteros. Impondrán Maloja n. 167. 20390 4 11

UNA MANEJADORA PARA UNA NIÑA DE UN año. Amistad 104. 20102 5 11

UNA JOVEN EXTRANJERA DESEA COLOcarse para el exclusivo servicio de señoras ó señoritas: sabe coser á mano y en máquina y puede cortar por moldes. Acosta 63. 20101 4 11

UNA BUENA COSTURERA Y CORTADORA por figurin, que sepa adornar vestidos, blanca ó de color. Oficios 74 de 7 á 11 de la mañana ó de 3 á 6 de la tarde. 20400 4-11

UNA CRIADA DE MANO blanca, que entienda de costura y presente buenos informes. Inquisidor n. 6, impondrán. 20348 4-11

SAMARITANA N. 12 SE SOLICITA UNA CRIAda de mano y una manejadora para una niña de quince meses. 20352 5-11

CALLE DE JESUS MARIA N. 117 SE SOLIcita un cocinero ó cocinera. 20351 5-11

SE SOLICITA UNA CRIADA DE COLOR DE 12 á 14 años de edad para el servicio de una corta familia, que tenga quien responda por su conducta. Falgueras 17, Cerro. 20319 4-11

SE NECESITA
criado de mano y una lavandera buena, calle del Teniente Rey n. 15. 20366 4-11

ALQUILAR UNA CASA de tres á cuatro cuartos y comodidades desde Habana á San Ignacio, de Teniente Rey á O-Reilly que no pase de 100 pesos papel. Ancha del Norte 25, B. 20362 4-11

SE SOLICITA un escelente cocinero, de color, que duerma en el acomodo, prefiriendo que sea esclavo y un excelente criado de mano que sepa su obligacion, ambos de color y que tengan quien responda de su moralidad. Aguacate 56. 20355 4-11

SE NECESITA
una lavandera y aplanchadora. Teniente Rey 51. 20352 5-11

UNA SEÑORA INGLESA QUE HABLA EL ESpañol perfectamente desea colocarse en una casa respetable para manejar niños ó acompañar una señora, tiene quien responda por su conducta; informarán Amistad 48. 20316 10-6

SE SOLICITA TOMAR EN ARRIENDO UN POtrero que tenga de 1 á 6 caballerías de tierra, buenas cercas, buenos pastos, abundantes aguas y que no esté muy distante de esta capital. Amargura 36. 20111 5-9

UN COCINERO O COCINERA que sea esclavo y que se pueda tratar con su dueño, se solicita. Obrapía 15. 20170 4-9

UNA CRIADA BLANCA para el servicio de una corta familia se solicita. Impondrán Habana 54. 20174 [illegible]

PARA EL CAMPO SE SOLICITA un profesor de español ó inglés. Informarán Consulado n. 12. 20195 4-9

UNA SEÑORA para dar clases de instruccion primaria y labores se solicita. Sedería La Rosita, Salud esquina á Galiano. 20169 5-9

UNA CRIADA DE COLOR con buenas recomendaciones y que sea inteligente para manejar una niña de dos meses de nacida. Consulado 22 impondrán. 20197 5-9

JOVENES PARA REPARTIR ENTREGAS, haciéndoles buenas proposiciones, se solicitan. Informarán de 7 á 11, Rayo 48. 20190 4-9

UNA BUENA MANEJADORA para una niña de 2 años, que haya desempeñado este oficio anteriormente y que sepa tambien algo de costura, pagándosele $10 mensuales en billetes. Calzada de Luyanó n. 80. 20157 4-9

UN BUEN COCINERO y de buena sazon, ofrece sus servicios para expender cantinas á particulares con equidad; sea á la inglesa, española, francesa y criolla, Calle del Monserrate n. 3. 20260 8-9

UN PARDITO desea colocarse para cocinero, es de mediana edad, tiene persona que abone por su conducta. Darán razon Aguila n. 41. 20190 4-9

UN COCINERO
ó cocinera para corta familia y que tenga quien responda de su conducta.—Calle de la Cárcel 17. 20174 4 10

SE DESEA IMPONER en fincas urbanas ó rústicas $15,000 duros; bien sean juntos ó en menores cantidades, siendo á un interés módico, se veran con su dueño en la calle de O-Reilly n. 72. 20270 10 10nv

UN SUJETO de moralidad que posee inglés, francés y teneduría de libros, desea ocupar algunas horas de que puede disponer, bien en algun establecimiento ó colegio, ó clase á particulares.
Impondrán Sitios esquina á San Nicolás, altos, de 7 á 10 de la mañana. 20255 8-10

UNA SEÑORA blanca desea colocarse para criada de mano ó cuidar niños. Consulado 81. 20263 5 10

UNA CRIANDERA buena, jóven, á leche entera se desea acomodar. S. Isidro 68. 20269 5 10

UNA SEÑORA respetable, viuda y sola, desea colocarse en una casa respetable para acompañar á una señora ó servir á un caballero bien sea para aquí ó en el campo. Aguila 50. 20283 6 10

UNA SEÑORA EXTRANJERA, MODISTA, DEsea colocarse en una casa particular, sabe coser en máquina y cortar por el figurin, tiene persona que responda por su conducta. Industria 58. 20279 4 10

UNA SEÑORA peninsular que hace un mes que ha parido y desea acomodarse de criandera á leche entera. Darán razon Calzada del Cerro esquina á Buenos-Aires, bodega frente al Corazon de Jesus. 20240 4-10

UN DEPENDIENTE de farmacia para un punto del campo, inmediato á la capital.—Perseverancia 27, informarán. 20304 4-10

UNA LAVANDERA de color, prefiriendo esclava se solicita en la calle de los Angeles n. 16, altos. 20302 4-10

UNA SEÑORA PENINSULAR desea ir á Barcelona acompañando á una familia ó para cuidar niños, es de inmejorables referencias. Mercado de Cristina 23. 20298 8-10

TOMAR en alquiler negros para trabajos de ingenio, bien por año ó Zafra. Inquisidor 7 almacen de Esquifaciones. 20242 6-10

DINERO
en hipoteca al 1 y al 1¼ ó comprar en ventaral ó en pacto una ó dos casas. San José 44. 20280 5-10

UN COCHERO BLANCO que haya estado en casa particular, para una en Cojímar, que sepa andar con pareja, y acredite su conducta ó informarán: en la casa n. 12 calle del Empedrado impondrán. 20253 4-10

PARA ENTRETENER UN NIÑO, se solicita una negrita de 11 á 13 años. S. Lázaro n. 236. 20306 5-10

UNA BUENA COCINERA se solicita en una casa de corta familia. Gervasio n. 94. 20303 5-10

35,000$ billetes.
Se dan con hipoteca de casas, hasta en partidas de á 500$. Maloja esquina á Manrique, almacen de víveres El Cocuyo. 20300 5-10

SE ALQUILAN
dos habitaciones á hombre solo ó á matrimonio sin niños San José n. 31 20259 5 10

SE ALQUILA
la espaciosa y ventilada casa de alto calle de la Estrella esquina á Belascoain frente á la casa de las viudas. Impondrán Virtudes 29 y la llave está en la bodega. 20364 4 10

A DON BERNARDO OSES se solicita para un asunto que le interesa, en casa de los Sres. Marzán Hermanos, Cuba 54, esquina á Obrapía. 20151 30 10N

ATENCION
[illegible] desea sobre esclavos se facilita para [illegible] de ingenios y para el servicio doméstico en la [illegible] Corral Falso 52, Guanabacoa. 20207 10 10N

SE DESEA imponer $7000 en billetes de dos tercios de 10 años con el interés que se convenga [illegible] calzada de Jesus del Monte 455 impondrán de 9 á 10 de la mañana. 20295 4-10

UNA COCINERA vizcaina desea colocarse en una casa de respeto: tiene quien responda: Obispo esquina á San Ignacio locería informarán. 20289 4 10

UN CHINO general cocinero á la española y francesa desea colocarse: Dragones 52 20290 4 10

UN ASIATICO cocinero desea colocarse: sabe bien [illegible] Compostela 94. 20213 4 10

UN GENERAL COCINERO asiático desea colocarse: [illegible] 20270 4 10

OPERARIOS
se necesitan á piezas ó á meses en la sastrería de Corral y Cp. San Ignacio n. 9, entre O-Reilly y Empedrado. 20253 4 10

LAMPARILLA 59 [illegible] 20192 5-9

SE COLOCA UNA SEÑORA PARA MANEJAR un niño ó acompañar una señora [illegible] 20160 4-9

AVISO.—En la calle de San Nicolás n. [illegible] hay una general costurera que desea colocarse. 20176 5-9

UNA BUENA COSTURERA Y CORTADORA que cosa por figurin y sepa coser en máquina. Aguiar n. 118. 20183 5-9

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse para costurera, criada de mano ó acompañar una señora. Escobar 104 esquina á San Miguel, impondrán. 20147 5 9

UN CRIADO DE MANO BLANCO O DE COLOR libre ó esclavo se solicita. Perseverancia n. 36. 20138 4 9

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse, bien sea de criada de mano ó manejar niños ó acompañar á una señora. Monserrate 71. 20168 4-9

AVISO A LOS HACENDADOS.
Un individuo que tiene 40 NEGROS desea hacer un contrato para tumba y alza de caña de la próxima zafra, que no sea en las Cinco Villas. Informarán Damas núm. 52. 20108 4-9

UN CRIADO DE MANO de color ó chino, se solicita. Habana 88. 19833 [illegible]

SUSTITUTOS.
SE FACILITAN PARA MILICIAS DE CABAllería é infantería y para el ejército. Tacon n. 2, esquina á Empedrado. 19590 15-290

SE CORTAN Y HACEN POR FIGURINES VEStidos de señoras y de niñas, á precios fabulosamente baratos: Industria 15. 19465 15 28otb

DINERO
Se facilita hasta en pequeñas partidas. Info[illegible] de 7 á 9 y de 12 á 2. Industria 13. 17215 [illegible]

A D. TOMAS SOBERON CUETO
ó á persona que dé razon de su paradero, se solicita para un asunto del mayor interés para él, en la calle de O-Reilly n. 1 y 3. camisería La Princesa. 19779 8 3oct

UNA CRIADA
para el servicio de casa, que sepa algo de cocina. Calle de Chacon, accesoria A, esquina á Aguiar. 19811 10 [illegible]

SE SOLICITA
una criada de mano de color. Habana 88. [illegible]

OJO
Un individuo con bastante garantía desea arrendar ciudadelas, casas ó hacerse cargo de sus cobros, ó cobro de cualquiera clase que sea. Perseverancia 45. 19416 15-270

SE TOMAN EN ALQUILER hasta 50 negros para la zafra de un ingenio en Bolondron. Obispo 31 pormenores. 19837 10-28oct

UNA SEÑORA PENINSULAR, casada y de 6 meses de parida, solicita colocarse en casa respetable, para criar á leche entera. Impondrán Maloja 139, esquina á Lealtad. 20102 4-9

UN CRIADO DE MANO de color, con buenas recomendaciones. Galiano 126. 20161 5-9

UN INDIVIDUO DE MORALIDAD y que tiene personas que abonen su conducta, desea colocarse de portero. Monte 227, Agencia de Negocios. 20231 [illegible]

UNA SEÑORA INGLESA, desea colocarse para cuidar á niños [illegible] Impondrán Obispo 26, esquina á [illegible] 20126

SE NECESITAN EN ALQUILER hasta 50 negros jóvenes y robustos para trabajos en esta ciudad: [illegible] de 7 á 9 de la mañana á la calle del Consulado n. 121, donde informarán de más pormenores. 20125

AVISO.
Se desea un [illegible] que sea soltero. Aguacate 25 [illegible] 19951

$15,000
se quieren imponer con hipoteca de casas de mampostería hasta en partidas de á $1050. Calzada de Galiano esquina á S. Miguel, tienda de ropa La Mascotita. 19477 5-8

DON MANUEL DEL CASTILLO FERNANDEZ y D. Manuel del Castillo Velasco vecino el primero de Jesus del Monte, Santos Suarez n. 58 y de la villa de Guanabacoa, Real 37 el segundo, desean saber el paradero de su hermano y sobrino Canuto del Castillo, para asuntos muy urgentes de familia. 19950

GRAN ECONOMIA.—En la sastrería calle de Egido n. 31, se limpia y compone toda clase de ropa de paño con la mayor equidad; se lavan y componen pantalones de casimir [illegible] 19243 20-210

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE EN UNA casa [illegible] en máquina y á mano [illegible] costura [illegible] Estrella n. 111 informarán. 20130 4-9

UNA SEÑORA DE 19 A 50 AÑOS para acompañar y asistir á una señora enferma, [illegible] Neptuno 144. 20062 10-5N

UNA NIÑERA EXTRANJERA QUE TENGA buenas recomendaciones. San Cristóbal 2, Cerro. 19993 10-5N

UNA MUJER BLANCA ó de color, propia para manejadora de una niña. Blanco n. 37. 20010 15-5N

SALUD N. 26
se solicita una manejadora blanca y una criada de mano con buenas referencias. 19935

Ventas.

D. Eduardo Caula.
Compra y vende ingenios, casas, [illegible] 20211 [illegible]

SE COMPRA una jaula con todos sus accesorios, en buen estado para cocinar [illegible]. Teniente-Rey 9. 20229 8-10

COMPRAR MUEBLES
de uso.—San José 41. 20207 5-10

POR ENCARGO de una familia se compran unos muebles de uso. Galiano 18, dulcería La India. 20208 5-10

SE COMPRAN MUEBLES.
Escaparates, tocadores, camas juegos de sala y todos los que se presenten, dando mas de lo que otros hayan ofrecido por ellos, sea cualquiera el estado ó lugar en que estén. Bernaza 42. 20379 4-11

Casas de salud, baños &

LA BENEFICA
CASA DE SALUD.
JESUS DEL MONTE.
Se admiten pensionistas á precios módicos. Los suscritores solo pagan $2-50 mensuales. 20185 16-11N.

Alquileres.

SE TRASPASA EL ARRENDAMIENTO de una estancia compuesta de 1 y media caballerías de tierra, con buena casa de vivienda, pozo y otras aguadas, muy barata, con la condicion de que á la vez se [illegible] vacas paridas y [illegible] cosecha, 100 aves y [illegible] excelente yunta de bueyes. La finca está situada sobre la calzada de Arroyo Naranjo. Informarán en Arroyo Apolo. D. Ignacio Avila. 20318 4-11

La hermosa y bien situada casa Calzada de Jesus del Monte n. 432, apropósito para una larga familia, con agua abundante y demás comodidades, y en precio módico. Impondrán, Cuba 116. 20337 8-11

Tres máquinas de coser se alquilan. Villegas entre Muralla y Sol, al lado de la tienda La Casualidad. 20329 4-11

A familia sin niños unas habitaciones en alto con vista á la calle, bastante cómodas é independientes, con instalacion de gas y agua. Crespo 10 esquina á Ancha del Norte. 20195 4 11

Se alquila
un cuarto con asistencia ó sin ella. Villegas n. 36. 20385 5 11

¡OJO AL ANUNCIO!
En la calle de la Muralla n. 42, sobre el antiguo y acreditado café La Victoria, se acaban de construir dos pisos á la brisa, y son como se detallan: entresuelos, un salon de 42 varas de frente á fondo; por 5 varas de frente, con galería de servicio dividida con tabiques de [illegible] 9 puertas de entrada, á la brisa, preparadas para cuando convenga formar 9 habitaciones; 2º piso se han construido 9 habitaciones, tambien con su galería de servidumbre á la brisa, azoteas.—Gozan de independencia [illegible] llaves de agua con depósitos de hierro y bomba de [illegible] para comedor y cocina [illegible] los servicios necesarios: están propios dichos altos para lo que se quiera dedicar: casa de comercio, casa de huéspedes ó restaurant. Tratarán en la misma de su alquiler. 20239 5 11

SE ALQUILA
una casa con seis cuartos, Aguila 243 entre Monte y Corrales. La llave en la casa inmediata. Impondrán Sol 109. [illegible] 4-11

Una hermosa sala con balcon corrido á la calle, apropósito para un caballero que quiera vivir cómodamente está amueblada y se dá la mayor asistencia en precio módico. Obispo 36. 20374 5-11

Se alquila ó se vende la casa calle de Revillagigedo número 103, tiene un horno de confeccionar pan, en la misma se vende un alambique. Reina n. 19 de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde se oiran proposiciones. 20356 15-11N

Una sala con ventanas á la calle, muy bien ventilada, con muebles y asistencia. Prado 31. 20442 5-12

Con muebles ó sin ellos dos habitaciones para matrimonio sin hijos á hombres solos, de edad, y una negra lavandera y aplanchadora, en 20 pesos oro. Figuras n. 22. 20424 4-12

Dos generalísimas lavanderas, una general rizadera y la otra general aplanchadora. Ancha del Norte 225 entre Gervasio y Belascoain, Altos. 20494 4-12

Sin intervencion de corredores se alquila una dotacion de 40 negros por año, para los trabajos de ingenio. Demás pormenores informará su dueño, Virtudes 59. Tambien se venden 40 yuntas de novillos de 5 á 6 años de edad, propios para los trabajos de ingenio; tratarán en la misma. 20486 16-12N

Hermosas y ventiladas habitaciones altas y bajas con asistencia ó sin ella, Sol 48, entre Compostela y Habana. En la misma se alquila una pardita de 18 años para criada de mano en una casa decente donde no salga á la calle. 20322 10-11 N

Sol n. 119, un cuarto y una sala de alto á hombres solos ó matrimonio de poca familia, con opcion á agua de la cañería y alumbrado de gas. 20344 5-11

Para una marca de tabacos se ofrecen en un buen punto de la calzada del Monte dos casas contiguas que con la facilidad de comunicarse proporcionan un local de gran capacidad, en la misma calzada n. 497 impondrán. 20350 10-11N.

La casa Calzada del Monte n. 134, con cinco cuartos y demás comodidades: tambien por buena situacion vista es propia para establecimiento: impondrán Obrapía 12. 20263 4 10

En casa de una familia respetable se alquilan tres habitaciones independientes, propias para estudio de abogado ó escritorio, á persona de moralidad, punto céntrico. Habana n. 1.., de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 20... 4-10

Dos hermosos cuartos en casa de familia decente y tranquila, á caballeros solos: informarán O-Reilly, tienda La Granja. 20301 5-10

Un hermoso salon con dos ventanas á la calle y un cuarto contiguo, situados Lamparilla 19, entre Cuba y Aguiar. Impondrán en el mismo. 20291 5-9

En Guanabacoa la linda casa calle de la Cerería n. 26, á media cuadra del ferro-carril, de mampostería, con dos ventanas á la calle, zaguan, comedor y saleta con persianas, siete cuartos, patio con jardin y traspatio, caballeriza, lavadero, despensa, pozo de agua potable y demás comodidades: en 4 onzas: en el nº 28 está la llave. Se alquilan tambien las casas números 10 y 11 de la calle de la Picota con 3 cuartos cada una, en dos y media onzas respectivamente. En ellas están las llaves. 20163 5 9

Un solar con algunos cuartos dentro y agua, propio para cualquier depósito ó albeitería. Calzada de Jesus del Monte n. 137, entre esquina de Tejas y Puente de Agua Dulce. Rayo 43 impondrán. 20283 5-10

Una sala con balcones á la calle para hombres solos ó un matrimonio sin hijos. Compostela 100. 20 62 4 10

Una casa de alto nueva, situada en la calle Ancha del Norte n. 225, entre las de Gervasio y Belascoain, con el frente al mar, tiene agua, gas y bastantes comodidades. Estrella n. 14. 19961 10-5n

Unos altos con agua y gas Bernaza 35, en la fonda está la llave. 19925 8 3

La espaciosa y bonita casa de alto. Virtudes esquina á Escobar. Informarán Virtudes n. 122. 19716 15-31

Cuartos amueblados para matrimonios ó personas solas, con asistencia ó sin ella. Tejadillo 32 informarán. 19612 15-30o

En casa-quinta de ... respetable, mejor y más agradable punto del Cerro, inmediato al paradero del ferro-carril de Marianao en el Tulipan, se alquilan hermosos cuartos altos, amueblados, con asistencia y mesa. Tiene gas, agua y baño. Tulipan 28 informarán. 19519 15-28o

SE ALQUILAN

los hermosos altos de la casa calle de los Desamparados n. 62 á un caballero respetable ó matrimonio sin hijos, se desean referencias, pueden verse de 10 á 3. 19311 15-22o

CUARTOS.

Se alquilan altos y bajos con asistencia, muy bien amueblados, en la calle de Cuba n. 60. entre Empedrado y O-Reilly. 20054 20-5N.

Dos habitaciones altas con cocina, comedor; su escusado y azotea y un cuarto bajo. Sol 106 informará á todas horas del dia. ...116 5-9

Una sala y 3 cuartos ... con vista al mar, ventilados, propios para escritorios ó corta familia. San Pedro 21, frente al muelle de Luz. 19547 10-28 Ocbre.

En 102$ papel mensuales, la casa del Pdor. Castro, situada en Puentes Grandes, á 2 cuadras del Paradero de la Seiba y con comodidades para larga familia. Ancha del Norte 155. informarán. 19028 30-7o

A los marquistas

Ó PARTICULARES.

Se alquila la gran casa calle de la Industria n. 158, esquina á Barcelona, donde estuvo la fábrica y hasta ahora almacen de tabacos del Sr. ..., arreglada del todo para esta clase de establecimientos, agua y demás necesidades. Informarán ... Aguila 34 donde está ... 15-26o

San Pedro n. 24. se alquilan ... sala, comedor y cocina, frescas y ... balcon corrido y vista frente al muelle de Luz, propia para escritorios ó para una familia que quiera vivir con comodidad 20058 10-6N

A hombres solos, frescos y cómodos cuartos con asistencia. Trocadero 22 A, esquina á Industria, precios módicos 20067 10-6N

La casa n. 2 calle de Carrillo entre B. Aires y Jesus del Monte, entrando por la de Ramirez: tiene baño, jardin y 4 solares de terreno: agua y comodidades para una larga familia. La llave en la del lado. 20060 15-6N

Buen LOCAL.—Los bajos de la casa calzada del Monte n. 16. En los altos informarán. 20145 5-9

Una habitacion muy espaciosa y fresca para personas de moralidad en casa particular. Acosta 22, de 10 en adelante. 20162 5-9

Habitaciones muy saludables y amuebladas, con asistencia ó sin ella, á hombres solos ó matrimonio sin hijos. San Lázaro 42. 20182 5-9

Habitaciones altas y frescas propias para dependientes de comercio. Obispo n. 43. 20142 5-9

Alquileres de criados.

Una general criada de mano, negra y esclava: en la misma se solicita comprar un piano usado, para aprender. Cienfuegos 76. 20077 5-11

Un mulatico para criado de mano, teniendo quien responda de su conducta. Manrique 8 informarán. 20309 4-11

En 40 pesos papel al mes se alquila una negra buena lavandera y aplanchadora de buenas costumbres con la precisa condicion de no mandarla á la calle. Cárdenas 111 n. 6. 20353 4-11

Una excelente criada de mano y otra más chica propia para jugar con niños y demás ocupaciones de su edad con la expresa condicion de no mandarlas á la calle. Merced 77 esquina á Bayona, altos, impondrán. 20367 4-11

En 30 pesos oro, ó su equivalente en papel, vestido y calzado, un mulato como de 12 á 14 años de edad y ágil para todo. Impondrá su dueño en Guanabacoa, Palo Blanco 67, á todas horas. 20225 5-10

Una general lavandera y rizadora en 5 doblones oro al mes: una criada de mano y manejadora de niños, de 13 años en 25$ papel, y un chinito de 10 años en 20$, Oficios n. 82. 20230 4-10

En $30 una buena criada de mano y costurera: Concordia entre Aramburu y Hospital, tren de coches. 20227 4-10

En $60 mensuales una general lavandera; Cárdenas 24 esquina á Apodaca. 20234 4-10

Una negra generalísima lavandera, aplanchadora y rizadora en $50 papel; y se vende cascarilla legítima de huevo muy fina hecha con agua: Obispo 99 entre Villegas y Aguacate. 20214 4-10

Una negra criada de mano, de mucha confianza, ... desempeñar la cocina. Tejadillo n. 44. 20177 4-9

Una negra general lavandera, aplanchadora y rizadora. Tratarán de su ajuste Calzada del Monte 38 entre Angeles y Aguila. 20191 4-9

Una mulata de 16 años para criada de mano y manejar niños en 25 pesos papel y ropa limpia. Dragones núm. 27, hojalatería. 20189 5-9

Criados huidos

El 17 de agosto último fugó de la casa particular del Alcaide de la Real cárcel de la ciudad de Cárdenas, la negra nombrada Rosa, criolla, de estatura regular, delgada, cari aguileña, ojos grandes, como de 28 á 30 años de edad, se tienen noticias de que se encuentra en esta capital, donde se hace pasar por libre. El que la entregare ó diere razon cierta de su paradero, en la calle de Aguiar n. 96, será gratificado generosamente, así como se exigirán daños y perjuicios al que la abrigase; entendiéndose que se renuncia á los derechos que se tengan contra el causante de la fuga. 20455 3 12

Falta de casa de su amo la mulata Carolina, recien parida, con su hija de un mes; debe andar con el chino llamado Ramon, cocinero, la mulata es de estatura baja, delgada, y tiene una cicatriz en la frente. El que diere razon de su paradero se le gratificará generosamente. Campanario 97. 20287 4-10

Desde el dia 15 de octubre, falta de la casa de sus amos el moreno Apolinario Vega criollo; es de oficio panadero y tonelero y de 19 años de edad, estatura regular, lampiño, le faltan varias muelas y un diente en la mandíbula superior y tiene una herida en la pantilla izquierda. Se gratificará con 50 pesos á la persona que lo entregue en Regla en los almacenes de los señores Bafill y Comp.; y se hará responsable al que lo ocultare. Si porta algun documento de policía es falso. 19951 10-5N

Se gratificará generosamente á la persona que le entregue la negra criolla llamada Lorenza López, como de ... años de edad, á la que le faltan los cuatro dientes de la mandíbula superior; suele andar por Regla y Guanabacoa, y va sin su legítima cédula. La persona que la tuviere oculta será responsable á daños y perjuicios. Impondrán en la calle de la Habana n. 74. 19966 15-4N

Ha fugado de la casa de su patrono el asiático Daniel, en su tierra Tachal, natural de Canton, la noche del dia 27 de octubre, jóven de 16 años, muy blanco, flaco, algo enfermo, pelo cortado, tiene una herida en el pié izquierdo sobre el tacon, á la persona que dé razon ó lo entregue se gratificará con 5$, calle de San Rafael n. 130 vive su dueño. 19589 10-29O

Desde el dia 6 del corriente mes de Octubre falta de la casa de sus amos el moreno Alejandro Prats, tambien usa del apellido Isser, es de oficio tabaquero, como de 50 años de edad, de cuerpo regular, y cuando se fugó tenía la barba cerrada, la cual acostumbra á usar. Se gratificará generosamente al que lo capture y se hará responsable á daños y perjuicios al que lo abrigue. Darán razon calzada del Monte n. 46 ó en Santiago de las Vegas, tabaquería de Roger. 19439 15 29otb

Pérdidas.

Se ha extraviado la cédula de Don Antonio Fernandez: el que la entregue, calle de Aramburu entre San Rafael y San José, será gratificado. 20437 4-12

PÉRDIDA.

Se suplica á la persona que equivocadamente se haya llevado de á bordo del vapor americano "City of New York un baul pequeño, rotulado M. L. Fischer, se sirva devolverlo á su dueño, calle de Cuba núm. 31. 20427 6-12

Se ha extraviado una cartera por las inmediaciones del Campo de Marte, que contiene la cédula de su dueño D. Rafael Alfonso Martinez, vecino del Aguacate, su credencial de Voluntario, algunos billetes del Banco Español y varios papeles de interés. D. Severo Portas del hotel Cabrera, gratificará al que la entregue. 20380 4-10

En la noche del 6 del corriente se ha extraviado la cédula núm. 1020 perteneciente al asiático portugués Francisco Atá, domiciliado en la calle de Santiago n. 28. El que la hubiere encontrado se servirá entregarla en dicha casa, donde se le gratificará. 20246 4-10

El dia 9 del corriente de 1 á 2 de la tarde se ha extraviado de la agencia de mudadas calle de la Lamparilla n. 48 una chiva criandera, color oscuro, matizado de amarillo, con dos rayas amarillas de los tarros á la nariz y la barriga blanca, la persona que dé razon de ella ó la entregue en la dicha agencia se le gratificará. 20371 5-11

Se ha extraviado en la noche del 6 del corriente una sortija de oro con turquesas y perlas de la calle de la Amistad por la de San José al teatro de Tacon, al Louvre á la de Jesus María se gratificará generosamente al que la entregue en la calle de Luz 37, por ser un recuerdo de familia. 20378 5-11

Se ha extraviado el sábado 6 del corriente un perro perdiguero, color blanco, con manchas grande chocolate, con un lucero en la frente, tiene la punta del rabo cortada, entiende por Thom: se gratificará al que lo entregue Oquendo esquina á San Rafael, taller de carruajes del Sr. Polony y cp. 20216 5-10

Se ha extraviado el sábado en la noche, desde la calle de San Miguel á la de San Rafael, un brazalete de oro en forma de cinta; figura en el centro una rosa con varias esmeraldas y rubíes; quien lo entregue Amargura 23, será gratificado generosamente. 20267 5-10

Se extravió el 4 del corriente una fé de bautismo y un certificado de 2 cruces: al que lo haya encontrado y desee entregarlo; puede hacerlo en la calle del Monserrate n. 101 y será gratificado. 20178 4-9

Ha desaparecido de la casa calle de Compostela n. 20, entre Empedrado y Tejadillo, una gata de Angora blanca. El que la entregue ó dé razon de ella, será espléndidamente gratificado. 20165 5-9

Un cofre extraviado en el último vapor-correo de la Península Comillas, se solicita. Tracadero n. 49. La persona que equivocadamente lo tenga, se servirá avisar en la indicada casa. 20143 4-8

El jueves, 28 del pasado, tomaron dos individuos un coche de alquiler en el muelle de los vapores de Regla de la nueva Empresa para dirigirse á la calle de la Industria n. 126, llevando consigo un saco de herramientas. Habiéndose notado, despues, que faltaba sobre ello un paquete ... Industria, donde será gratificado con 100 ... á algun establecimiento ... 19983 15-5N

AVISO.

De la fábrica de cigarros Los Chorritos de Jaruco han sido extraidos varios documentos que solo interesan y pueden ser útiles al encargado de la misma, por ser referentes á los herederos de D José Hernandez de Guanabo.

A la persona que de cualquier modo los presente ó haga que lleguen á manos del interesado, se le gratificará generosamente: advirtiendo que no se ocupará de indagaciones de ninguna clase: así es que cualquiera que los posea por haberlos encontrado, puede presentarlos sin recelo alguno á dicho encargado ó á persona conocida. C 8-4

VENTAS de fincas y establecimientos.

Una casa nueva de tabla y tejas, capaz para una buena familia en el barrio de Sto. Suarez, Jesus del Monte, con sala, 3 cuartos y pozo, en el precio de tres mil pesos papel. De más pormenores impondrán Luz 64 á todas horas del dia. 20419 15 12N

Una casa de mampostería, azotea y teja, con 3 cuartos, muy bonita, tiene pozo, está situada Escobar entre San Rafael y San Miguel, en $3500 papel libres para el vendedor; San Miguel 152. 20414 5-12

Un potrero situado en Madruga, compuesto de seis caballerías de tierra superiores, con aguadas fértiles, cercado de piedra y dividido en cuartones. Impondrán Cuba 93. 20443 15-12

SE VENDE

una fonda situada en el mejor punto de esta ciudad, por tener que marchar su dueño á la Península; está muy acreditada. Bernaza n. 9. 20446 15-12

Se vende la estancia de los Mameyes, en el Luyanó, calzada de San Francisco de Paula. En la misma tratarán de su ajuste. 20410 6 12

En 1,200 pesos papel se vende una casa de tabla y tejas en el pueblo del Calabazar, calle de Espada n. 3, está alquilada y produce más del 1 p$ mensual. Campanario 117. 20451 4 12

En 5000 pesos una hermosa casa en la calle de Anton Recio, con sala, saleta, tres cuartos terreno y arrimos propios, toda de mampostería y tejas; otra de madera en Jesus del Monte en 3000 pesos, y una esquina en 2500 pesos. Corrales 57 impondrán. 20321 5-11

EN 1,400$ BILLETES.

Una acreditada bodega muy bien situada y abastecida y se solicita un socio para un establecimiento de cigarrería con 3500$ billetes, Manrique 174 informarán. 20310 5-11

Se vende un tren de lavado en el mejor punto de la ciudad inmediato á la Machina. Calle de Sta. Clara n. 3, se dá muy barato, por no poderlo asistir su dueño. 20331 5-11

Se vende

una casa calle de la Florida núm. 62 entre Calzada de Vives y Puerta Cerrada, en la misma impondrán. 20321 8-11

SE VENDE

una imprenta pequeña con suficiente letra para dar á luz un periódico de cortas dimensiones y obrilla suelta; con chivaletes, cajas, rulós y demás útiles; así como una máquina de imprimir en buen estado de moderna invencion sistema "Liberty" movible con el pié. De su ajuste tratarán en la calle de la Merced n. 75, de 7 á 10 de la mañana. 20332 8-11 D.

Por ausentarse su dueño se vende una estancia situada en la calzada de Vento, frente al paradero de Almendares, titulada Tamarindo, y compuesta de una caballería de tierra, con muchos árboles frutales, gran casa de vivienda y cocina, por separado y espacioso gallinero, todo de nuevo: pues no tiene 6 meses de uso. En la misma informarán su dueño. 20363 15-11

Dos casas se venden; una calle de la Maloja nº 40, y otra Angeles 30, libres de gravámen. Informan de todo Maloja 42. 20376 4-11

SE VENDE

una magnífica Finca

sumamente saludable, cerca de la Habana, á una hora de viaje ó camino. Impondrán, Gervasio 25, Almacen de víveres. 20316 4-11

Por ausentarse su dueño, se realiza la hermosa casita de mampostería y azotea, compuesta de 6½ varas de frente por 32 de fondo, 3 cuartos cómodos cocina, patio y letrina, en el ínfimo precio de $2500 billete: su dueño Gervasio 130. 20212 15-11N

En la calle de Chavez entre Reina y Salud se venden siete casas, todas bien alquiladas, baratas porque el dueño por falta de salud marcha para la Península; otra en la calle de Peña-Pobre en 6000$ papel, dos en la calzada del Monte y una inmediato á Marte. Cienfuegos 25, impondrán. 20281 5 10

Se cede el derecho de una hipoteca de 5,500$ en oro en una casa situada en una de las mejores calles, hace esquina y de dos pisos, costó su fabricacion 23,000$; de más pormenores impondrán en la calzada del Monte n. 8, panadería. 202.8 5 10

En 18,000 pesos billetes una esquina, barrio de Colon, produce 85$ oro, y una casa en Jesus del Monte en 1,700 billetes. S. José 41. 20260 5-10

Se vende el potrero Economía, situado en el partido de la Catalina jurisdiccion de Güines compuesto de 15½ caballerías de tierra; cuatro de ellas de monte criollo, todo cercado de piedra, con muchos palmares y buenos terrenos.

Informará D. José Domingo Fernandez de Castro, en la calle de la Habana n. 1.., piso alto. 20223 15-10N

BUEN NEGOCIO.

Hoy que está aprobado el proyecto de pasar los talleres del ferro-carril de Villanueva á la estacion de la villa de Güines, se venden dos solares de esquina ubicados frente á dicha estacion, haciendo esquina á la calle del Vapor y á la de Concha, con 81 varas de frente por su correspondiente fondo. Tambien otro solar completo en la calle de Soparda; y además 8 casas de mampostería y tejas, y una de ellas con un alto de azotea sobre el zaguan, con piezas interiores y todas dependencias, que se venden juntas ó separadamente con separacion de la que ocupe los bajos. Se enseñan estos bienes y darán noticias sobre precios y condiciones en la casa calle de Luisa Dulce n. 144 C 4-10

Sin intervencion de tercero se vende una magnífica casa de mampostería en la villa de Guanabacoa con sala, comedor, zaguan, 6 cuartos, cocina, patio y traspatio, y se encuentra en la calle de Sto. Domingo á una cuadra de la iglesia, en el último precio de 1400$ billetes. Su dueño, Palo Blanco 23 informarán. 20176 4-9

EN PAPEL

las casas Luz 7500, San Isidro 6000, Aguiar de mucho espacio 30000, Trocadero 5500, otra idem 5000, Manrique inmediata á la Salud 9000, Ancha del Norte ciudadela 5000, otra idem Maloja 3 accesorias y 10 cuartos muy productiva 9 00, Gloria 2300, Vives 3500, Aguila hace esquina 4000, varias en Guanabacoa, Jesus del Monte y Marianao: Maloja esquina á Manrique, almacen de víveres El Cuco. 20090 5-7

SE VENDEN

las casas: Crespo 92, en 8000$. Perseverancia 22 y 27, 5500$ cada una. Refugio 49, en 12000 y Lealtad 37, en 6000$ papel Concordia 36 informarán. 19139 15-28o

BUEN NEGOCIO.

Una posesion de Vega, compuesta de 10 caballerías 145 cordeles de tierra de las de la hacienda Ojo del Agua, partido de Consolacion del Sur, á inmediaciones del pueblo de Alonso Rojas, cuyo terreno parte es de labor y el demás de manigua y ciénegas que en parte tienen pino, lindando con el camino real del partido por donde tiene franca via de comunicacion para Pinar del Rio y Surgidero de Colon, libre de gravámen que en 1868 fué adquirida por escritura pública en 3452$; su dueño la vende por 2200$ oro libres de todo gasto. Dará razon en esta ciudad D. Laureano Perez Villaml, Habana 136, y en Pinar del Rio D. Francisco Urrutia 19195 30-29O

Barato de casas por ausencia.—Calzada de Jesus del Monte n. 346, 4500$. 318, 3500. 357, 4000$. 389, 1500. 391, 1500. Calle de los Mangos 52, 750. 54, 750. 56, 750. Terrenos propios sin gravámen, San Ignacio 57, altos 9 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde dan razon. 19307 15-27O

Un ingenio en la jurisdiccion de Matanzas, á corta distancia de un paradero del ferrocarril de la Bahía, con buena dotacion de esclavos, buenas fábricas y aperado de un todo para moler. De las condiciones de venta informará el corredor D. Wenceslao Galvez en Matanzas, calle de Gelabert n. 92 20154 15-9

¡OJO!

GANGA EN REGLA.

Por no poderla asistir su dueño se vende una bodega en muy buen punto, tienen contrato de la casa por cinco años y gana diez y seis pesos papel, informarán en la Habana fonda calle de Neptuno esquina á Lealtad, en Regla Cocos 77, se da á tasacion ó volúmen y á plazo con buenas firmas. 20127 10-7

Se venden en 2500 pesos en billetes, la casa Calzada de Vives n. 36, y en 2400 tambien en billetes, la de la calle de Anton Recio n. 69, ámbas libres de derechos y gastos para el vendedor. En la Calzada de Vives n. 67. Sierra de Aguila, impondrán 19767 15-2N

UN CAFETAL

SE VENDE.—Que está situado á tres leguas de la Habana, con dotacion ó sin ella, de buenos terrenos, con sus fábricas de mampostería, todo en buen estado y surtido completamente de todo lo necesario. Lealtad 48. 19718 10-31o

Buen negocio.—Por no poder atenderse, se vende en proporcion un acreditado baratillo en la calzada del Monte n. 59. Impondrán en el mismo. 19689 15-31O

Se vende una bodega situada en un buen punto de esta capital, por ausentarse su dueño. Monte n. 151 informarán. 19419 15-27o

EN EL VEDADO.

Se vende en $10,000 oro, una magnífica casa de mampostería, acabada de fabricar, con colgadizo de columnas de cantería, jardin á la calle, gran sala, zaguan, comedor, 10 cuartos altos y bajos, gran patio con jardines, baño al centro, algibe, pozo y demás servicio para una dilatada familia. Compostela 137, impondrán. 19237 31-24O

Se vende la casa demolida con todos sus materiales existentes, situada en Matanzas, O-Reilly n. 1, con frente á la plaza de la Vigía y á las calles Magdalena y Orilla del Rio, donde tiene un magnífico muelle. Informarán en casa de los Sres. Olano, Torre y Cpª y en Matanzas los Sres. Gumá Hnos. 18231 31-10oc

Se traspasa un tren de modista, y la accion á la casa. Empedrado 31 informarán. 20095 6 7

De esclavos.

Una criada de 24 años, general lavandera, aplanchadora y cocinera, coartada en 425$ oro, se obliga á servir, con dos negritos de 15 años propios para todo, sanos y sin tachas. Picota 33. 20406 5 12

En seiscientos cincuenta y siete pesos quince centavos oro, el negro Victoriano, de 24 años de edad, general cocinero y con principios de cochero, coartado, darán razon Cuba n. 20. 20403 8 12

SE VENDE

una mulata de 19 años, costurera y criada de mano, está coartada en 350$ oro, calle de la Muralla 113, en los altos se puede ver á todas horas. Venida del campo. 20425 4-12

SE VENDE

la negra Timotea de nacion lucumí, lavandera y regular cocinera, calle de Lamparilla n. 27½ darán razon de donde se halla. 20389 4-12

Sin intervencion de tercero se venden 8 negros de campo, 5 varones y 3 hembras, todos jóvenes, sanos y robustos. Aguila número 131. 20414 5-12

Una negra de oficio lavandera y aplanchadora y más que regular cocinera, puede verse en la calle de Crespo n. 12, donde á la vez informarán de su precio. 20369 4 11

Una mulata de 26 años general lavandera y aplanchadora, coartada en 600$ oro, se vende en el precio de su coartacion. Campanario 31. 20357 4-11

Una negrita jóven de buena presencia con principio de todo. Salud 103. 20358 15-11 N

NEGROS DE CAMPO

SE VENDEN

¡20!

Sin intervencion de tercero. Gervasio 36 —20317 5-11

Tres negros de campo, jóvenes, propios para todo, y 3 negras sin hijos, de campo, jóvenes y sanas, y una de nacion; de 31 años y sin hijos, sabe lavar, aplanchar y cocinar, y otra china de 21 años con su hija de 8 meses, sabe lavar, aplanchar y cocinar, de mucha moralidad; se responde á sana y sin tachas. Revillagigedo 11. 20206 6-10

En ganga, se vende una negrita de 14 á 15 años, propia para el servicio de una casa, y entiende algo de lavandera y cocinera.—Neptuno 184. 20233 5-10

Un negro de 22 años de edad, especial para campo ó ciudad: Cuba 74. 20238 10-10Nb

Dos negros generales de campo, sanos y sin tachas, de 26 á 28 años, no hay que buscar otros mejores, robustos, fuertes y de hermosa talla. Cienfuegos n. 8. ...

Por ausentarse su dueño para la península se hallan en venta seis negras de 15 á 36 años tres de ellas generales lavanderas, aplanchadoras, una general cocinera y dos criadas de mano y costureras: todas se dan baratas por realizar. Informarán Cienfuegos 76. 20213 5-10

Negros, Negros.

Se venden 12, de campo legítimos, 7 varones y 5 hembras; pueden verse de momento. Habana 173, impondrán. 20232 5-10

SE VENDE

una generalísima lavandera, aplanchadora, rizadora y regular cocinera, y una negra como de 25 años, lavandera y cocinera, coartada en 1000$ papel, y una negrita como de 13 años, en venta real, ambas se responde á sanas y sin tachas. Aguacate 51, entre Muralla y Teniente-Rey. 20214 4 10

Una mulata general lavandera y cocinera se vende excelente criada, coartada en 450$ oro, y una ciudadela en magnífico punto de la calle de Manrique. Informarán Industria 109. 20152 4 9

Sin intervencion de tercero un mulato de 25 años de edad; es de oficio tabaquero y puede ganar 4$ diarios. Se da en $1000 en oro libres para el vendedor. En la fábrica de tabacos La Escepcion, Príncipe y Central. 20171 4-9

Sin intervencion de corredor, una mulata de 31 años, de 4 meses de parida, sin cria, propia para criandera por ser muy sana y de moralidad, lavandera y cocinera, y buena criada de mano: demás pormenores impondrá su dueño. Cerería 32, esquina á Sto Domingo, en Guanabacoa. 20153 5-9

Una negra de 22 años, excelente criada de mano, costurera y entendida en todos los demás quehaceres de una casa coartada en $600 oro. San Miguel 122 informarán. 20020 8-6

Un mulato de 23 años de edad, general repostero y buen cochero, sano y robusto, responde su dueño á tachas y enfermedades. Se puede ver Teniente-Rey n. 60, de 12 á 3 de la tarde, en la misma informarán. 19877 8-4

Una mulata de 18 años sana, de moralidad, fina criada de mano, buena lavandera y aplanchadora, manejadora de niños y regular costurera. San Lázaro 236. 19869 12-4N

De animales.

En mucha proporcion se vende por no necesitarlas su dueño, de 30 á 40 vacas nuevas, unas cargadas y otras paridas. S. Miguel 127 informarán. 20410 5-12

Un hermoso caballo americano y una duquesa de medio uso. Habana 66 informarán. 20296 4-12

Un caballo color dorado, de paso y marcha, y de 6 cuartas 7½ pulgadas de alto: se puede ver y tratar de su precio en la calle de la Cárcel núm. 19, taller de madera. 20452 5-12

Ojo.—Una famosa vaca de raza Holstein, notable por la cantidad y clase de su leche, es preciosa, mansa, acostumbrada á caballeriza, propia para una familia de gusto. Se dá en precio muy módico para su clase. Puede verse, Lealtad 101, esquina á S. Miguel. 20430 4-12

A LAS PERSONAS DE GUSTO.

Un bonito sonaro de sala con tortuguetes de colores, dos gatos monteses bonitos y raros, un trio gallinas mocarcas, otro idem Hondans las llamadas sedas del Japon, quiquiriquíes que parecen una pintura Pavos de 25 libras, gansos chinos de gran mérito, patos ingleses, conejos de Himalaya, idem de Hondans, ratones de varios colores y clases, y tropicales de la India en sus bonitas jaulas, y un perro y una perra raza Spitz. Lealtad esquina á San Miguel 161. 20429 4-12

SE VENDE

una negra criolla de 35 años muy buena lavandera rizadora y planchadora de buena presencia, está coartada en $350 en oro, Virtudes n. 93 entre S. Nicolás y Manrique. 20311 5-11

Por ausentarse su dueño se vende un hermoso caballo de silla color bayo, de siete cuartas seis dedos. En la portería Cuba 52 informarán del precio y sus condiciones. 20335 4-11

SE VENDEN

Un perro mixto de mallorquin y bull-dog: 2 cachorros de idem; 1 pareja de perritos ratoneros finos, color carmelitas; 2 perras y 1 cachorrita bull-dog; 1 perra escocesa, otra blanquita, ámbas preñadas; parejas de gallitos bolos y con cola, muy chiquitos, y canarios y canarias finas. Lealtad 142. 10 11n

Un caballo color oscuro se vende, es propio para un niño, buen caminador, muy manso y sin resabios. Y una máquina de Wilson de escaparate en precio módico. Bernaza 27, Agencia de mudadas. 20333 5-11

Una bonita pareja de caballos criollos de siete cuartas dos dedos de alzada, crinos, colas y patas blancas, nuevos, muy iguales, y maestros en carruaje, bien sea solos ó en pareja. Amistad 121 entre Barcelona y Zanja, Establo Modelo. 20280 5 10

Se venden 32 vacas paridas de recentinos y 30 burras próximas á parir. Son nuevas y buenas. Manrique 141, impondrán. 20233 15-10N

SE VENDEN.

Dos buenas parejas de mulas criollas de 6½ cuartas de alzada, maestras de tiro. Tambien se venden sueltas. SAN MIGUEL Núm. 98, impondrán. 20254 8-10

Una magnífica pareja de caballos criollos de 7 cuartas de alzada, jóvenes y maestros de tiro. Tambien un faeton. Reina 14 entre Galiano y Rayo. 20270 10 10

PAJAROS, PAJAROS.

ATENCION.

Tengo el honor de avisar á mis amigos y al público en general que he llegado en el vapor "Frankfurt" de Bremen con una gran coleccion de pájaros. Este es el 34º año que vengo surtiendo esta plaza y la Isla de pájaros y otros animales, y estoy pronto á recibir cualquier encargo que tengan á bien confiarme, y prometo que los ejecutaré como siempre lo he hecho con todo esmero y cuidado. He traido finos gallos y gallinas de Holanda, Periquitos de Africa y Australia, Calandrias, Mirlos, Tordos y muchos otros pajaritos á propósito para pajareras, palomas correos, azules, etc., como tambien un magnífico surtido de CANARIOS hamburgueses y de los tan apetecidos canarios grandes y finos de Bélgica. Los vendo Obispo entre Aguiar y Cuba frente á la sastrería del Sr. Gurri.—Conrad Brandes 20217 8-10

Un magnífico caballo americano, alazan, maestro, solo y en pareja, sano y sin resabios. Calzada de Puentes Grandes 143. 20065 6-6

AVISO A LOS AFICIONADOS.

Pericos de Australia, pericos cacatilleros, mandarines de la India, húngaros, tortoguitas de colores, conejos malayos blancos, gilgueros pisadores, canarios largos y amarillos para la próxima cria, criollos; un clarin de la selva cantador de lo mejor, palomas blancas de cola alzada, gallos y gallinas malayas, tomeguines y otra infinidad de pájaros etc., etc. Animas 57. 20034 7-6

BURRA.

Se vende una recien parida. Amargura 86 20140 5-9

PAJAROS Y ANIMALES.

Sinsontes cantadores y pichones, Ruiseñores cantadores, Mirlos, Sorsal real, Cardenales, Canarios cantadores criollos, Canarios y Canarias de ... colores, Tilas, auroritas, bengalis, guineitas ..., tomeguines, gilgueros, mirlos de cardenalitos, ... negritos, periquitos de Africa y de Australia, ... loros habladores, cotorras, gallinas malayas, ... una pareja de pavos reales, una de gallinas, palomas, capuchinas inglesas, buchonas mallorquinas ... de frezas y varios mantos, un hermoso titi un monito muy estraño chico, dos parejitas de angoras y un pajaro, un perrito ratonero, una perrita ... un par de quiquiriquíes finos y una hermosa ... Escobar 113 centro Salud y Reina. 20036 10-...

Se vende un Landó-Cupé, casi nuevo, ... y cómodo. Lucena n. 7, informarán. ...

Burra.

Se vende una magnífica burra parida, de abundante leche, con su burrito, por no necesitarla su dueño. Virtudes 114. 19480 15-28oc

Ganados criollo y Honduras.

Los que suscriben participan á los señores hacendados en particular y al Público en general, tener de venta toros y novillos para bueyes, tanto del país como de Honduras, ya cebados, para aplicar inmediatamente al trabajo. Ademas ofrecen por todo el próximo mes de Octubre, bueyes maestros de arado y tiro; todo lo que se proponen realizar á precios equitativos.

Demás pormenores informarán en su morada. Calzada del Monte n. 359, Potrería El 22 Caños.

ALBERT Y PASTELL.

17224 50-26S

De carruajes.

SE VENDE

un faeton francés de vuelta entera, muy fuerte y ligero, un caballo criollo de 7 cuartas, moro mosqueado, maestro de coche con arreos junto ó separado.—Campanario n. 160. 20119 5 12

SE VENDE

un carro de 4 ruedas que fué de cigarros casi nuevo, costó 1,500$ oro y se dá en 600 papel, Galiano 13 impondrán. 20105 15 12nv

Una victoria francesa, cómoda y en buen estado, y tambien un tronco de arreos casi nuevos: Buenos Aires 1 impondrán. 20... 4-12

SE VENDE

un faeton de medio uso. San Miguel n. 173, se puede ver á cualquiera hora del dia. 20433 8-12

Una victoria francesa, de poco uso; de 4 asientos, muy pequeña, en $800 papel, por desocupar el local y un caballo americano en $1,000 papel. Campanario 117. 20453 4 12

SE VENDE

un faeton muy elegante fuerte y propio para persona de gusto. S. Ignacio 140. 20325 8-11

Un quitrin

de muy poco uso y un tilburí de cuatro ruedas, se da muy barato. Angeles 36. 20243 4 10

Un brek de niño con una parejita de caballos y sus arreos para uno y dos caballos y una magnífica pareja de caballos americanos. Zanja 89. 19241 8-4

Un magnífico cupé con sus arreos, en 350$ papel. Manrique 98. 20058 5-6

Un tilburí de 4 ruedas, con fuelle, en muy buen estado, con un caballo de excelentes condiciones y sus arreos correspondientes, se vende todo junto en módico precio; puede verse en la calle de las Animas n. 12, de 8 á 9 y de 4 á 5. 20075 6-6

Muy barato.—Se vende un milord nuevo, por tener que marchar para la Exposicion de Filadelfia. S. José 122, entre Belascoain y Lucena. 19945 8-4

Una hermosa carretela con sus avances, francés. Obispo 51. 19802 20-3n

Una duquesita nueva, de última moda, muy fuerte y ligera; se da muy en proporcion y no hay inconveniente en cambiarla por otro carruaje cualquiera. San José 95, entre Marqués González y Oquendo, á todas horas. 19761 10-2N

Un tilburí de cuatro ruedas, casi nuevo; se da barato. Guanabacoa, Division n. 1. 20372 8-10

Gangas en billetes.—Una magnífica victoria duquesa de un mes de uso, muy fuerte, ligera, elegante y de cuatro asientos; tambien dos magníficos caballos y una limonera francesa de lujo. Concordia 98, á todas horas. 20139 5 9

Dos hermosos venados, macho y hembra; se venden, Ancha del Norte 75 20187 5-9

Una victoria-duquesa, nueva, y una victoria francesa, un carreton de dos ruedas con muelles, propio para vender por la calle. Calzada del Cerro n. 679, á todas horas. 19778 15-3N

GANGA, GANGA.

Se venden cuatro coches milores en buen uso, pintados y retocados, propios para alquilar pues son muy ligeros; y 12 caballos muy maestros de tiro, todo junto ó por partes, segun convenga, en la inteligencia que se dará en proporcion, pues desea realizarse; Cerro, calle de Santa Teresa n. 3. 19570 15-29oct

Carruajes, arreos y caballos.

Se vende un magnífico faeton nuevo; un milord-duquesa nuevo, muy lijero y cómodo, propio para médico ó corredor; una limonera nueva y un caballo criollo de 7 cuartas, sano, propio para silla y coche. Todo á precios equitativos, informarán Marqués Gonzalez n. 8 esquina á Zanja. 20155 10-9

Un hermoso landeau francés casi nuevo, se vende, ha rodado 3 meses; y una pareja de caballos americanos nuevos, de cochea, aclimatados y sin ninguna tacha, de 5 á 6 años; ... Galiano ... de 7 á 9 de la mañana impondrán. 20167 ...

LECHE DE BURRA.

Cura los constipados, catarros, asma, tos, tisis, el ahogo, irritacion de los bronquios y todas las demás enfermedades del aparato respiratorio; las diarreas crónicas disentería y los vómitos, siendo el nutritivo más eficaz en la convalecencia de todas las enfermedades. En los niños produce efectos maravillosos aplicada como medicina y como alimento. Las burras se llevan á domicilio á todas horas hasta las ocho de la noche; tambien se venden recien paridas.—AMARGURA 86. 23-Ocbre.—1875.

Un magnífico cupé francés de última moda, elegante y de poco uso, se da barato por no necesitarlo su dueño: Salud 96 fonda darán razon y tratarán de su ajuste. 20102 20-7Nb

De muebles.

Un elegante mueblaje de Luis XV. Un juego de mimbre con sofá y centro de lo mismo, propio para un gabinete. 1 hermoso piano de 7 octavas y excelentes voces, en 300. 1 elegante espejo de medallon, en 4 onzas. Otro hermosísimo, propio para un establecimiento. 1 hermosa lámpara inglesa de sala, 1 lindo pavo-real disecado. 1 escritorio de meplo, americano, en 40. 1 lindo reloj de mesa con cilindros y música. en 100. Otro de pared con despertador, y muy seguro, en 15. Varias colecciones de cuadros. 1 sillon de extension para viaje, en 15. Una carpeta, en 12. 1 gran canastillero con 2 vajillas de filetes dorados, por la mitad de lo que costó. 1 hermoso aparador con mármoles, en 35. 1 mesa de corredera, nueva, en 65. 1 lindo escaparate de cristal, de 3 luces, en 75. 1 tinajero redondo en 6. 1 jarrero con dos piedras, nuevo, en 40. 2 hermosos tinajones de Málaga, 2 hermosos escaparates de gran marca, á 75. Otro id. en 60. 1 hermosísimo id. de colgar vestidos, en 45. 1 canastillero. Un gran mapa de España y Portugal. 1 escaparate de cedro, en 16. Otro id. esquinero, en 10. 1 de colgar arreos. 2 vidrieras de tabaquería. 1 hermoso tocador Luis, en 50. Otro id. Luis, en 40. Otro, en 35. 2 más, á 30. 1 cómoda con mármol y espejo, en 43. 1 lavabo, en 20; 1 velador de palisandro. 1 hermosa cama americana, en 40. 1 elegantísima cama de bronce, de matrimonio, con su bastidor, todo sin uso, en 200, vale 400. 2 más chinescas, sin uso y de matrimonio, á 85. 2 más tambien con bastidor, á 40. 1 costurero. 1 casaquero. 1 nuna. 1 catre campaña. 1 catre de hierro. Otra id. caoba. Otra, camita de baranda. 1 cómoda escaparate, mesas de cocina, á 2, 3 y 4$. 1 máquina de lavar, con esprimidor, en 20. Otra id. de coser, de Singer, en 50. 1 tostador de café con su fogon. 1 bañadera. 1 semicupio. Varios pares de sillones caoba y palisandro, sueltos. 1 diván otomano. Lámparas de 2 y 1 luz, faroles, persianitas. 1 mostrador muy elegante. 1 reja de hierro. 1 torno para carpintero, en 12$. 2 hermosas mesas con tapas de zinc, para dulcería. 1 andador, etc

Todo papel.

SAN MIGUEL 96, ENTRE MANRIQUE Y CAMPANARIO.—CASA PARTICULAR. C. 4-12

Un gran juego de palisandro con mesas en $600 papel, así mismo un buen pianino, una gran cama de bronce una lámpara inglesa de 6 luces. 1 juego mimbre para gabinete y varios muebles. San Miguel 96 entre Manrique y Campanario, casa particular. C 4-12

Los enseres como para un tren de lavado, y una escalera de 21 pasos de largo por una vara larga de ancho; toda de pino-tea, legítima y se garantiza á fuerte y bien segura: en la misma informarán Empedrado 71. 20403 5-12

Un armatoste de bodega, con su mostrador, su balanza y dos burros para entongar el vino, y otras cosas que se necesitan para el uso de bodega. Príncipe Alfonso 375. 20393 4-12

A los mueblistas.

Lunas para tocadores de 22x13, 18x14, 14x10, 16x12, 12x9 á los escandalosos precios de 4½ $3 2½ 2, y 1½ en billetes. Azul de Ultramar superior muy barato: Campanario 85 entre San Miguel y San Rafael 20416 4-12

Un aparador y una mesa de comer de nogal sin haberse usado, un escaparate de caoba y un tocador de señora: Inquisidor 28. 20409 5-12

A LOS NOVIOS.

Aprovechen gangas.—Preciosos juegos de tocador de cristal de Bohemia, centros de mesa y jarrones para consola, juegos de lavabo con jarro, palangana, jabonera, cepillera de lo más lujoso que ha venido, á precios baratos vistos y en billetes; un hermoso juego á lo Luis XV; un escaparate de señora; un tocador; un lavabo; un aparador; un jarrero; un canastillero; cuatro sillones de costura; butaquitas francesas para idem; dos camas chinescas; un escritorio; un piano; sillería del Norte y sillones á 6, 7 y 14$ par; una famosa mesa para cocina, de dos varas de largo con mármol; dos mamparas lujosas; lámparas y liras é infinidad de objetos que no se numeran. Agujas inglesas á 25 millar en diez cajitas, y sueltas á 25 centavos una

La persona que gastare de 50$ en adelante se le regalará un juego para tocador ú otro objeto. Campanario 85. 20423 4-12

Muebles finos, modernos

Y SIN USO APENAS.

Por ausentarse sus dueños se ofrecen en venta algunos, que á la vez de cómodos son de embellecimiento para cualquier habitacion.—Damas 59, de 8 á 10 de la mañana y de 4 y media á 6 de la tarde. 20361 8-11

Pianino.

Uno de Barcelona, nuevo, en 19 onzas oro, y otro de cola en 300$ papel. Galiano 23. 20361 4-11

Amistad 65.—Se vende un pianino de Pleyel, de medio uso, y se dá muy en proporcion 20346 4-11

Se vende una cama de hierro, otra de caoba para niño, dos mecedores y una lira para aceite de carbon. S. Miguel 40. 20319 4-11

Piano y armonium.—En 250$ papel se vende un piano de lo mejor en su clase, plancha metálica, 7 octavas, perfectamente conservado, y en 225 un magnífico armonium de 5 octavas, de París, sin uso, propio para salon ó iglesia. S. Nicolás 58, entre S. Lázaro y Laguna. 20359 4-11

Muebles y Piano.

De todas clases y precios se venden. Calle del Sol 65, entre Compostela y Aguacate. 20373 30-11n

Muebles baratos.—1 magnífico pianino de buenas voces y mucha vista; 1 órgano; 2 filarmónicos con trémulos; 1 cama de bronce; 2 sillones para lampistas; 1 escaparate; mesa de altos y muebles de todas clases. Bernaza 42. 20318 4-11

Un magnífico pianino acabado de recibir de la acreditada fábrica de Leech, en 22½ onzas oro. S. Nicolás 52. 20326 10-11 N

Un juego de sala de medallon, Luis XV, de palisandro, 1 espejo de marco dorado, forma de medallon, 1 alfombra de estrado y 4 cuadros, 1 escaparate de palisandro con hojas de espejo, 1 cama, sin uso, para matrimonio, con muy buen bastidor, otra de hierro para una persona, otra para niño, 1 jarrero de caoba, 1 cuadro de señales de la vigía del Morro, 1 lámpara de dos luces, 4 liras para gas, 1 tocador de señora, 2 sillones de mimbre, varias mesitas de distintos tamaños y otros muebles. Todos nuevos. Compostela n. 4. 20291 4-10

Un piano de media cola, de excelentes voces, se vende Laguna 17 20231 4-10

Un magnífico escaparate en 140$, costó 900$; en 20 un palanganero de 3 mármoles; en 17 un confidente; en 20 un cómodo escaparate; en 14 un velador nuevo; un precioso jarrero en 45, vale 60$; en 65 un magnífico aparador francés de espejo; sillas de gabinete, y otros muebles. San José 41 entre Campanario y Lealtad. 20211 5-10

MUY BARATOS.

Se venden varios muebles, incluso un juego de sala á gabinete Lealtad 69. 20235 5-10

En el ínfimo precio de 400 pesos billetes un pianino casi nuevo, de 7 octavas y de muy buenas voces, puede verse á todas horas en Jesus María n. 40, Guanabacoa. 20... 5 10

Muy barato se vende un pianino Pleyel de medio uso, Habana 113, almacen de música y efectos militares. 20748 5 10

GRAN PIANINO

Uno de Gaveau de mas de 7 octavas con su tarima y banqueta, todo en magnífico estado, en 600$ papel por no necesitarlo. Calzada del Cerro 527. 20223 5 10

MAQUINAS PARA HACER HIELO EN TRES MINUTOS.

Con un costo insignificante. Indescomponibles y las puede manejar un niño. Excelentes para las fincas de campo. San Ignacio 8. 20276 15 10N

Por ausentarse su dueño se vende un bufete, un escaparate, una cama, un lavabo, una mesa de noche, una cómoda y un sillon de escritorio; todo en muy buen estado y á precios sumamente módicos. En la Universidad informarán. 20029 8-6

GRAN REALIZACION

de todos los muebles de la mueblería La B. B. B., calzada del Monte n. 47, por tener su dueño que ausentarse para la Península. El que tenga que comprar pase á ver los de esta casa pues á más de su bueno y elegante construccion, encontrará una gran rebaja de precios sobre los corrientes. 19517 10 28ot

CAMAS.

Se acaba de recibir un completo y variado surtido de camas de hierro y bronce con adornos de mucho gusto. Almacen de ferretería Obrapía 18. 18598 60-14O

Un armatoste nuevo con sus vidrieras corridas, y un mostrador propio para cualquier clase de establecimiento; se puede ver y tratar de su ajuste, Inquisidor esquina á Sol. 19913 15 5N

SE VENDE,

un armatoste con sus vidrieras y un mostrador, calle de Aguila 209 entre Estrella y Reina. 19595 15-29O

Pianino.

Se vende uno francés, de excelentes voces y sólida construccion. Amistad 65 entre San José y S. Rafael. 1981 10-28oct

Un armatoste con su cielo raso y barbacoa, todo de madera buena y á propósito para toda clase de establecimiento: se da en 400$ papel. Revillagigedo 143, informarán. 19863 10-4n

En 38 onzas oro se vende un piano de ½ de cola fabricante Pleyel de muy poco uso, inmejorables voces y propio para una sociedad filarmónica ó una persona de gusto Compostela 137 19258 15-24oc

PIANO

se vende uno de pierna de calzon. San Rafael 29, La Europa. 20007 15 5N

REALIZACION DE MUEBLES.

Por tener que ausentarse el dueño de la mueblería "El Ensayo," calle de Suarez n. 43 entre Gloria y Apodaca, se realizan á precio de quemazon las existencias de la misma consistentes en:

Escaparates de todas clases desde 20 pesos uno á 100; cómodas á 12, 15 y 20; juegos á la duquesa á 10$ y 12$; espejos medallones grandes á 50 y 60; otros chicos á 2, 4, 6 y 8; cuadros á los precios que ofrezcan; mecedores usados á 13, 15 y 18 par; idem nuevos á 23; sillas de todas clases desde 28 á 60 docena; mesa de cuarto, de jarros, de tresillo, de sala y de cocina, camas de hierro y de caoba, cunas, palanganeros y otros mil artículos que no se relatan. 20172 4 9

SE VENDEN

los muebles siguientes de menos de medio uso.

Un juego completo de sala, de palisandro, estilo Luis XV. Una mesa de noche, palisandro tallado y mármol. Una mesita de centro. Un escaparate con dos hojas de espejo, de palisandro. Un gran tocador de palisandro, luna giratoria. Un aparador de caoba imitando palisandro. Un tinajero con tres mármoles. Un escritorio palisandro para caballero. Una mesa corredera. Calzada de Galiano n. 88, de 7 á 9 de la mañana impondrán. 20166 5 9

Para una persona de gusto que quiera hacer un regalo: Un lindísimo pianino, junto con su aparato para tocarlo; es decir, que toda persona puede tocar sin saber música: O-Reilly n. 29 esquina á Habana al lado de la tienda de ropa El Louvre. 20148 5-0

Un ajuar completo de casa en muy buen estado se vende. Tejadillo n. 66, el 11 de la mañana á 4 de la tarde para su ajuste 20180 5 9

Un magnífico y lujoso escaparate de caoba se vende, de marca mayor, para caballero. Informarán Concordia 80. 20179 5 9

MUEBLERIA LAS B. B. B. DEL VALLE,

GALIANO N. 100,

ENTRE SAN JOSÉ Y BARCELONA.

Por tener que desocupar el local en dos meses se venden, á precios más baratos que nadie, el mucho y variado surtido que hay, tanto del país como del extranjero. El que quiera persuadirse de la verdad, pase por la calzada de Galiano n. 100. 19455 15-28O

Mamparas muy elegantes con vidrios trasparentes y de colores, las hay de varias formas y se colocan listas de un todo. Tambien se venden ... San José y San Rafael, ... 19917 ...

PEINADOS DE ULTIMA MODA.

MR. MARTINO participa á las elegantes habaneras que acaba de peinar las muñecas de última moda. Ha recibido de París 500 pares CRESPOS ONDEADOS, risados á la punta, siendo éstos de última en París: crespos largos, lisos, crespos de rizos, diademas, cadenas, rizos, CAPRICHOS, para caidas en la frente, CASTAÑAS con crespos ondeados y con trenzas risadas con un crespo en la punta; trenzas grandes, lisas y ondeadas; pueden verse los peinados en las muñecas. POLVOS GRACIA, los mejores para el cútis. OREOLINE para poner el pelo rubio, agua de Files para devolver al pelo su color.—TRES PEINADORES DE SEÑORA.

NINFAS HABANERAS.—PELUQUERIA DE MARTINO,

20021 OBISPO 91, entre Bernaza y Villegas. 15-3N

COSMETICO DE PEÑARANDA, INFALIBLE PARA TEÑIR EL PELO sin necesidad de lavado: es puramente vegetal, y para que quede el pelo en su color natural, basta usarlo una sola vez cada quince ó veinte dias.—Véase la instruccion que acompaña á cada pomo.

No mas Tos. PASTA DE LIQUEN ISLAND.

Esta pasta es un medicamento infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean y para todas las enfermedades de pecho.—BOTICA DE SANTA CLARA, San Ignacio, esquina á Obrapía.—Habana. 20229 8-10

MUEBLERIA

EL TIEMPO.

Se venden baratos, nuevos y usados de todas clases. Los de aquí ya lo saben y los que vienen de fuera tengan cuidado de no cerrar trato en ninguna parte antes de visitar dicho establecimiento.

Se compran y se cambian por otros.

GALIANO 47.

Ramon Cayon y Zarraga. 19516 10 2-O

CAMAS.

Se acaba de recibir un completo y variado surtido de camas de hierro y bronce con adornos de mucho gusto.

Almacen de Ferretería

18 OBRAPIA 18.

18598 60-14O

Almacen de Pianos

DE

T. J. CURTIS

San Rafael n. 31.

En este acreditado establecimiento se reciben constantemente pianos de cola y pianinos de las famosas fábricas de Pleyel, Gaveau, A. Bord, Erard, etc.

Los pianos vendidos en este establecimiento se garantizan respondiendo á las condiciones del instrumento.

Se compran, cambian y alquilan, se templan y componen pianos de toda clase. 19823 30-3N

Comestibles y bebidas.

EL JARDIN DE INVIERNO DE LA HABANA,

6 MERCADERES 6

Recibidos del Norte

de los mercados de WASHINGTON, FULTON y FILADELFIA.

EFECTOS FRESCOS.

EL ANTIGUO ESTABLECIMIENTO

tiene ménos gastos, y por lo tanto ofrece al público sus mercancías á precios muy módicos.

FRESCO:

HOY. HOY. HOY.

OSTIONES, SALMON, FAISANES, PAVOS, BECASINA, TERNERA, ROAST BEEF, APIO.

BACALAO, GROUSE, CAPONES, GANSOS, CONEJO, CARNERO, COLAFLORES, COL MORADA.

IMPORTANTE.

Sour Krout Magdenbergen. Idem Van Buren. Salchichon de Braunscheveig.

FRUTAS.

CRAMBERRIES.

PERAS DE LA GRAN DUQUESA,

Id. „ Campana de Oro.

Beurre du Kengseing.—Wintere—Nellies.

MANZANAS.—Spitzenburg.—Victor.—Russet de Oro.—Bellflower Me Not—Touch.—Campana de Oro.—Of Bellflour de California.

UVAS de Málaga, Lago de Plato, Catawa, California.

MANTEQUILLA en paños de Filadelfia, de Orange Cº, N. Y., de Goshen y State.

QUESO de Neufchatel, Camenber, de Brie, Stilton.

(Buckwheat) harina negra, id. blanca,

Preparada para usar sin levadura.

Rusian Caviar, Egaos de Cessleily, Otumasa.

Ahumados

JAMONES de Excelsior,—de Virginia,—de Kentucky.

TOCINETA de Austin.

SALMON de California.

CARNE de Familia.—Id. de puerco—Id. con especies.—Patas de puerco.—Lenguas de carnero.—Macarrol de Savannah.—CARNE de familia de 2 y 4 lb., preparada para el consumo.

VINOS y LICORES de todas clases y marcas.

20301 8-10

TEATRO DE TACON

CAFÉ Y CONFITERIA

DE

BRUNET.

Mas surtido se halla este establecimiento de artículos recibidos directamente de Europa, como son: grandes cajas de lujo, y sus tortepelo, cajitas de fantasía, cestas con flores, frutas y pájaros; centros de mesa para convites, ramilletes con figuras de mucho capricho.

PARA LAS CONFITERIAS: gran surtido de pastillas de goma blancas y rosadas, pastillas de crema, de menta, altea y chocolates. Figuras y trofeos de pastillaje, papeles picados para salvillas y bandejas, pajas para ramilletes, polvos y gusanillo de plata para ramilletes, ramos, birretes y puchas para ramilletes, frutas en cajitas francesas, grageas y confituras surtidas, y cartuchos de petaca y cornets; depósito de frutas en almíbar, clase superior. Máquinas para moler almendras, mesas de mármol redondas con pié de hierro para cafés, último modelo y varios artículos para la habilitacion de establecimientos del ramo. 18641 30-15O

EXCELENTE VINO.

MARCA "LA DOMINICA," L. F. M.

Medias pipas á la catalana, de á 20 cántaros, 6 reales 231 litros. Rourell. Hno. y cp. Obispo 1. 19289 15-26o

Aceite refino en botellas, apropósito para familias, se vende por cajas á precios módicos en la calle de Cuna n. 72, esquina á Obrapía, casa de los Sres. Marzan Hermanos. 18044 30-7O

BURNS & FISHER

EMPEDRADO N. 3.

Tachos de vacío y máquinas de moler.

Trampas de vapor, última invencion.

Blou-Offs—Patente de Waugh, para conservar las pailas limpias.

Llaves de prueba superiores.

Bombas de vapor (Donkeys).

Bombas para fuerza animal, completas, de 252$ á $ 50 oro.

Una máquina orizontal 18 pulgadas diámetro y 4 piés golpe con poco uso y en buen estado, en $3250 oro.

Una caldera de 31 piés largo y 5 piés diámetro, fondo de hierro Low-moor, con todos sus accesorios.

17994 32-7 O.

VENTAS DE MAQUINAS DE COSER EN 1874.

		MAQUINAS.
La compañía fabricante Singer	Vendió.	241,679
Wheeler & Wilson Mfg Co	„	92,827
Howe Machine Co., se juzga	„	35,000
Domestic S. M. Co	„	22,700
Weed S. M. Co	„	20,495
Grower & Baker S. M. Co., se juzga	„	20,000
Remington Empire S. M. Co	„	17,608
Wilson S. M. Co	„	17,525
Gold Medal S. M. Co	„	15,214
Wilcox & Gibbs S. M. Co	„	13,710
American B. H. &c	„	13,529
Victor S. M. Co	„	6,292
Florence S. M. Co	„	5,517
Socor S. M. Co	„	4,541
Aetna, J. E. Braunsdorf & Co	„	1,866
Bartram & Fanton	„	250
Mc Kay S. M. Association	„	128
Keystone S. M. Co	„	37

Otra de las pruebas de que nuestras máquinas superan á todas, es el afan de falsificarlas y de imitarlas, mientras que de las otras nadie se ocupa, así que os digan muchas casas hallareis máquinas que tal vez os digan que son de Singer, pero tened cuidado: Si las quereis originales, pasad por nuestra casa calle del Obispo n. 123 á la derecha entrando por la puerta de Monserrate; en la misma hallareis un inmenso surtido de sedas, hilos y muchas cosas nuevas.

ALVAREZ Y HINSE.

19381 31-27O

Miscelánea.

AVISO.

Con fecha 18 del mes próximo pasado he revocado los poderes que tenía conferidos al Sr. D. Miguel Antonio de la Torriente, habiendo elegido como apoderados á mis hermanos políticos D. Aurelio Almeida y D. Rafael Rojas. Habana, Noviembre 8 de 1875.—Luciano Casanova. 20307 5-11

DOS VIDRIERAS

para quincalla, tabaquería, dulcería ó casa de empeño, son de caoba con vidrios por los lados y se dan baratas y lo mismo una reja de madera con su puerta, todo es nuevo, Dragones 23, casa de empeño. 20421 5 12

ALMACEN DE BARROS

de M. Landó Sotomayor y compañía.

CARLOS III N. 211.

Debiendo entrar en la presente quincena un buque con alfarería á nuestra consignacion, recibiremos por él

Pisos hidráulicos.
Idem de piedra artificial.
Baldosines.
Losetas de "La Bisbal."
Mosaicos de Nolla.
Azulejos de todas clases.
Losas y ladrillos para techos.
Tuberías de todas dimensiones.
Adornos de barro y piedra artificial para fábricas, jardines y patio.
Tejas catalanas, modelo francés, todo en grande escala para su venta al por mayor y menor á precios arreglados. 20417 4-12

AVISO.

En el escritorio de los Sres. S. C. BURNHAM Y Cª, Mercaderes 23, se hallan de venta á precios módicos los efectos siguientes:

SACOS INGLESES para envasar azúcar.
HULE INGLES de 6, 7 y 8 yardas de ancho.
CERVEZA ALEMANA de San Luis, en botellas enteras y medias.
LONAS DE ALGODON de Baltimore.
VINO DE JEREZ en cajas, surtido.
20126 15-12Nb

Una silla de montar, se vende: Mercaderes n. 18, botica Santa Rita. 20452 4 12

REALIZACION

A QUEMA PRENDAS

EN

LA IDEAL,

Casa de Empeño,

DRAGONES 23, entre Rayo y San Nicolás.

Esta casa tiene un variado y escojido surtido en prendas de oro, de todos valores, para señora y caballero, á precios ... baratos ...

CALLE DE NEPTUNO.

69

1ª CUADRA PASADO GALIANO.

LA

FILOSOFIA

SEDERIA

que mas barato vende. C. 30-21oc

REALIZACION

DEL GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARAÑAS Y LAMPARAS

PARA GAS Y ACEITE DE CARBON.

92—AGUIAR—92

En esta casa encontrarán los SRES. HACENDADOS tuberías, piezas y llaves para gas, agua y vapor, y cuantas herramientas necesiten, todo por mayor y menor.

Se sigue instalando cañerías para gas y agua.

Se admiten proposiciones por el todo con accion á la casa.

92—AGUIAR—92.

entre Obispo y Obrapía.

18644 ...

SACOS

para envasar azúcar, se venden Amargura ... tos. Sauvalle Finlay y cp. 20039 ...

SE VENDE

un molino de chocolate con todos sus enseres para funcionar con una bestia, se da muy barato. Monserrate ... 20236 4 10

SACOS

A 30 CENTAVOS.

Tejidos y confeccionados expresamente para envasar azúcar. Calle de Compostela n. 48, entre Obispo y Obrapía. 20230 8-10

ROPA HECHA DE MODA

BUENA Y BARATA.

Flus completo, casimir de colores 25$; id. de paño negro, 30$; gran surtido de camisas género de hilo blanco y de colores, á 4, 5 y 6$ una; Turt Alfonsinos y levitas de paño, 16$; id. casimir 11$; id. merino y de puebla 11$; pantalones de casimir muselina 9 y 11$; id. de Panamá 9$; id. dril $5½; chalecos de paño y elasticotin, á 5 y 6$; id. merino, á 28 rs.; id. dril, á 16 y 20 rs.; Pardesut de casimir forrados de seda para abrigo, á 20$; cabut de paño, á 15$; id. para niños, á 8 y 10$; chalinas, corbatas, pañuelos de seda y olan, botonaduras, gemelos, medias medias blancas y de colores, id. enteras para señoras, calzoncillos bordados á 28 rs. id. franceses á 20 rs. Sastrería La Elegante, Sol n. 100 esquina á Villegas. En la misma se toman medidas para hacer prendas de encargo para paisanos y militares, á precios sumamente módicos y con prontitud. 20158 5-9

EL OLIMPO.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

MUSICA Y EFECTOS MILITARES

HABANA 113.

En este acreditado establecimiento se reciben constantemente los pianos de PLEYEL, de doble escape, los mejores que hasta el dia se han conocido para el clima de las Antillas, así como de los fabricantes BOISELOT de Marsella, GAVEAU, etc., etc.

INSTRUMENTOS de música para orquesta y banda militar, partituras, métodos para todos los instrumentos, dúos, tríos, cuartetos, etc., etc.

Gran surtido de EFECTOS MILITARES para todas las clases del Ejército, Marina y Voluntarios.

En la misma se cambian, alquilan, afinan y componen pianos á precios sumamente módicos. 1925 ...

LA

NUEVA ESPERANZA.

O-REILLY 81

ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.

PENSAMIENTOS Y LIRIOS, hay un gran surtido Dormilonas negras, de azabache, tamaño grandecito, á 2$ par.
Idem negras, de bola de azabache, á 2$ par
Idem idem, para medio luto, á 4$.
Flechas negras, y de medio luto, $3½.
Mantas negras de pura lana $3½.
Idem blancas de id. id. á $3½.
Idem idem de franja de color, á 3$.
Abriguitos y cajetas de estambre, para niños.
Casimir de color entero, hay gran surtido, á 14 rs.
Hay un gran surtido de medias para niños.
Idem idem de luto, para idem.
Poplin de colores enteros y grandes, para luto, á 6 rs.
Ortensia negra, obra grande, para faldas, á 7 rs.
Silistria: se ha recibido un gran surtido.
Gros de color y negros, hay gran surtido.
Tafetan glacé, propio para hacer chales, á 20 rs. v.
Y otros mil artículos que convienen á las familias por su clase buena y baratez, que se encuentran en

La Nueva Esperanza

O-REILLY 81. C 56-27 6c -9

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

D. Ramon Guillot,

AGUIAR N. 72, ESQUINA A S. JUAN DE DIOS

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el desempeño del servicio fúnebre desde el auto de la Administracion, entierro y honras, por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos, últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee, sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados Unidos y adornos de todas clases para los mismos.—Se reciben órdenes á todas horas y para todos puntos.—Precios al alcance de todos. 17557 ...

EFICAZ CONTRA LA EPIZOOTIA.

Harina de maiz blanco, en barriles. Se detalla Cuba 80. 20144 10-8o

A LOS TALLERES DE MODISTAS

y á las elegantes.

Vestidos para señoras HECHOS EN PARIS. Los hay de todas medidas, clases y precios. De olan crudo con coraza, delantal y saya.
De olan crudo bordados.
De muselina de colores, chaqueta doble falda y saya.
De percalas de colores muy lindos.
De bareg de lana.
De seda, gran novedad y todo lujo.
Corazas de muselina blanca bordadas. Abrigos y salidas de teatro de mucho gusto. Corazas y delantales de granadina negra, etc. etc. etc.
San Ignacio 8 esquina á Tejadillo.
20217 8 10

A los pintores y maestros de fábricas y demás consumidores; en la calle de Crespo n. 76, se vende pintura en latas, marca La Paloma, toda clase de colores y blanco, á un 50 p$ ménos que en otras partes, advirtiendo que es fresca y superior. 19229 15-24

Los que quieran datos y antecedentes del archivo que perteneció al Agrimensor D. Agustin Maria Perez y Romero, Riela 96. Habana, informarán. 20059 7 7

60 O'REILLY 60

Se acaba de recibir de España, Francia y Alemania un gran surtido de semillas de flores y hortaliza, las cuales se expenden por mayor y menor á precios módicos. 20271 5-10

PAPEL PARA CIGARROS.

Blanco, berro pectoral y paja de trigo, de las acreditadas marcas "Cruz de Malta" y "Tres Circunstancias."

PAPEL ESPAÑOL,

de todas clases y de las más acreditadas marcas de Cataluña.

TINTA PARA IMPRIMIR

De todos estos artículos, tienen constantemente abundante depósito, en la calle de Aguiar n. 93, entre Teniente-Rey y Muralla.

Casamitjana, Hnos. y Cp.

20462 15-10N

Madera barata.—Tablas de pino blanco, tablones y alfardas de pino de tea todo casi nuevo; hay una gran partida y tambien leña de desbarate. Industria 158 esquina á Barcelona. 20226 4 10

IMPORTANTISIMO.

LA LOSINA

CASA DE PRESTAMOS.

Neptuno nº 3 entre Consulado y Prado frente al Hotel "Colmado."

Facilita dinero sobre prendas, muebles, alquileres de casas, sueldos de militares, empleados etc., con sólidas garantías, compra oro y plata, cambia oro por papel y vice-versa y admite cuantas comisiones se le propongan á precios convencionales. 18773 30-17O.—D.

Platería

EL ESPEJO

Amargura n. 40.

Por el último vapor francés se han recibido en este establecimiento un gran surtido de relojes Remontoirs de Lucien Dubois y prendería francesa, que se venden á módicos precios, para su pronta realizacion. Tambien se compra oro y plata á buenos precios. 18433 30-13O

A LAS MADRES DE FAMILIA

ACEITE DE ALMENDRAS LEGITIMO

Extraido en la Farmacia y Droguería SANTA RITA.—MERCADERES 18.

Garantizamos la legitimidad del aceite de almendras que extraemos en nuestro laboratorio; pues, contamos con todos los aparatos necesarios para el efecto. ...

Se vende

una magnífica fragua portátil de platero, sin uso; es de un todo completa, pudiendo fundirse en ella, así como esmaltar, pues tiene soplete para ello; asimismo una caja de tenazas inglesas. En la calzada de San Lázaro n. 311, se pueden ver y tratar de su precio. 19855 10-4N

La Antigua Platinería

y Fábrica de Faroles para carruajes

BELASCOAIN 36½.

Se platinan toda clase de herrajes de carruajes y metales, tambien cubiertos y efectos de cristoff, dejándolos como nuevos: se platinan, doran y limpian camas.

Hay un gran surtido de maderaje para ruedas de carruajes, rayos, camones y mazas de todo tamaño; desde la de tilburí hasta la de carreton; tambien ruedas hechas en blanco: verificando los trabajos con prontitud y á precios moderados. 19834 90-3N

AVISO AL PUBLICO.

Aguila 184.—Se vende cascarilla de huevo superior, legítima de Puerto Príncipe, por libras y medias libras En la misma se compran cáscaras de huevos, pagándolas bien: no olvidarse, Aguila 184. 20252 15-10N

Muy baratas se venden 5000 hormas de las mejores que ha introducido la casa de Mourgue; se venden por trabajar con centrífugas el ingenio donde están, á un cuarto de legua de Navajas.—Obrapía 32. 20256 5-10

MUERTE SEGURA

DE LAS CHINCHES.

Gardiles ha inventado un específico para destruir dichos insectos y que no vuelvan jamás. ... por los muchos que se han quitado de sus casas ... son innumerables. Amargura 60 informarán. Precios, una cama 4 pesos—un catre 2 idem, al contado. 5567 215-3A.

LUZ ELECTRICA.

Se vende el magnífico aparato completo que funcionó en la noche del 27 del pasado en el Circo de Prado y en Las Delicias el 30 del mismo.—De más pormenores informarán Reina 118. 19851 10-4N

MAGNIFICOS CUADROS AL OLEO

DEL REPUTADO PINTOR

Martí y Alsina.

RETRATOS DE

S. M. EL REY

Y

CUADROS ORIGINALES DE COSTUMBRES POR EL MISMO AUTOR.

De venta, Habana 113, almacen de pianos

19950 8-5

MI ESPERANZA.

85 O-REILLY 85

RECIBIMOS EN COMISION Y VENDEMOS AL COSTO.

Cinturones plateados largos, á lo Juana de Arco, á 5, 6 7 y $10 uno.
Operas ó sean pañoloticas de burato de colores con dos hileras de fleco de seda doble con sus borlitas, á 5, 7 y $8 una.
Abanicos de nácar de lo mejor, paisages de raso superior de los colores blanco, azul, rosa, punzó, lila y gris, al escandaloso precio de 15 y 20$ uno, (tomando más de seis, se rebaja el 10 p$.)
Abanicos de marfil, raso y marabú, á 5$ uno.
Id. dorados, raso y marabú, á 3½ y 5$ uno
Punto gruní negro para sobre-talde, á 18 rs. v.
Birretes de fino olan bordados, á 3½, 4½ y 5$ uno
Coronas de azahares las más ricas.
Poplin de pura seda blanco, á 14 rs. v.
Moharés dobles superiorísimos, á 20 rs. v.
Abanicos de nácar lo más superior, propio para novia, á 20$.
Nota.—Estamos próximos á recibir otra gran factura baratísima en comision.
Id. de espumilla, muy bonitos, á 8 rs. uno.
Dedales de plata fina para señoritas, á 8 y 10 rs. uno,
Pamelas y jardineras de piquito para señoritas y niñas, á 20 y 22 rs.
Punto de seda ancho para chales, blanco y negro, á 12 rs. v.
Ricas mantas de burato de la China bordadas, jardineras y blancas, á 25 y 35$ una.
Mantellinas sevillanas, punto chantilli, á 10, 12 y 15$
Id. con moticas de terciopelo y borlas de seda, á 12 y 20$.
Chales mantillas con moticas y de punto chantilli.
Paños de hilo crochet para sillon, á 2½ y 2$ uno.
Sobrecamas grandísimas de hilo crochet superiores, á 50$ una.
Piezas de ... á 10$.
Corsés para señoras y señoritas, á 12, 14, 16 y 18 rs. uno, (entre ellos hay fajas para señoras muy gruesas.)
Poplin de varios negros, grandes y chicos, á 7 rs. v.
Velos de punto de seda, blancos y negros, á 20 rs. v.
Percal francés superior, á 3½ rs. v.
Poplines de lana y seda muy bonitos, á 3 y 4 rs. v.
Merinos de colores con obalitos, cuartos y listas, á 2 rs. v.
Id. de color entero y medios colores más doble, á 3 rs. v.
Olanes de hilo, muy bonitas pintas, á 2½ rs. v.
Id. id. finísimos, á 5 rs. v.
Poplin de color entero doble para invierno, á 4½ rs. v.
Poplin de seda de todos colores, á 5 y 6 rs. v.
Cretona muy ancha superior, á 5 y 6 rs. v.
Argolinas, última novedad, elegantísimas, á 35 y 45.
Gran surtido de abrigos para señoras, señoritas y niñas, de diferente clases.

PARA CABALLEROS.

Cortes de casimir para pantalones, á 2½ y ...
Id. superiores, á 5$.
... doble ancho, propio para flusés, á 20 rs. v.
Dril doble para invierno, á 4 rs. v.
Id. id. hilo superior, á 9 rs. v.
Medias ... y de olan, finas.
Paños de hilo ... y de color.
Y otros mil objetos de novedad y elegancia, que siempre se encuentran en MI ESPERANZA, que es el nº 85, entre Villegas y Bernaza. C ...

Espectáculos.

Gran Teatro de Tacon

Hoy 11.—MARINA.

Valla de gallos de la Habana.—Las funciones que anualmente tienen lugar en esta valla en los dias 15, 16 y 17 de Noviembre, en celebracion del Santo Patrono de esta ciudad, serán este año con el mayor lucimiento, hay infinidad de gallos de tipo preparados y tambien de cría. La gran guerra ... se soltará á la una del dia ... brillante ... 20447 4 12

SALONES DEL LOUVRE

Dos Grandes Bailes de

MASCARAS

PRIMEROS DE LA PRESENTE TEMPORADA.

GRANDES FIESTAS DE LOS BOMBEROS.

Domingo 14 y Mártes 16 de Noviembre de 1875

Entrada de Caballeros ...

Idem de Señoras ...

... 20360 1 11

Plaza de Toros de la Habana.

PARA EL DOMINGO 14 DEL CORRIENTE

¡Unica y última funcion!

Despedida de los RUSSIAN ATHLETES.

Asombrosas carreras, nunca vistas en la Habana

LOLA PARSHAL: la gran gimnasta del Siglo XIX.

Fenómeno en carreras.

La que venció en New-York al gran andarin Mr. W E. Harding, y desafía para esta tarde á hombres y mujeres que quieran correr, apostando 1.000$ oro.

GRAN SALTO LEOTARD

La Zampilla recreacion,

INTERESA VER LOS PROGRAMAS

20292 5-10

Anuncios extranjeros

Se desea saber el paradero del Sr. D. Lorenzo Rivas, que en el año ... estuvo en la casa de los Sres. Bordas y Hernandez de Batabanó, y de allí pasó á San Juan y Martinez, Vuelta-Abajo. Se agradecería á los que le ... le comunicaran á los Sres. D. Bandiho y D. Vicente Miret—New-Orleans, Corner ... and Liberty. 20-10N

EL TONICO ORIENTAL

EL GRAN

RESTAURADOR

DEL CABELLO.

EXQUISITAMENTE PERFUMADO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo, y conserva ... admirablemente el pelo.

De venta en todas las boticas, almacenes, peluquerías y perfumerías

YLANGYLANG DE RIGAUD & Cie

Un jóven esclavo obtiene la libertad al presentar á su ama la flor de suave aroma que ha descubierto en los bosques de Filipinas.

El Ylangylang de RIGAUD y Cie existe en varias formas: en Esencia para el pañuelo, en Aceite, Pomada, Jalea, Agua de tocador, Cold cream y Polvos de arroz.

Depósito en las principales Casas de Perfumería.

VICHY

Administracion: Paris, 22, boul. Montmartre

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedías y digestiones difíciles. SALES DE VICHY PARA BAÑOS. — Un Rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCÉS

Los productos arriba indicados se encuentran: en la Habana, MATHIAS hermanos y SARRA y Cª.

LA VELOUTINE ES UN POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel. ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en Casa de Ch. FAY, 9, calle de la Paz, en Paris.

En la Habana, Perfumería el BRAZO FUERTE, Ed. Boizé y Cª.

JARABE LAROZE

DE CORTEZAS DE NARANJA AMARGA

Empleado con gran éxito desde hace mas de cuarenta años en las *Gastritis, Gastralgias, Acedías, Dolores de estómago y Calambres, Digestiones penosas, etc., etc.*

J.-P. LAROZE et Cie

2, rue des Lions-Saint-Paul, PARIS

Depósitos en la Habana: SARRA y Cª.—L. Leriverend; y en todas las principales Farmacias de la Isla de Cuba.

NEVRALGIAS

Las Píldoras del Dr HOFFMANN calman las Nevralgias mas rebeldes.

VINO TONI-NUTRITIVO

y Febrífugo, con base de quina, del Dr HOFFMANN, muy agradable al gusto, precioso para los ancianos y niños, y muy eficaz en la anemia y en la palidez de la piel.

Farmacia rue du Faubg-St-Martin, 242, y rue Lafayette, 227 en Paris, y en la Habana, SARRA y Cª.

MEDALLA DE HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CHEVRIER

FERRUGINOSO BLANCO Y CON QUINA

EL FERRUGINOSO ENTERAMENTE PURO Y DE FACIL DIGESTION, ES RECETADO POR TODOS LOS MÉDICOS DEL MUNDO

21, Faubourg Montmartre, PARIS

SIROP DELABARRE dit DE DENTITION

Hay falsificaciones. — *Jarabe Delabarre ó sea de denticion.* — Exigir la firma.

Con ayuda de este *dentífrico*, empleado en simples friegas sobre las ENCIAS de los NIÑOS que echan los dientes, la salida de los mismos se efectúa sin crisis ni dolores. — Se envia franco un folleto esplicativo.

GUÉRISON DES DENTS CARIÉES

Cura de los dientes careados. — *Tratamiento del Doctor* Delabarre.

Gracias AL CEMENTO DE GUTAPERCA, puedo uno mismo empastarse los dientes careados.

Gracias AL LICOR CLOROFÉNICO, se calman instantáneamente los dolores de muelas los mas violentos.

Gracias A LA MISTURA SECATIVA, se detiene la cáries antes del empasto.

Se envia franco un folleto esplicativo. — Depósito central, 4, rue Montmartre, en *PARIS*.

Depósitos en la *Habana*, Sarra y Cª, Vª Fernandez y Cª.

DEPOSITARIOS: José Royes y Hermano, Luis Le Riverend, Marquez, HABANA.—Eugenio Ginouilhac, MATANZAS.—Sres. Botnio, Julio Frenard, SANTIAGO DE CUBA.

POMADA EXTRA-FINA CON FLORES DE LOS CAMPOS

DE ED. PINAUD, perfumista de S. M. la REINA DE INGLATERRA, en PARIS.

boulevard de Strasbourg, 37.

La única que conserva la cabellera siempre sedosa y abundante.

Algunas personas prefieren al aceite: en este caso se emplea el

ACEITE MEDULINA DE ED. PINAUD

PARA SUAVIZAR LOS CABELLOS

ESTE PRODUCTO DEBE FIGURAR EN TODOS LOS TOCADORES

Se vende en las casas de los principales perfumistas de la *Habana* y de la *Isla de Cuba*.

JABON POMPÉIEN

POLVO DE ARROZ POMPÉI. — ESS. POMPÉI

CHARDIN-HADANCOURT

PARIS — 16bis Boulevard de Sébastopol, 16bis — PARIS

Depositos en todas las principales Perfumarias, Pharmacias e Cabelleireiros das Americas.

Desconfíese de las falsificaciones de *Alemania* bajo los nombres L. Legros y Cº y otros.

Poner mucho cuidado que el producto lleve la verdadera firma inclusa:

L. LEGRAND,

PERFUMISTA DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS

PARIS, 207, *calle Saint-Honoré*, PARIS.

Perfumes nuevos ESS. ORIZA adoptada por la Fashion.

Habiendo obtenido la Medalla de mérito á la Exposicion universal de Paris, en 1867.

Oriza Lirio, Oriza B. Legrand, Oriza de la florida, Oriza florcada, Ramillete de Honor recien segado, Lirio del Valle, Muselina de la India,

Oriza Derby Fashion, Oriza de la Exposicion, Oriza mignon, Oriza real, Jockey Club, Heliotropo del Japon, Perfumes de la Corte,

Oriza suave, Oriza de la Carolina, Oriza soberana, Oriza Ylang Ylang, Flores de Francia, Miel de Inglaterra, Ramillete de la Emperatriz.

En casa de los principales perfumistas y peluqueros de la Habana y de la Isla de Cuba.